

El Gobierno debe castigar la provocación:

QUE TERMINE EL CIRCO PIDEN TRABAJADORES

Menos contemplaciones y menos explicaciones

la nación

una voz y una idea al servicio de Chile

Santiago, Sábado 9 de Junio de 1973

Año LVI N° 20.265

PRECIO

Semana	E° 10
Aéreo	
a Provincias	E° 12
Domingo	E° 12
Aéreo	
a Provincias	E° 14



Entrevista
exclusiva a
Luis Alamos:
**HAY QUE
MODIFICAR
LOS
REGLAMENTOS
DE LA COPA**

(Pág. 22)

MIMBRES, esteras,
chalones y mantas,
además de numerosas
especies típicas de nuestro
país y de instrumentos
folklóricos chilenos, se
presentan en una Sala del
Edificio Gabriela Mistral,
gracias al patrocinio
del Departamento de
Cultura de la Presidencia
de la República y de
Ediciones Universitarias
de la Universidad Católica
de Chile. La muestra
estará abierta al público
durante algunas se-
manas.

TRIBUNAL DE LA PATRIA

Los momios no tienen autoridad moral para juzgar al Poder Judicial y su sentencia se conoce por anticipado.

Entre bueyes no hay cornadas.

La CUT señaló el camino: es el pueblo quien debe juzgar a los jueces venales. Debe constituirse un "Tribunal de la Patria", integrado por juristas, dirigentes gremiales, líderes estudiantiles, personeros de las JAP, de los Centros de Madres, del pueblo vivo.

Allí deben hacerse los alegatos y acumularse las pruebas. Ahí se llevarán las quejas, se harán presente los abusos, se expondrán los vejámenes, se demostrará cómo se ha aplicado la ley del embudo.

Allí. A la vista de las masas. Ante los ojos del pueblo. Con dinamismo, con entereza, sin necesidad de eufemismos, tramiteos o genuflexiones.

Eso es lo que debe hacerse. ¡A organizar el Tribunal de la Patria! ¡A medir a los jueces con su misma vara! ¡A denunciar los atropellos y las iniquidades!

**8 RADIOS MOMIAS
SE PONEN
FUERA DE LA LEY**



SALA CUNA EN TEXTIL CHUAQUI

La Primera Dama de la Nación, Hortensia Bussi de Allende, inauguró ayer una Sala Cuna y comedores en la Empresa Textil Chuaqui. La Sala Cuna tienen capacidad para 25 guaguas, las que serán atendidas en un local que cuenta con todo tipo de comodidades. En la industria laboran 125 trabajadores, 25 mujeres. La Primera Dama destacó la importancia de que un industrial privado confíe en la seguridad que le otorga este gobierno y que luche junto a él por combatir el Mercado Negro y la especulación. De la misma forma se expresó el Presidente del Sindicato, Guillermo Vallejos, quien se comprometió a nombre de sus compañeros a luchar por hacer de éste un "proceso que lleve al país a ser una verdadera nación socialista".



PINTANDO "LA NACION"

Juan Venegas, 9 años, estudiante de la Escuela 126 de Renca, recibe de manos de la Jefe de Crónica, Silvia Contreras, el premio LA NACION, por haber ganado en el Concurso "Colorea y Gane", de los días sábados. Además, asistirá con toda su familia, como invitado de honor, a la función de cine educativo del Departamento de Cultura del Ministerio de Educación.



DIRIGENTES MAPUCHES

Una delegación de dirigentes mapuches, que representan a las provincias de Bío Bío, Malleco y Cautín, se encuentran de paso en la capital. Entre sus principales actividades se cuenta una entrevista con el Presidente Salvador Allende, llegando hasta la Moneda acompañados del Senador de la zona, Jaime Suárez. Los dirigentes también realizaron una visita a la Embajada de México.

DIA DE LA INFANTERIA

Con ejercicios de tiro, el Ejército de Chile celebró el Día de la Infantería, ante la presencia del Ministro de Defensa, José Tola; del Comandante en Jefe Subrogante, General Augusto Pinochet y del Comandante de Institutos Militares. Luego de los ejercicios de tiro, realizados en el Cerro de Chena, de San Bernardo, se ofreció un almuerzo a las autoridades en el mismo campo de ejercicios de Infantería.



PIN PON EN EL CARIOLA

Este domingo, el sin par Pin Pon se presenta en el Teatro Cariola en un extraordinario programa especialmente dedicado a los niños y a los que no son niños. Desde las 11.20 en el Teatro Cariola y todos los domingos el actor Jorge Guerra y "Tío Valentín" entregan horas inolvidables para los santiaguinos.



UN AEROPUERTO DE PELICULA

En Leningrado se ha inaugurado otro aeropuerto, uno de los 35 cuya construcción en la URSS está prevista en el plan del noveno quinquenio (1971-1975). El área de la sala del nuevo aeropuerto, donde se formalizan los pasajes, es mayor que la de un campo de fútbol. Escaleras mecánicas y aceras móviles de casi 180 metros de longitud llevan a los pasajeros al edificio donde se toma el avión (APN).



AUTO "ALISIO"

Se le dio el nombre de "Passat" (alisio) al nuevo modelo de Wolfsburg (RFA), o sea, la denominación de aquel viento caliente que sopla constantemente y que antiguamente contribuyó al espectacular éxito de Colón. La popa inclina, hace parecer el modelo más largo y más elegante. Se ofrece este coche con tres motores de cuatro cilindros, refrigerados por agua (DAD).



EXIMIOS ARTISTA

La extraordinaria pianista peruana, Teresa Quezada, joven director chileno, Francisco Rettig, son los invitados que actuarán próximamente en el Teatro Municipal, cuando la orquesta filarmónica de Chile ga su XIX Temporada, ofreciendo su concierto el 10 y el antepenúltimo.





CIUDAD DEL NIÑO

Cientos de árboles y arbustos plantaron los pequeños que habitan en la Ciudad del Niño, dando realce a la semana del árbol que se conmemora en todo el país. El Centro de INACAP donó a la institución de menores las plantas para reforestar los espacios abiertos y ornamentar los hogares, colaborando de esta manera con la iniciativa puesta en marcha por autoridades y profesores de esa institución.



MEDICO CHILENO

En una ceremonia realizada en el Stadhuset, de Estocolmo, Suecia, el doctor Mario Corrales Avila, radiólogo de la Universidad Católica, recibió su diploma de doctor en Medicina de Suecia. La tesis presentada por el médico chileno en mayo de 1972, obtuvo la calificación máxima.

DONACION DE LIBROS

El Ministro de Educación, Jorge Tapia, recibió una importante donación del libro "La Educación y el Futuro del Hombre", que será distribuida en las bibliotecas y colegios. La entrega la hizo Ricardo Hugues, representante de la OEA en Chile. En el grabado aparece el Ministro Jorge Tapia, Ricardo Hugues, Francisco Bernasconi, Enrique Becerra y Guillermo Blamey, de la Oficina Técnica Internacional.



TRABAJADOR Y ARTISTA

Mario Sepúlveda, mecánico de la Maestranza del Ferrocarril Trasandino, grabó un disco con las canciones ganadoras del último festival de la canción minera de Saladillo. Este auténtico trabajador artista ganó el primer premio del festival con un trocetero tarapaqueño "Padre Saladillo". En una sencilla ceremonia Mario Sepúlveda entregó el primer ejemplar de su disco al Secretario General de FF.CC., Carlos Casarino.



DELEGACION SOVIETICA

Una entrevista con el Presidente de la CUT, Jorge Godoy, y los consejeros, David Polanco, Humberto Vejar y Carlos Barraza, sostuvo la delegación soviética presidida por Pavel Nikolaievich Tokmakov, del Departamento de Relaciones del Comité Estatal para la formación profesional y técnica.



MADEMSA: UN AÑO AL SERVICIO DE CHILE

La ocasión merecía un alto en el camino y ayer todos los trabajadores invitaron a Pedro Vuskovic y a Oscar Garretón a un acto en la fábrica de Maipú. Luego, todos alegres y satisfechos por lo que han construido en 12 meses, asistieron a un almuerzo de camaradería, en una de las dependencias de la industria.



Con una exposición de los artefactos que se fabrican en Mademsa, los trabajadores de la industria comenzaron ayer las celebraciones del Primer Aniversario en el Área Social. El programa incluye actividades culturales y deportivas, que se desarrollarán a lo largo de una semana.



RR.PP. DE LAN



Con gran entusiasmo, el personal de Relaciones Públicas de LAN Chile asistió durante cinco días al seminario "Las Relaciones Públicas Aplicadas", realizado en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. El seminario contó con la participación de alrededor de 80 alumnos de las diversas relaciones públicas y privadas.

Operación control.

¡AHORA LE TOCO A LA VEGA!

Inspección masiva al principal foco de especulación.

La DIRINCO aplicó multas a granel.

Cada parte va de los 100 mil escudos arriba.

DIAS ATRAS le correspondió al Terminal Pesquero 34 partes, un detenido y hasta una multa al propio Terminal. Ayer la acción se trasladó a la Vega Central, donde abundan los acaparadores, especuladores y donde el mercado negro funciona a vista y paciencia de todo el mundo.

Se trata de la "Operación Control", que está efectuando la DIRINCO, con la asesoría de Investigaciones y Carabineros, para reprimir a los especuladores y para sancionar a todos aquellos comerciantes que incurran en delitos de carácter económico.

La Vega Central, como se sabe, es un foco de corrupción económica. Allí los grandes mayoristas pretenden imponer su propia ley, la ley del más fuerte, del que tiene más, del que puede pagar a delinquentes para que protejan sus intereses.

La operación la encabezó Patricio Palma, director de DIRINCO. Concurrieron aproximadamente 70 funcionarios, un piquete de Carabineros y unas cuantas patrulleras de Investigaciones. Los funcionarios se dividieron en 20 grupos, que inspeccionaron 20 locales. Resultado: 20 partes por diversas infracciones. Es decir, todos los locales inspeccionados fueron sorprendidos en alguna infracción: sobreprecio, acaparamiento o negativa de venta. Sólo un negocio, el que está ubicado en Salas 214, tenía sus papeles en regla, cobraba los precios oficiales y no negaba la mercadería a los consumidores.

Una honrosa excepción, que confirma la regla general, la Vega Central es un antro de especuladores, que será severamente fiscalizada por las autoridades.

La mayoría de los locales mantenía sus productos sin lista de precios. A propósito de esto, un vendedor ambulante hizo el negocio del siglo cuando se dedicó a vender letreros con la lista de las mercaderías. La existencia se le agotó en menos de lo que canta un gallo.

Los infractores no tienen ninguna posibilidad de librarse de la multa. Y el Director de la DIRINCO recaló que cada parte costará por lo menos 100 mil escudos.

Los inspectores obligaron a los comerciantes a vender a precios oficiales. El público reaccionó satisfactoriamente e incluso colaboró formulando una serie de denuncias que fueron debidamente registradas.

Este tipo de fiscalización masiva que está realizando la DIRINCO continuará sin interrupciones. Se trata de visitar todos aquellos sectores de comercialización en que la especulación es más acentuada. La idea es hacer entrar en vereda a los mayoristas y evitar así que el público consumidor tenga que pagar las consecuencias de estos abusos.

SINIESTRA RED DE CONTRABANDO AL NORTE

CON LA DETENCIÓN de cuatro ciudadanos bolivianos quedó al descubierto una gigantesca red de contrabando, que opera desde Santiago hacia los países limítrofes en la zona norte del país.

La diligencia la realizaron funcionarios de Investigaciones y del Departamento de Delitos Económicos de la Dirección de Industria y Comercio.

Todo comenzó a raíz de un dato: "vayan a un hotel de calle General Mackenna y se van a encontrar con algunas sorpresas".

La información era fidedigna. Los detectives siguieron a un sospechoso, lo vieron entrar al local de PRE UNIC, en 21 de Mayo, fuera de las horas de atención normal al público, aguardaron un rato hasta que el hombre abandonó el local cargado de bolsas y paquetes y reemprendió el camino hacia el hotel Colonial.

Una vez que el tipo estuvo instalado en su habitación, los funcionarios hicieron su entrada brusca para evitar sorpresas. El hombre no tuvo tiempo para nada, los paquetes estaban intactos y cuando fueron abiertos se contabilizaron 50 mil mechas para cocinas a parafina, 5.760 pilas grandes, 56 docenas de crema Nivea, 24 cajas grandes de champú Sinal-

ca, 326 tarros de Cholgaz en conserva, 3 cajas grandes de jaleas Aurora y otra serie de productos alimenticios.

El individuo fue identificado como Jorge Berrios González, comerciante, con domicilio en Arica y no se demoró mucho en confesar que toda esa mercadería la había adquirido para sacarla fuera del país.

En el mismo hotel Colonial se sorprendió a Erasmo Quispe, boliviano, con 24 cortes de casimir más otros. La policía comprobó que Quispe había ingresado ilegalmente a territorio chileno. Allánadas todas las habitaciones se encontraron 250 tubos de dentífrico, cajas de fideos y otros productos de diversa naturaleza. Nadie reconoció como suyas estas mercaderías. Sus propietarios se hicieron humo.

Pero la gestión de DIRINCO e Investigaciones no terminó ahí. Enseguida se trasladaron al hotel Retro, vecino al anterior, y se detuvo a Renato Fuentes Orellana, también boliviano. Este hombre mantenía en su poder una serie de abrigos, chaquetas, pantalones y otros que podían haber surtido a cualquier tienda del centro. Confesó que estaba listo para llevarse todo a Arica. Finalmente la policía detuvo a Pedro Terán Arcos y a Ponciano Montoya Ayala, los dos de

nacionalidad boliviana. El primero guardaba 50 docenas de pañuelos finos y el segundo fue sorprendido con 22 cortes de casimir de 2 metros cada uno. Los cortes los había adquirido en la tienda San José, de Santo Domingo 1131.

La pesquisa efectuada en conjunto, por Investigaciones y DIRINCO, permitió establecer que una de las causas principales del desabastecimiento, es el contrabando.

Los contrabandistas operan a través de toda la frontera que va desde Copiapó a Arica y se estima que el monto de sus operaciones supera cualquier cifra imaginable.

Al mismo tiempo se descubrió una estrecha ligazón entre algunos grupos crioillos, que controlan fuertes cantidades de dinero, y delinquentes habituales. Los primeros ponen la plata y los segundos arriesgan su pellejo. Se trata de una hábil maniobra de carácter político, en que la intención manifiesta es provocar desabastecimiento en la capital y al mismo tiempo obtener enormes ganancias para financiar el mercado negro.

En la mañana de ayer la Unidad de Delitos Económicos de DIRINCO investigaba en PRE UNIC para establecer por qué los bolivianos se abastecían en esta tienda en horas de la noche.

Patricio Palma encabezó la "Operación Control", en el sector de la Vega Central. En la foto inspecciona uno de los locales veginos.

Sergio Bitar:

GOBIERNO NO ACEPTARA DOBLE REAJUSTE

EL VICEPRESIDENTE DE CODELCO, Jorge Arrate, el Ministro de Minería, Sergio Bitar y otras autoridades de esa Secretaría de Estado se reunieron en la mañana de ayer con el Presidente Allende, para analizar la situación del Mineral "El Teniente".

Bitar reafirmó la declaración emitida anteriormente, la que señala que el Gobierno no ha aceptado ni aceptará una fórmula basada en el doble reajuste y cualquier proporción que pretenda basarse en un doble reajuste va a ser rechazada y no constituirá solución a este conflicto.

Agregó que los dirigentes del Mineral El

Teniente, que se encuentran en conflicto, pretenden con su actitud buscar el camino de la solución, marcada intención política, reconociendo que ello significa "menores" ingresos para los trabajadores.

La tesis de ellos —exclama Bitar— así lo indica, pretenden un 41%, luego bajar un 27%, esto sólo está trayendo su juego político, consiste en dilatar el conflicto.

Con respecto a un señalamiento que el orden por irresponsabilidad funcionaria a los empleados de ENAP, que co el desabastecimiento producido, señaló que el Gobierno debía pronunciarse al respecto.

Por la Familia



LAS MUJERES MARCHAN POR LA PATRIA CONTRA LA GUERRA CIVIL

MARTES 12 A LAS 4 DE LA TARDE

Frente Patriótico de Mujeres
Federación de Centros de Madres
Departamento Femenino de la CUT

La mujer que no está contra la Guerra Civil, no merece llamarse mujer.

LA AUTORIDAD

CON

LA LEY

La experiencia lograda hasta ahora en la aplicación de los principios fundamentales del programa del Gobierno Popular, cuyo eje ideológico descansa en el presupuesto de llevar a cabo la construcción de una sociedad socialista por la vía democrática y pacífica consagrada en la ley burguesa, está dejando varias lecciones importantes que deben ser consideradas por la opinión pública que apoya el proceso de cambio y por la dirección política correspondiente del movimiento revolucionario de Chile.

Lo primero que hay que destacar en la acción del Gobierno Popular es el claro sentido democrático de sus determinaciones, su sujeción a las leyes y a la Constitución, su ánimo ponderado para resolver las dificultades contenciosas, su espíritu abierto al diálogo cuando éste es elevado e importa para el destino superior del país. Esta actitud, que muchos revolucionarios no entienden y que está determinada en parte principal por la correlación de fuerzas políticas vigente, está poniendo de manifiesto la imposibilidad de un desa-

rollo normal, motivado por la decisión opositora de impedirle al Gobierno Popular cualquier avance en el camino del cumplimiento de su programa nacional.

La segunda lección que se obtiene de esta experiencia es la manipulación mañosa que hace la oposición reaccionaria de todo el aparato jurídico que nos norma, producto de una sociedad de clases y al servicio, en lo general, de los privilegios sociales y económicos de los grupos oligárquicos, enemigos irreconciliables de los trabajadores y, por tanto, de cualquiera transformación estructural que ponga en peligro sus jugosos dividendos. Por mucho que le repugne a la conciencia colectiva el obstruccionismo sistemático y permanente de que es objeto el Gobierno Popular, es un hecho que éste es el efecto de una interpretación legalista, interesada en muchos casos, que pone a la reacción a cubierto de la pérdida de sus situaciones consagradas por el abuso de clase y que las fuerzas progresistas pugnan por desbaratar, sin conseguirlo.

Pero se desprende, también, una

tercera lección: el Gobierno Popular puede y debe ejercer su plena autoridad por medio de la legislación que nos rige, sometiendo a su imperio a todos aquellos —individuos e instituciones— que pretenden transformarse en poder ejecutivo, en agentes oficiales de la sedición y el golpe, en provocadores sistemáticos de la autoridad legítima, desconociendo, precisamente, los alcances de la ley y el espíritu de las normas pertinentes. Al abuso de las interpretaciones falaces y a las determinaciones torcidas de los grupos de presión contra el Gobierno Popular, debe oponerse, en las actuales circunstancias, la férrea autoridad que emana del Poder sancionado por la voluntad del pueblo.

El Gobierno Popular tiene en sus manos la herramienta poderosa de la legalidad para poner en cintura a toda clase de provocadores, irresponsables y facciosos que quieren llevar a Chile a una paralización política, social y económica, que nadie puede aceptar. Autoridad con ley en pleno ejercicio exigen los trabajadores.

El Culpable Desconocido

Ahora, los Ministros no duran en el cargo mientras cuentan con la confianza del Presidente de la República, como ha ocurrido siempre. La norma ha sido quebrada por la reacción, porque los Ministros duran exactamente el tiempo que determina la derecha, usando y abusando de su mayoría parlamentaria. A eso ha conducido la chacota de las acusaciones constitucionales. Y lo mismo ocurre con intendentes y gobernadores. Sin contar con que además, la designación de embajadores ya no es de resorte del Jefe del Estado, quien es el conductor de nuestras relaciones exteriores, sino que es la oposición la que, con la argucia del necesario acuerdo del Senado, demora hasta el infinito cualquiera designación que quiera hacer el Ejecutivo.

O sea, la derecha en sus dos matices, nacionales y democristianos, pretende gobernar desde el Parlamento.

Pero donde la Democracia Cristiana quebró todos sus records es en la acusa-

ción constitucional contra el Ministro de Economía, Orlando Millas, y su anuncio de que acusarán igualmente a todos los Ministros que le sucedan en la cartera si es que no gobiernan como la DC quiere.

En este caso, el ridículo abuso de las acusaciones constitucionales llega a extremos de opereta. Como se sabe, basta que la derecha mayoritaria se ponga de acuerdo en acusar a un Ministro para que ese Ministro caiga, sin que importe su inocencia o culpabilidad, es culpable de antemano. Pero donde se llega al límite del absurdo, es en declarar culpable incluso a personas desconocidas.

Ciertamente caerá Millas. Pero ¿conoce alguien el nombre del nuevo titular de Economía? Su nombre es lo de menos, ya es culpable y caerá bajo el peso de una acusación constitucional no sólo antes que se investigue si es culpable o no, sino que antes, incluso que se sepa su nombre.

V. M.

De Antología

UN-DOS-TRES... ¡LIBRE!



"Los partidos democráticos de la oposición no son grupos armados capaces de desatar una guerra civil" (Diario "La Prensa", del PDC).

No son, pero los tienen. ¿Si o no?

SIGLO XX

Por Carlos M. Rama



¿Cibernántropos Contra Antropos?

Los robots vienen avanzando en forma creciente, y en breve plazo dominarán en la mayoría de los países adelantados.

Primero las tres únicas fábricas de automóviles de los EE. UU. botaron las antiguas cadenas de montaje (mejor dicho las exportaron a los países en vías de desarrollo como México, Argentina, Israel) reemplazándolas por "máquinas que fabrican autos", es decir por super-robots electrónicos que manipulan ingenieros.

Ahora está sucediendo lo mismo con la principal de las fábricas de la Fiat en Torino, donde dieciocho autómatas programados para fabricar automóviles soldarán las carrocerías de 300 automóviles diarios. Cada autómatá, dice el telegrama, puede efectuar 180 operaciones en un arco de trabajo de 220 grados con una precisión de cinco centésimas de milímetro.

En 1972 había en Japón 1.500 robots; en los EE. UU. seiscientos y en Europa unos cuatrocientos, y sus admiradores afirman que "efectúan tareas que por su

monotonía o rudeza resultan un tanto inhumanas para el trabajador moderno". En junio de 1972 se celebró en Zurich la primera Feria de la Técnica del Robot, pues a la fecha hay no menos de cinco marcas industriales de autómatas. Entretanto se investiga y sólo los japoneses gastan anualmente 400 millones de dólares anuales en laboratorios y ensayos. A la fecha se ha conseguido que la "mano" del robot pueda cumplir un cincuenta por ciento de las manipulaciones normales de la mano humana, pero su fuerza como es muy explicable supera ampliamente a la nuestra.

Buena parte de los artefactos "disparados" al espacio sideral mediante cohetes son ingeniosos robots que investigan fotografías (también espían), y hasta transmiten automáticamente informaciones a las bases de lanzamiento.

De nuevo en Zurich se termina de cumplir en estos días el Tercer Simposio Internacional de Robots Industriales organizado por la Universidad de Stuttgart, pero donde encontramos

representantes de sociedades multinacionales como la Dow, Daimler-Benz, Krupp, y otras no menos famosas.

No nos alarmemos. Todavía no se ha llegado al robot que se mueve disponiendo de energía propia, y menos todavía el que actúa sin una programación humana previa.

En todo este movimiento hay un plausible avance de la vieja idea aristotélica de liberar al hombre de la esclavitud del trabajo, pero también creemos que existen motivos que deben interpretarse debidamente.

En primer lugar no es descabellada la posibilidad de una guerra mediante el uso, total o parcial, de autómatas.

Además un problema laboral y demográfico, que ya hemos apuntado por el cual ciertos países tratan de compensar su falta de mano de obra. Hace poco un director de la francesa Regie Renault decía: "El trabajo manual está día a día desvalorizado. No es por azar que incluso pagándolo a precio de oro y haciéndoles regalos la Ford no

puede encontrar obreros especializados en los Estados Unidos".

Tanto para la guerra como para la producción los dirigentes de los grandes países industriales, los famosos tecnócratas al servicio del capitalismo, vienen recurriendo en forma creciente en la práctica cotidiana a la cibernética.

El conocido marxista francés Henri Lefebvre en un libro que se llama justamente "Hacia la cibernética. Contra los tecnócratas", traducido hace poco en Buenos Aires dice que el "robot es la obra del cibernántropo. El cibernántropo se revela por su admiración al robot, que es su criatura y su imagen.

Viviremos hoy una nueva lucha: la de los antropos y los cibernántropos, que se agregan a los conflictos ancestrales de sexos, etnias, pueblos y naciones, y hasta de las clases sociales. Lefebvre humanista del socialismo, confía que "los cibernántropos no vencerán porque no pueden llevar su victoria hasta el final de toda estrategia, la destrucción de su adversario", el hombre integral.

¿EN PELIGRO EL PROCESO AGRARIO?

**Congreso Pleno del próximo lunes
consagrará aberrante reforma
constitucional contra la ley agraria.**

Un nuevo conflicto de poderes buscará la oposición luego de la realización del Congreso Pleno del próximo lunes, donde se aprobará la reforma constitucional del senador demócratacristiano, Rafael Moreno, que declara el dominio pleno de las tierras reformadas.

Para las 11 de la mañana de ese día están convocadas ambas ramas del Parlamento, para conocer el proyecto de reforma y aprobarlo.

A juicio de los parlamentarios de izquierda, la iniciativa "tiende a legitimar en los hechos la posibilidad de que los antiguos propietarios de los latifundios vuelvan a recuperar sus tierras, mediante la compra de pequeños predios de 40 hectáreas que el proyecto declara "inexpropiables".

Hace dos meses, durante el debate de la reforma en el Senado, el socialista Tomás Chadwick señaló que se pretendía "crear focos de resistencia contra la Ley de Reforma Agraria que hagan imposible la aplicación, planificación y participación de los trabajadores en el cambio de tenencia de la tierra".

¿HACIA DONDE VAN?

La reforma presentada por el senador Moreno a los números 10 y 16 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado significa lisa y llanamente legítimar la división de las tierras para llegar, luego, a la restitución de ellas a los antiguos patrones mediante la venta.

Por otro lado, la iniciativa significa virtualmente la paralización de la reforma agraria entendida como un proceso global de producción, participación y trabajo en el campo. Con la reforma Moreno, el proceso agrario queda circunscrito a la mera asigna-

ción de tierras donde el Estado no tendrá la posibilidad de entregar recursos al campesino.

EL PELIGRO

Los campesinos serán los principales afectados al igual que los "afuerinos" o "temporales" que en un total de 500 mil quedarán sin tierras.

Los mapuches no podrán exigir la restitución de sus tierras usurpadas; se permite la hipoteca de las tierras por parte de los trabajadores; se elimina el ofrecimiento voluntario de las tierras que hacían algunos patrones; las tierras no podrán usarse para el turismo popular; colonias penales; ni para centros científicos; desdócese importancia técnica de la escala agrícola vigente; pretendan legalizar el tráfico de ganado por los predios fronterizos; expropiaciones hechas después del 16 de julio de este año deberán ser devueltas y, finalmente, lo que es más grave la reforma constituye una incalificable vuelta atrás en el proceso agrario.

EL DOMINIO PLENO

En términos jurídicos, el dominio pleno significa que el propietario del predio reúne en sí las tres condiciones que lleva el derecho de dominio, es decir, la facultad de usar, gozar y poder disponer de las tierras.

Reuniendo en sí estas tres posibilidades, un campesino, por ejemplo, puede transferir la cantidad de tierras que se le ha asignado vendiéndola, incluso al antiguo patrón.

La reforma en buenas cuentas impide un proceso agrario concebido en términos dinámicos, integrales, masivos y acelerados.



Rafael Moreno, autor de atestado contra ley agraria.



Rafael Agustín Gumucio, Presidente del Partido U. P.

Ayer:

PARTIERON CONGRESOS REGIONALES DE LA U.P.

Ayer viernes se iniciaron los congresos provinciales o regionales del Partido Federado de la Unidad Popular, que han de culminar el domingo 17 de junio en curso.

De acuerdo a una planificación elaborada por la dirección central de esa colectividad política, los eventos que empezaron a realizarse ayer viernes corresponden a las militancias de Ovalle, Curicó y Punta Arenas. Hoy sábado se inician los congresos de

Copiapó, Cauquenes, Linares, Victoria y Puerto Montt. De acuerdo a la información del Secretario de Organización, el Partido Federado de la U.P. correspondiente al 15 de junio en curso se reúnen los congresos correspondientes a Arica, Antofagasta, La Serena, San Fernando, Temuco, Santiago, Talca, Lirio, Curicó y Valdivia. Estos eventos locales durarán los días 21, 22 y 23 de junio con el Congreso Nacional del Partido U.P. que se realizará en Santiago.

CONGRESO DE SANTIAGO

El Congreso de Santiago del Partido U.P. se realizará el próximo día 21 de junio en el Salón de la Exposición, con la participación del Intendente de la Provincia, los Gobernadores Departamentales, los representantes de Santiago y los representantes de organismos públicos. Los delegados directores de los diferentes partidos políticos conforman el Movimiento. En este evento, al igual que el resto que se están desarrollando en provincias, se discutirá y aprobará la base de los planes elaborados por las comisiones respectivas y que se refieren temas políticos, de organización y económicos.

UNA PAGINA GRATIS PARA USTED

La Nación cambió! tamaño y calidad!



Cada día, su diario La Nación, que le ofrece la mejor información y mucha entretención le abre sus páginas para que usted publique, sin costo alguno, su aviso económico.

Estos son los rubros que Ud. puede utilizar.

- | | |
|----------------------|-----------------------|
| — OCUPACIONES | — AUTOMOVILES, |
| — BUSCADAS OFRECIDAS | — CAMIONETAS, ETC. |
| — SERVICIOS PARA EL | — COMPRA Y VENTA. |
| — HOGAR. | — INDUSTRIAS CASERAS. |
| — PERMUTAS. | — ARRIENDOS. |

¡Para cada aviso use el Formulario que aparece en esta edición!

Miles de oportunidades, en su diario La Nación. Por eso, usted no debe perderse ni un número de

la nación

Una voz y una idea al servicio de Chile

GAZMURI ACLARA COMPRA DE AUTOS

Una declaración pública en relación a las informaciones de prensa sobre la adquisición de vehículos durante la campaña electoral última, entregó el grupo político que encabeza Jaime Gazmuri. En ella señalan que los vehículos adquiridos fueron usados por el Partido MAPU durante la campaña electoral y que no existen deudas pendientes con la firma vendedora.

"La operación realizada no implica ninguna excepción respecto de los partidos de

oposición", expresan Carlos Arancibia y José González, quienes suscriben la declaración en nombre de la Comisión de Movilización y Apoyo a la campaña electoral de marzo del Partido MAPU.

Finalmente expresan que "quienes quieren hacer de ella un escándalo, no tienen el menor asomo de autoridad moral para enjorinarse en jueces de nuestras acciones. Ellos sí que tienen muchas cuentas que rendirle al país respecto de manejos realizados ahora y cuando tenían bajo su control todo el Estado".



Jaime Gazmuri

Un año más:

DIA INTERAMERICANO DE SEGURIDAD EN EL TRANSITO

HACE DOCE años durante una reunión de la Federación Interamericana de Touring y Automóvil Club realizada en México, sobre Seguridad en el Tránsito, se determinó celebrar cada año el día Interamericano de la Seguridad en el Tránsito.

La instauración de esa fecha cada 10 de junio obedece al propósito que en todos los países americanos, en esa oportunidad, se llame la atención de las autoridades y público en general respecto a la urgente necesidad de prevenir los riesgos y accidentes en el tránsito, mejorando las condiciones de seguridad de sus elementos básicos como son las vías y sus

vehículos y, muy especialmente a través de un "adecuado comportamiento por parte de los usuarios, peatones, pasajeros y conductores".

En la reunión, a la cual asistieron representantes de todos los países, afiliados a dicha entidad, existió consenso unánime para reconocer que el problema de los accidentes en el tránsito, con su secuela de muertos, lesionados y daños, afecta con caracteres trágicos la moral y economía de los pueblos, donde el tránsito ha alcanzado algún desarrollo.

Se consideró además que la responsabilidad para mejorar las

condiciones del tránsito no sólo compete a la autoridad, ya que se reconoció que ésta misma puede hacer para paliar los defectos, sin embargo la responsabilidad es de todos los que integran una comunidad, que integran una comunidad, que sin la comprensión de la realidad de tal verdad poco será lo que se logre avanzar en la materia.

Es por ello que el Día Interamericano de la Seguridad en el Tránsito se transformó en el símbolo de una labor en desarrollo en forma conjunta y permanente, forme concreta individual y colectiva, la responsabilidad, respecto a la seguridad en el uso de calles y caminos.

Ministro Figueroa, en la Cámara:

LA DERECHA NOS TIENE AL BORDE DE UNA GRAVE CRISIS INSTITUCIONAL

Secretario de Estado denunció las maniobras destinadas a provocar el quiebre institucional de nuestra Patria.

El Ministro del Trabajo, Luis Figueroa, habiendo en la sesión donde se votaron las dos acusaciones constitucionales presentadas por la derecha, denunció la grave situación que afecta al país por las maniobras opositoras.

Dijo Figueroa que "en el marco de todo proceso económico, político y social que vivimos necesitamos decir con toda claridad, que el país está al borde de una crisis de magnitudes no previsibles. Una maniobra coordinada, fríamente intenta arrastrar a la guerra civil. En estos días dos ministros están siendo acusados. En las próximas horas otro será acusado. El Intendente de la segunda provincia de importancia del país ha sido suspendido de su cargo. Se preparan otras acusaciones contra intendentes. Un Ministro de Estado, Secretario General de Gobierno, ha sido declarado reo por los Tribunales de Justicia. Con el pretexto del proyecto Hamilton Fuentealba se cuestiona la constitucionalidad y la legalidad del gobierno. Se provoca con insistencia a las Fuerzas Armadas. Se hace escarnio de la República. Estado y del propio Presidente de la República. Se lleva la campaña del odio a tal nivel que se recurre con frecuencia a la injuria personal. Se monta todo un dispositivo publicitario con lo que se recurre a arbitrios técnicos como el de presentar al Ministro que había en un fotomontaje desfigurado, diciendo como quien diría a dos carritos, mientras se presentan las cosas que los antepasados que vuestras señorías representan han montado a través de un mercado negro a través de todo el país".

Ante los aplausos de los parlamentarios populares, el Ministro Figueroa continuó señalando que esta es la expresión cabal de la nueva táctica adoptada por las fuerzas reaccionarias de este país después de su fracaso, en la consulta demo-



Luis Figueroa, Ministro del Trabajo.

crática, en las últimas elecciones parlamentarias".

Yo denuncié aquí, dijo Figueroa, y nadie puede negar que se ha preparado minuciosamente todo un esquema sedicioso, que se ha preparado la importación de armas, que se han montado grupos paramilitares armados, que se ha sacado gente a entrenar a otros países vecinos, siendo denunciados por la prensa argentina donde se dijo que la gran conspiración la encabezaba un ex oficial de apellido Marshall.

SEGUNDA TACTICA

Luis Figueroa denunció también la otra táctica derechista tendiente a crear una situación institucional crítica. Dijo que "la segunda táctica trabaja con la alternativa de crear condiciones pseudo institucionales, con el mismo fin de derribar al gobierno".

Reiteró el Secretario de Estado que "por un lado o trabaja el brazo armado de la reacción o trabaja la conspiración terrorista con las perspectivas de triunfo. Si fracasa esta alternativa, se trabaja también en un cierre del proceso democrático para empujar al Gobierno constitucional a ponerse fuera de la ley, para cuestionarlo legalmente usando argucias, tintineadas, deformando la verdad, el espíritu y la letra de la Constitución y de las leyes".

Terminó señalando Figueroa que la acusación no tiene ningún argumento serio, que pecaría de ingenuidad si creyera que por el hecho de tener razón jurídica y moral no vamos a ser acusados por la mayoría de este Parlamento. En cualquier lugar la lucha continúa. Los hombres de izquierda y la clase obrera tienen un compromiso con la historia, abrir camino al proceso de cambios revolucionarios.

QUE EL PUEBLO JUZGUE A QUIENES SE COLOCAN AL MARGEN DE LA LEY

Unhgy emisoras de Santiago se salieron abiertamente de la ley antenoche, al no integrar la cadena de radiodifusoras, dispuesta por la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, para transmitir la exposición del Ministro de Hacienda, Fernando Flores.

La infracción de estas emisoras es grave, ya que no afecta a las disposiciones del Reglamento de Radiodifusión, sino que directamente a la Ley que dictó normas sobre las concesiones de canales de radiotransmisión. Efectivamente, cada vez que se otorga, por decreto supremo, un canal de radiotransmisión a una emisora privada, sus propietarios firman una escritura pública por medio de la cual manifiestan conocer el texto de la Ley que se encuentra en vigencia sobre esa materia, y se comprometen a otorgar cada día, treinta minutos al Estado para los programas que el Gobierno estime convenientes transmitir.

Las ocho emisoras que transgredieron estas claras disposiciones se han hecho acreedoras a las sanciones del caso. Cabe sin embargo una interrogante. Con una justicia clasista, ¿se podrá castigar a quienes con abiertos propósitos provocadores, se salen de la ley, estando en las filas de la oposición reaccionaria?

INFRACTORAS

La lista de ocho emisoras infractoras es la siguiente: Radio Yungay, cuyos propietarios pertenecen al confidencial Partido de Izquierda Radical. El control de turno, Mario Leroy, al ser consultado sobre los motivos que tuvo para no integrar la cadena, manifestó haber recibido instrucciones en tal sentido de Pedro Rojo.

Radio Minería: Su control de turno, Jorge Arriagada, acusó como responsable de la infracción al Gerente Gustavo Palacios.

Radio Balmaceda, de la Democracia Cristiana. El periodista de turno, Gabor Torrey, dijo haber recibido órdenes de los propietarios para no integrar la cadena.

Radio Nuevo Mundo, especie de cooperativa manejada mayoritariamente por la D. C. El periodista Antonio Cabello informó haber recibido instrucciones directamente de Nibaldo Mella, reportero policial que hace las veces de director de la emisora.

Radio Cooperativa, manejada desde las sombras por Carlos Vial Espantoso. El control de turno, Humberto Canales, manifestó que había recibido instrucciones de tomar la cadena por parte de Julio Gutiérrez, un discjockey pa-

sado de moda y amanerado, que se dice Director.

Radio Santiago: El locutor de turno, Carlos Alfonso Hidalgo, explicó que el Gerente José Cortés había dispuesto que no se tomara la cadena.

Radio Chilena: En esta emisora, el requerimiento fue recibido por el locutor Hernán Pereira, que se viera envuelto hace algún tiempo en un escándalo de perversion de menores que incluso lo llevó a la cárcel y posteriormente a un "destierro" en provincias. El día haber recibido instrucciones en tal sentido del Director José Luis Córdova.

Radio Agricultura: El funcionario Leonardo Freites dijo que tenía orden del Director Alvaro Puga, quien es la cabeza visible de los grupos sediciosos que manejan esa emisora.

PARTIDO COMUNISTA ANALIZA PLAN NACIONAL DE SIEMBRAS

Ayer se efectuaron en diferentes sedes del Partido Comunista en las provincias de O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Nuble, Arauco, Bio Bio, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue, reuniones destinadas a analizar la participación de la militancia de esa colectividad política en el Plan Nacional de Siembras, y todo lo relacionado con la colaboración que los comunistas están prestando en las labores propias del campesinado durante la época de siembras de invierno. Las jornadas de análisis

finalizan hoy con reuniones que se desarrollarán en Santiago con la asistencia del Secretario General del Partido Comunista, Senador Luis Corvalán, en donde se discutirá la labor en equipo y el trabajo de las organizaciones de masa.

Justamente para comprobar la forma en que están desempeñándose los militantes comunistas en estas labores voluntarias de bien nacional, viajó a las provincias de Nuble, Bio Bio y Cautín el Encargado Nacional Agrario del Partido Comunista, Jacinto Nazal.

Micropolítica

DECLARACION

Una denuncia de las intenciones de los fascistas hace la Federación de Trabajadores Agrícolas Campesinos al Poder en una declaración pública entregada luego de la reunión del Consejo General. En el texto con denunciar las maniobras de la reacción, hacen un llamado a los trabajadores: "a no dejarse llevar por los cantos de sirena de los monios y consolidar la organización para estar junto al Gobierno".

Hacen un llamado a los trabajadores de "El Teniente" a reanudar a sus labores, ya que con su actitud Chile está

perdiendo muchos millones de dólares, con los cuales se puede dar una mejor asistencia técnica y crediticia a la Reforma Agraria".

MARCHA

Los jóvenes de la Unidad Popular continuando con su movilización general en apoyo al Gobierno, han organizado una marcha en contra del fascismo que realizarán por el centro de la capital.

La movilización está fijada para hoy a las 14 horas por las J.J. CC. y J.S., a las que se plegarán los jóvenes de otras colectividades de la Unidad Popular.

Con este mismo fin se están realizando actos en todas las provincias del país por los jóvenes de la Unidad Popular.

ACUSACION

En la sesión del martes la Sala de la Cámara de Diputados conocerá las acusaciones presentadas por el PDC y el PN en contra del Ministro de Economía, Orlando Millas, y de los Intendentes de Talca y Nuble.

En esta oportunidad se procederá a elegir las comisiones acusadoras que serán las encargadas de estudiar los libelos presentados por estas colectividades políticas.

Evite el riesgo!



Reduzca la velocidad antes de un cruce



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION

La Dirección General de Deportes y Recreación llama a concurso de Antecedentes y oposición para llenar seis (6) vacantes de Programadores Nacionales, a contrata, por el período Julio a Diciembre de 1973, en las siguientes especialidades:

Tenis de Mesa	1
Ajedrez	1
Ciclismo	1
Gimnasia	1
Vóleibol	1
Natación	1

A.- Requisitos

- 1.- Profesor de Estado de Ed. Física, Técnico Deportivo o Profesor de Ed. Básica con mención.
- 2.- Tres años de desempeño Profesional, como mínimo.
- 3.- Acreditar experiencia en la especialidad respectiva.

B.- Renta: \$11.103

Asimilados al Grado 3° de la Planta Directiva, Profesional y Técnica.

C.- Documentos

- Curriculum Vitae
- Certificado de Título
- Certificado de desempeño por tres o más años en la Especialidad respectiva.

D.- Los antecedentes deberán ser presentados en la Dirección General de Deportes y Recreación, Presidente Ríos N° 6, oficina 606, del 11 al 22 de junio de 1973.

IMPORTANTE ACUERDO COMERCIAL FIRMARON WASHINGTON Y MOSCU

WASHINGTON 8 (EFE). Sin esperar la próxima llegada a Washington del líder ruso Leonid Brezhnev la próxima semana, los Estados Unidos y la Unión Soviética firmaron hoy viernes uno de los más importantes acuerdos comerciales de su historia.

Dos corporaciones petroleras

Norteamericanas. "El paso Natural Gas Co." y "Occidental Petroleum Corp." firmaron en Moscú un contrato para la compra en la Unión Soviética de más de 10.000 millones de dólares en gas natural.

Para transportar estas voluminosas cantidades de gas, que ayudarán a resolver el

angustioso déficit de combustible de los Estados Unidos durante los próximos 25 años, ambas compañías se han comprometido a construir un gasoducto de más de 3.000 kilómetros desde Yakutsk a Vladivostok desde donde una flota de más de veinte barcos se encargará de transportarlo a los consumidores norteamericanos.



JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente del Perú.

LIMA (Inter Press Service).—Una multitud se agolpó ayer entre las Plazas Grau y Bolognesi de esta capital para presenciar el paso del Presidente Velasco Alvarado, de pie sobre el automóvil presidencial, para recibir el saludo y reconocimiento de las Fuerzas Armadas y asistir a la ceremonia de la Jura de la Bandera.

Todas las estaciones de televisión de esta capital entraron en cadena para difundir el acto, el primero que el Presidente Velasco Alvarado participa en público después de la serie de operaciones quirúrgicas que sufrió en la última semana de

Febrero, provocadas por un aneurisma abdominal que casi provoca su deceso y que determinaron complicaciones posteriores que obligó a la amputación de una pierna.

La gravedad de la dolencia de Velasco Alvarado indujo a la oposición derechista a promover intensas campañas confusionistas, destinadas a quebrar la unidad del régimen revolucionario, con la presunta expectativa de alentar un cambio en la composición del Gobierno de las Fuerzas Armadas, en las últimas semanas, esta campaña derivó en una ola de rumores que sostenían que el General

Velasco Alvarado no estaba en reales condiciones de ejercer el Gobierno en tanto que los partes médicos que daban cuenta de su restablecimiento.

UNIDAD

Según los observadores, el acto de Jura de la Bandera tiene múltiples y hondas significaciones: reitera la unidad del régimen revolucionario, confirma el respeto jerárquico de las Jefes del Ejército, Marina y Aviación y su reconocimiento como jefe de las Fuerzas Armadas y confirma de modo público y evidente que el Presidente Velasco Alvarado ha recuperado por completo sus facultades físicas.

La ceremonia comenzó con una misa de campaña ofrecida por el Vicario General de las Fuerzas Armadas. Luego el Jefe de la Plaza Militar de Lima, tomó el juramento a los nuevos clases y oficiales, así como a los conscriptos del Ejército.

La proclama del Primer Ministro y Comandante General del Ejército, General Edgardo Mercado Jarrín, leída en la ceremonia, además de otros conceptos, señala que no permitimos divisiones, pues los enemigos se fortalecen al amparo de las debilidades.

Demostremos nuestra permanente vocación hacia una efectiva unidad nacional, porque tenemos la responsabilidad de mantener la estabilidad, política y fortalecer nuestra capacidad de liberación para ejercer la soberanía y alcanzar los objetivos nacionales.

DEFENSA

Al recordar esta fecha, quiero señalar también que nuestro Ejército, en el marco de las Fuerzas Armadas, alejándose de los conceptos tradicionales sobre seguridad nacional y en su proyección como una institución moderna, ya no es únicamente el garante de la integridad territorial. Hoy asume un papel relevante en la lucha contra toda forma de presión, la defensa de nuestros intereses económicos, de la dignidad nacional y la oposición a ideologías ajenas a nuestra realidad. Igualmente es un factor importante en el proceso de integración nacional y participa en el seno estatal para resolver de acuerdo a criterios de justicia los problemas sociales y económicos profundos que permitirán eliminar la marginación, la miseria y las desigualdades.



WILLY BRANDT, que realiza una gira por Israel.

TEL AVIV (AFI).—La visita a Israel del Canciller Federal alemán, Willy Brandt, puso en evidencia la rivalidad entre dos de los principales aspirantes a la jefatura del gobierno israelí.

Los dos hombres, el vicepresidente ministro Yigal Alon y el Ministro de Defensa, General Moshe Dayan, adoptaron una actitud completamente distinta frente al visitante, el primer jefe de gobierno alemán que pisa tierra israelí.

Mientras Alon "monopolizó" prácticamente a Brandt, el General Dayan lo evitó ostensiblemente. Alon invitó a Brandt a visitar hoy su kibbutz (granja colectiva) de Ginossar, donde cenará y, más tarde en la noche, hará un pequeño crucero por el mar de Tiberíades.

Alon es el único miembro del gabinete israelí que ha conservado estrechos lazos con su kibbutz, hasta el punto de que se ha convertido en costumbre para los estadistas extranjeros, el incluir en su programa una visita a Ginossar, donde pueden observar de cerca la vida en una comunidad colectivista israelí.

Pero, en la coyuntura política actual en Israel, parece que Dayan está particularmente irritado por el hecho de que Alon sea el único ministro de acapara a Brandt durante más de 24 horas.

LUCHA SILENCIOSA

Dayan y Alon son dos "sabras" (judíos nacidos en Israel), tienen la misma edad y un pasado político y militar paralelo. Con excepción del Ministro de Finanzas, Pinhas Sapir, son los dos candidatos más citados para la sucesión de Golda Meir al frente del gobierno.

Esta lucha "silenciosa" se manifiesta sobre todo en proposiciones políticas sobre el futuro de los territorios ocupados por Israel durante la guerra de los Seis Días de junio de 1967.

El jueves, Alon afirmó con fuerza en el Instituto Van Leer que Israel debe devolver la mayor parte de Cisjordania, con excepción de una franja de tierra a lo largo del Jordán.

Dayan replicó inmediatamente, en un discurso en una localidad del desierto de Negev.

El Ministro de Defensa expuso una teoría según la cual Israel tiene que controlar precisamente las regiones montañosas de Cisjordania, donde se

VISITA DE BRANDT PONE EN EVIDENCIA RIVALIDAD DE POLITICOS ISRAELIENES

encuentran los radares, los "ojos electrónicos" gracias a los cuales, dijo Dayan, Israel puede evitar un ataque aéreo procedente del este (Arabia Saudita).

Dayan prefirió pues hablar a los miembros del kibbutz del Negev antes que asistir a la casa de Golda Meir ofrecida en el Knesset (Parlamento) honor del Canciller Brandt, y a la que asisten todos los miembros del gobierno (salvo el Ministro de Defensa), el cuerpo diplomático y al este de

AUSENTE

Dayan ha estado y estará ausente de todas las ceremonias en honor del Canciller. Contrariamente a lo que se esperaba, el Ministro de Defensa, Dayan, hizo saber por su gabinete que "respondió favorablemente a cualquier pedido de entrevista" para formular el canciller.

Algunos observadores afirman que Dayan podría ver en esta postura la ocasión de generar críticas de los medios políticos derechistas, hacia la reconciliación con Alemania.

Los observadores se preguntan si esta teoría, al seguir siendo válida, si se tiene en cuenta las manifestaciones derechistas contra Brandt, que son insignificantes, con sólo unas decenas de estudiantes y religiosos.

Más acertada parece la tesis de otros observadores, según los cuales, Dayan decidió "ignorar" la visita en la que el Ministro de Relaciones Exteriores, Abba Eban, y Alon ocuparon los primeros lugares, junto a Golda Meir, mientras que el Ministro de Defensa era invitado sólo a ceremonias mudas con los demás miembros del gobierno.

Los observadores señalan que Brandt, que se atiene al programa de la visita establecido por el Primer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores, no podía y quizás no debería haber considerado en los países árabes como el elemento "halcones" israelíes.

Por otra parte, una delegación de miembros de la oposición, dirigidos por Hamdi Canaan, ex ministro de Nablus, pidió ser recibida por Brandt, porque parece difícil que éste pueda acceder a su petición, causa de lo cargado de su programa.

SOLUCIONADOS TODOS LOS PROBLEMAS DE LA "SKYLAB"

HOUSTON (UPI).—Los astronautas de la misión Skylab salvaron esta madrugada a su estación espacial de otro serio problema con una reparación de emergencia en un vital sistema de enfriamiento que estaba a punto de congelarse.

Dos horas después, Charles "Pete" Conrad, Joseph P. Kerwin y Paul J. Weitz establecieron un récord para astronautas estadounidenses, 14 días en el espacio, y se encamaron hacia la marca mundial de 28 días.

Tres astronautas soviéticos, que estaban a bordo de la Soyuz 11, permanecieron en el espacio 23 días y 17 horas y murieron al regresar a tierra cuando su cabina perdió presión.

En una arietasada caminata espacial de cuatro horas los pilotos del Skylab solucionaron ayer el problema de la crisis energética de la estación espacial, destrabando un panel de células fotoeléctricas.

Eso podría permitir que las otras dos tripulaciones de tres hombres cada una permanezcan en el espacio hasta 56 días cada una.

El problema del sistema de enfriamiento fue crítico y urgente. En el centro espacial se temió seriamente por el fracaso definitivo de la misión, a menos que se lograra una rápida solución.

el condensador en la unidad de intercambio de calor.

Conrad, Kerwin y Weitz reaccionaron prestamente y encendieron una serie de equipos, mantenidos inactivos a raíz de la crisis de energía eléctrica, a fin de generar más calor.

Luego tomaron el sistema de enfriamiento de un traje espacial, que consiste en una serie de tubos y lo conectaron al aparato de refrigeración de la nave. Los tubos fueron llevados hacia la parte más caliente de la estación espacial y el calor comenzó a enfriar el líquido refrigerante y el condensador, que estaba a dos grados bajo el punto de congelación subió a unos cuatro grados por encima del mismo.

Los pilotos controlaron el sistema por media hora, desde tierra se informó que todo parecía bien y se fueron a dormir con dos horas de atraso.

El problema comenzó durante la caminata espacial cuando fue necesario desconectar el sistema principal de enfriamiento debido a una válvula defectuosa. Se apeló entonces al sistema secundario, que gradualmente se tornó demasiado frío debido a la falta interna de calor, a raíz de que la mayor parte de los equipos habían sido apagados para salvar electricidad.

Los técnicos temieron que si no se actuaba rápidamente el agua de un radiador se congelaría rompiendo la cañería y las tuberías de la mezcla refrigerante, estropeando todo el sistema, dejando inhabitable la estación espacial.

Sufre quebrantos: LA TREGUA EN VIETNAM

TOKIO (ANSA). El Gobierno de Vietnam del Sur definió hoy "completamente inexactas" las noticias de prensa que circularon ayer, según las cuales el Gobierno de Saigón se habría negado a firmar cualquier documento concertado en las conversaciones de París entre Henry Kissinger y Le Duc Tho para el mantenimiento de la tregua de armas en Indochina.

Según se supo aquí, el portavoz del Presidente Sudvietnamita Nguyen Van Thieu, Hoang Duc Nha, se propuso disipar las perplejidades suscitadas ayer por el portavoz gubernativo Pham Duong Hien, el cual declaró en su conferencia de prensa diaria que el Vietnam del Sur no había firmado nada.

La toma de posición de Pham Duong Hien había inducido a algunos observadores a considerar que entre los gobiernos de Washington y de Saigón existían divergencias sustanciales sobre las finalidades

de las actuales negociaciones en curso en la capital francesa entre Kissinger y Le Duc Tho.

Después de haber declarado que el gobierno sudvietnamita mantiene estrechos contactos con el Gobierno de Washington sobre el proceder del nuevo capítulo de las negociaciones de París, el portavoz del Presidente Thieu ha hecho notar que el Gobierno de Saigón podría aceptar "firmar un comunicado".

Las declaraciones hechas ayer por Pham Duong Hien, según el cual el portavoz presidencial se han propuesto solamente señalar la intención del Gobierno sudvietnamita de no firmar otro acuerdo de paz, además del ya existente.

En el frente militar, la actividad bélica en el Delta del Mekong cerca de Saigón y en otras partes del Vietnam del Sur ha continuado intensificándose.

Según el portavoz militar de Saigón en la noche de ayer a hoy los vietcong habían cometido 133

violaciones de la tregua. Se trata del mayor número de violaciones denunciadas en los últimos meses a esta parte durante el año. Los choques ocurridos en el área de Delta del Mekong, las luchas entre los gobiernos de Saigón y los vietcong en la zona de Kien Thien, situados a 170 kms. al suroeste de Saigón, las tropas de Sudvietnamita habían perdido dos soldados.

Más cerca de la capital, en la provincia de Hau Nghia, vietcong habían atacado a las "guardias blancas" (gubernamentales) dejando en el terreno a tres muertos.

Otros choques se tuvieron en la provincia costera de Binh Thuan, a 160 kms. al noroeste de Saigón. Artillerías habían abierto, además de las veces el fuego contra defensas de la antigua zona imperial de Huế.

Según el portavoz de Saigón, las pérdidas del gobierno de tres muertos y doce heridos.

ALMIRANTE CARRERO JURA HOY COMO JEFE DEL GOBIERNO ESPAÑOL

MADRID, 8 (UPI).— El Generalísimo Francisco Franco abandonó hoy una de las cuatro funciones que ejerce como líder de España, confiando al Almirante Luis Carrero Blanco la jefatura del gobierno.

Una declaración de apenas 30 palabras, formulada por el Ministerio de Información, anunció que Carrero Blanco prestará juramento mañana por la mañana en el Palacio de El Pardo.

De acuerdo con la ley orgánica del Estado (Constitución), su primera tarea consistirá en formar un nuevo gabinete.

El nombramiento del Almirante septuagenario, quien venía ocupando el segundo lugar en el gobierno español desde que fue designado vicepresidente en 1967, significa que Franco ha dado el primer paso hacia su eventual retiro, según dijeron fuentes allegadas a la administración.

No obstante, las fuentes subrayaron que el octogenario "caudillo" seguirá como Jefe del Estado, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y líder máximo del "movimiento nacional", el único partido político legal en España.

Las fuentes agregaron que si bien Carrero Blanco tendrá a su

cargo los asuntos cotidianos del gobierno, las decisiones vitales, sin embargo, seguirán siendo adoptadas por Franco.

JURAMENTO

El anuncio del Ministerio de Información dice que mañana "el boletín oficial del Estado publicará el nombramiento del Almirante Luis Carrero Blanco como Presidente del gobierno español". El Almirante Carrero Blanco "agrega" jurar mañana en El Pardo.

Fuentes gubernamentales describieron el nombramiento como una medida proyectada desde hace tiempo e indicaron que formaba parte de una transición del poder planificada cuidadosamente.

Las fuentes agregaron que la designación no afectaba en modo alguno la posición del Príncipe Juan Carlos de Borbón, escogido hace cuatro años por Franco como su eventual sucesor en la jefatura del Estado y futuro Rey de España.

Carrero Blanco es un tradicionalista severo, cuyos últimos discursos subrayaron su lealtad a Franco y sus firmes convicciones respecto al orden público.

El nuevo Presidente del gobierno o Primer Ministro subió a su posición actual debido principalmente a la confianza total que le dispensa Franco.

Sus allegados lo describen como un excelente organizador y coordinador que prefiere trabajar en la oscuridad.

El nombramiento de Carrero Blanco tiene lugar después de varias semanas de intensa actividad política precipitada por los incidentes del primero de mayo en Madrid y una enérgica reacción de la derecha española tras el asesinato de un policía por manifestantes izquierdistas.

de prensa, por el abogado Kouratos.

"En el momento actual hay valerosos oficiales griegos que contemporáneamente son oficiales de las Fuerzas Armadas de la OTAN, que han sido arrestados por la policía militar del Gobierno griego y que se hallan en un estado desesperante de incomunicación y sufrimiento moral y también torturas. De esta manera han sido forzados a hacer declaraciones ante la Corte Marcial sobre los últimos acontecimientos de la Marina Militar griega, según la voluntad de los gobernantes actuales y para servir a los objetivos políticos del legal régimen militar. Ya es hora de que los dirigentes políticos y militares de la OTAN se ocupen de este problema.

Existe un derecho internacional para las situaciones de guerra que contiene normas fundamentales que prevén condiciones de tratamiento civilizado para los prisioneros de guerra. Es inconcebible y no se debe permitir que oficiales griegos, los cuales —repite— son también oficiales de la OTAN, sean tratados en una forma aun más brutal que el trato reservado a los prisioneros de guerra. Me dirijo a ustedes para que todos y cada uno de vosotros desde ahora en adelante asuma la propia responsabilidad sobre los gravísimos hechos ya expuestos.

Después de haber leído el llamado, el abogado Kouratos declaró: "El llamado del Rey Constantino es perfectamente coherente con el derecho internacional. La Convención Internacional sobre los Derechos del Hombre expresa y defiende valores civiles y morales consagrados a través de largas y duras luchas de todos los pueblos libres".

EL LLAMADO

Este es el texto del llamado que Constantino dirigió a la OTAN, dado a conocer esta mañana durante una conferencia



HENRY KISSINGER, asesor de Nixon, que desarrolla gran actividad en París.

AMBIENTE PARA CARTA ATLANTICA BUSCA KISSINGER

PARIS, 8 (ANSA).— El consejero especial del Presidente Richard Nixon, Henry Kissinger, se entrevistó esta mañana en el Quai d'Orsay con su colega francés Michel Jobert.

El argumento principal de las conversaciones, sería el proyecto norteamericano para la creación de "una nueva carta atlántica" que tienda a reestructurar y modernizar las relaciones entre los aliados de la OTAN.

El encuentro de hoy entre Kissinger y Jobert es el primer contacto franco-norteamericano desde que la semana pasada se celebró en Reykjavik, en Islandia,

el "Sumit" entre el presidente Nixon y el Presidente Georges Pompidou.

El proyecto para la creación de una nueva carta atlántica no causó reacciones favorables en el gobierno francés. Pompidou confirmó a Nixon esta actitud del gobierno en el curso de sus conversaciones en Islandia.

El gobierno francés es contrario incluso al deseo de Nixon de fusionar en una única negociación entre Estados Unidos y la comunidad Económica Europea ("CEE") los problemas comerciales, monetarios, políticos y militares que constituyen los puntos neurálgicos de las relaciones entre las partes.

Causo poco entusiasmo en París también el proyecto de Nixon de convocar a una "super-cumbre" atlántica durante el viaje que el jefe de la Casa Blanca realizará en Europa el otoño próximo.

Los responsables del gobierno francés reiteraron su oposición a los proyectos norteamericanos en ocasión de las conferencias internacionales realizadas en días pasados.

La actitud del gobierno francés al respecto fue expresada al mar en un discurso en Luxemburgo durante la reunión del Consejo de ministros de la comunidad y posteriormente durante la reunión del consejo de ministros del "OCDE" (Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica) que termina hoy sus reuniones.

De todos modos, cabe suponer que todos los temas en discusión serán examinados nuevamente hoy durante las conversaciones entre Kissinger y Jobert. Al respecto, los observadores recuerdan que al concluir el encuentro entre Nixon y Pompidou en Reykjavik, el vocero del presidente francés declaró a los periodistas que la posición de Francia sobre todos los problemas en discusión "no está bloqueada" y que la de Estados Unidos "no es rígida".

Esto —indicaba la disponibilidad de las partes para llegar a soluciones de compromiso, por lo menos en lo que concierne a algunos de los problemas en el tapete.

AUMENTA PRODUCCION DE GAS NATURAL EN LA RDA

BERLIN, 8 (PL).— La industria de gas natural de la República Democrática Alemana (RDA) está en condiciones de extraer cotidianamente 20 millones de metros cúbicos de esa valiosa materia energética, desde diciembre de 1972.

La cifra, según fuentes oficiales, equivale a la producción total de gas-ciudad que requiere el país en las horas en que el consumo alcanza su máximo.

En consecuencia, Alemania Democrática dispone en la actualidad de fuentes suministradoras de gas natural, que superan en 35 veces aquellas de las cuales se servía en 1969.

Mediante una sustitución de los combustibles sólidos por el gas natural, se ha podido aumentar especialmente el rendimiento y disponibilidad de los generadores de vapor en las centrales eléctricas de la industria química, la de

potasa, la construcción y los recursos energéticos.

Además, la utilización en gran escala del gas natural facilita poner en práctica medidas protectoras del ambiente. A causa de ello en 1973 se redujo el envenenamiento de la atmósfera en el territorio de la RDA en unos 2 millones de toneladas de dióxido de carbono, 300 mil de dióxido de azufre y en 240 mil toneladas de polvo.

En gran número de empresas metalúrgicas, de la industria del vidrio, cerámica y de la construcción, el gas natural hace superflua plantas gasógenas. Por tanto, se suprimen la depuración de las aguas residuales y las consiguientes molestias motivadas por los malos olores.

El rápido incremento de la producción de gas natural en la RDA se debe ante todo a la ayuda suministrada a este país por la Unión Soviética, que ha enviado casi todas las máquinas y equipos necesarios para las prospecciones.

Además, la URSS ha puesto a disposición de la RDA unos 500 especialistas que han realizado una estimable tarea en los campos de sondeo y en los institutos de investigación del ramo.

UNA FRAGATA Y UNA CAÑONERA EN LA GUERRA DEL BACALAO

REIKIAVIK (UPI). Una fragata británica y una cañonera islandesa continúan acechándose hoy en aguas reclamadas por Islandia, luego de que ambas naves chocaron en la víspera, en otro episodio de "la guerra del bacalao".

La cañonera "Aegir", y la fragata británica "Scylla" se mantienen cerca, unas 36 millas náuticas al nordeste de Islandia, cerca de un bloque de hielo a la deriva", informó Kari Jonasson, un corresponsal de United Press International (UPI), que sobrevoló la zona.

Pero la nave británica que tiene un poder de fuego muy superior a la danesa está acompañada por una unidad gemela, la fragata "Jaguar", observó Jonasson.

Islandia extendió sus aguas territoriales hasta 50 millas de la costa a fin de salvaguardar sus recursos ictícolas que son vitales para la economía del país, pero Londres no reconoció la medida y envió unidades de guerra para proteger a los pesqueros británicos que continuaban operando en esas aguas.

Las naves "Scylla" y "Aegir" chocaron ayer dentro de el límite reclamado por Islandia dando lugar a otra ola de comunicados y recriminaciones, aunque los

daños recibidos por las naves son leves.

La cuestión algo similar a la llamada "guerra del atún", que provocó conflictos entre los Estados Unidos y naciones latinoamericanas, ha tomado dimensiones internacionales de magnitud.

Islandia está boycoteando una reunión de ministros de defensa de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que comenzó ayer en Bruselas.

Allí está planeando la estrategia de defensa europea para el resto de la década y pende la amenaza de que Islandia exija a la OTAN que cese de usar la base aérea de Keflavik, considerada clave.

Los islandeses están iracundos debido a que la OTAN no ha adoptado ninguna actitud contra Gran Bretaña, pese a sus pedidos.

Noruega y Dinamarca pidieron ayer a Gran Bretaña que retire sus fragatas, mientras se negocia una solución.

Pero el Ministro de Defensa británico, Lord Carrington, dijo que aunque prefiere una solución pacífica la Marina Real continuará protegiendo a los pesqueros "mientras continúe la hostilización por parte de los islandeses".

COMPRO CASA AL CONTADO

CON AMPLIAS
DEPENDENCIAS
PARA SER HABILITADA
INMEDIATAMENTE

DE PREFERENCIA
SECTORES PLAZA ITALIA
Y BELLAVISTA

FONO: 771544

CONSEJO PROVINCIAL DE SANTIAGO DEL COLEGIO MEDICO VETERINARIO DE CHILE

Se invita a los Médicos Veterinarios que realizan labores en Inspecciones de Carnes en los Mataderos Municipales y Particulares a participar en el AMPLIADO a realizarse en la sede del Colegio Médico Veterinario de Chile, el día miércoles 13 de junio de 1973, a las 18 horas.

TABLA: Regularización de situación laboral del cierre de Mataderos.

ENAVI EMPRESA NACIONAL AVICOLA LTDA.

Filial Corfo

SILOS METALICOS

Para almacenamiento de grano, tipo Butler o similar, en buen estado, compramos.

Capacidad: 250 toneladas o más.

Ofertas a "Depto. Comercial"
Casilla 5230 - Santiago.

COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR CONCURSO

CARGOS

CUADRO DIRECTIVO:

- 1 Director Técnico
- 1 Sub-Director Administrativo

RENTA MENSUAL

E* 43.597
36.543

SECCION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA:

- 1 Ingeniero Electrónico 40.001
- 1 Radioquímico 36.543
- 1 Experto en Geología 33.030
- 1 Operador de Reactor 19.255
- 1 Analista de computación 33.030
- 1 Tecnólogo para química 10.789
- 2 Tecnólogos para seguridad nuclear 12.405
- 1 Ingeniero de Reactor 23.756
- 1 Físico (licenciado en Física) 23.756
- 1 Tecnólogo Físico 12.405
- 1 Ayudante Operador de Reactor 13.697
- 1 Tecnólogo de Producción de Isótopos 13.697
- 1 Ingeniero Electrónico 33.030
- 1 Ingeniero Agrónomo 27.864
- 1 Médico de Jercias y control (2 horas Ley N° 15.076) 4.881
- 2 Químicos para aplicaciones industriales 19.255
- 1 Químico para Laboratorio de Radioquímica 23.756
- 1 Radioquímico (1/4 Jornada) 23.756
- 1 Tecnólogo para química 10.850
- 1 Tecnólogo para química 12.405
- 1 Tecnólogo para aplicaciones industriales 10.789
- 1 Tecnólogo físico 12.405
- 1 Tecnólogo médico (protección radiológica) 12.405
- 1 Físico de Reactor 27.964
- 1 Experto en Radioquímica 23.756
- 1 Físico nuclear (1/4 Jornada) 10.850
- 1 Encargado Laboratorio Hidrología 36.543

SECCION PROFESIONAL:

- 1 Biblioteca 16.073
- 1 Biblioteca 13.793
- 1 Dibujante 12.405
- 1 Dibujante de Proyectos 12.405
- 1 Contador 16.073
- 1 Contador 13.792

SECCION TECNICA:

- 1 Operador de Taller 9.070
- 1 Mecánico Especializado 9.070
- 1 Preparador de Lab. Radioactividad Ambiental 7.980
- 1 Mecánico 9.070
- 2 Preparadores de Laboratorio (Química) 7.980
- 1 Asistente de Contador 9.383
- 1 Electricista 10.789
- 1 Mecánico 10.789
- 1 Técnico mantención Reactor 16.683
- 1 Encargado de administración 16.130
- 1 Encargado de Taller 13.697
- 1 Encargado de Personal 16.130

SECCION SECRETARIADO:

- 2 Secretarías 5.552
- 1 Secretaria bilingüe 8.705

SERVICIOS MENORES:

- 1 Auxiliar de Laboratorio Radiact. Ambiental 4.088
- 1 Mayordomo 6.720
- 3 Auxiliares 4.088
- 2 Vigilantes nocturnos 5.620
- 1 Vigilante nocturno 5.620
- 1 Chofer 5.620

Estos sueldos no han sido reajustados legalmente.

Se reciben antecedentes en Avda. Salvador N° 943, Of. del Personal, a contar del 15 del presente por el término de 10 días.

CABLE



Sucedir
ayer...

EL PLAN KISSINGER

Graves decisiones deben adoptar en estos días los dirigentes de Europa Occidental que están reunidos en la conferencia de la OTAN, en Bruselas, como los que participarán en la próxima conferencia del Pacto Atlántico en Copenhague, y también en nuevas series de entrevistas — ahora con el lado que soviético — en Viena y Helsinki en fechas próximas.

Por una parte, mientras el número de integrantes del Pacto Atlántico no aumenta, en cambio disminuyen los miembros de la OTAN, por que a la anterior defección de Francia, ahora se agrega la de Islandia.

Ya hemos señalado que en Dinamarca, Bélgica y Alemania Federal, sin esperar resoluciones en la cúpula internacional, se está procediendo a la reducción de los gastos militares y del volumen de los contingentes. Incluso, Francia anuncia la modificación de la ley de servicio militar obligatorio.

Esto aparentemente coincide con la voluntad de coexistencia internacional específica que se maneja en el mundo, y de la que son abanderados respetivamente los EE. UU. y la Unión Soviética. Así habría, de nuevo, usemos el adverbio aparentemente, una coincidencia universal.

Pero sucede, como termina de señalar el representante de Washington en la inauguración de la Conferencia de la OTAN, que mientras en la actualidad Europa invierte en la defensa nacional, en cifras redondas, un cuatro por ciento de su producto bruto, en cambio los EE. UU. gastan más del siete por ciento. Además, y esto no podía decirlo el diplomático — simultáneamente la prosperidad europea se refleja en el alza de sus signos monetarios, el equilibrio de sus balanzas de pagos, mientras nosotros en vísperas de una posible tercera devaluación del dólar, y el gobierno norteamericano hace esfuerzos anti-inflacionistas para equilibrar el presupuesto de gastos oficiales.

Este contexto explica el Plan Kissinger, que haría participar en el Pacto Atlántico (a pesar de ser país del Océano Pacífico) al Japón, y al tiempo reduciría el fardo de los gastos militares europeos, los norteamericanos a los mismos occidentales europeos.

Esto implica en cierto sentido el retiro de los EE. UU. de Europa, pero contradice al mismo tiempo las líneas de la política económica y militar de los Estados europeos.

Metternich hubiera aplaudido a Kissinger.

RECHAZAN JUICIO POLITICO CONTRA SENADOR URUGUAYO

MONTEVIDEO, 8 (UPI). — La Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados rechazó la propuesta de juicio político al senador izquierdista Enrique Erro, cuyo desafuero había sido solicitado previamente por la justicia militar a la Cámara de Senadores, que se declaró "incompetente".

Según el Presidente de la Comisión, Enrique Beltrán, se resolvió por tres votos a dos rechazar el pedido de juicio político que había solicitado el legislador oficialista Carlos Mario Fleitas acusando a Erro de presuntas vinculaciones con los guerrilleros izquierdistas tupamaros.

Agregó que él y los otros dos miembros que votaron en contra consideraron que no había "elementos probatorios" para formular juicio a un senador.

Hace 20 días el Senado consideró la acusación de juez militar contra Erro, pero el cuerpo de senadores no aprobó una moción por la que se expresaba que no tenía "competencia" para tomar solicitud castrense.

Fue entonces que Fleitas, recogiendo la iniciativa, presentó el juicio político en la Cámara de Diputados, que sometió el problema a la comisión de Legislación, la que anoche falló rechazando el pedido.

No obstante, la Cámara en pleno deberá considerar el tema el lunes próximo, cuando la mayoría simple, eventualmente, puede acusar a Erro. El Senado y, si reúne los dos tercios, lo separa del cargo. En tanto se expida la Cámara de Senadores, que debe hacerlo en definitiva.

CRISIS EN LA FALANGE SOCIALISTA BOLIVIANA

LIMA (Inter Press Service).— El Canciller Mario Gutiérrez, líder de la Falange Socialista Boliviana, afronta una grave crisis en el seno de su partido, se supo aquí. La célula regional de la FSB en Oruro, principal centro minero del país, desconoció a Gutiérrez como jefe del movimiento y postuló para el cargo a Carlos Valdeverde Barber, Ministro de Salud Pública hasta la reorganización del Gabinete ocurrida en abril de este año, y ferviente defensor del separatismo.

el poder, desde el llamado Frente Popular Nacionalista (FPN).

COINCIDENCIAS

Cabeza visible del "pro-brasilismo" en el seno del Gabinete boliviano, Gutiérrez ha dado un sorprendente giro en las últimas 48 horas. Al analizar los resultados de su último viaje a Buenos Aires para asistir a la asunción del Mando por parte del Presidente Héctor Cámpora, destacó que el "banzerismo" boliviano y el peronismo argentino tenían grandes coincidencias ideológicas y programáticas. Tal anuncio motivó al influente matutino católico "Presencia" a pedir a Gutiérrez aclaración sobre las presuntas similitudes entre ambos Gobiernos. "Presencia" dijo: "ha hablado de coincidencias que convendría concretar, establecer cuáles son y someterlas posteriormente a un análisis crítico, para determinar si efectivamente son coincidentes".

Los observadores políticos, más que coincidentes, señalan que existen profundas diferencias entre el "banzerismo" y el peronismo. El "banzerismo" triunfó asaltando el poder, el peronismo lo obtuvo en una compulsión electoral, mediante el voto del 52,3% de la ciudadanía. El peronismo eliminó todas las leyes represivas, indultó a todos los presos políticos y gremiales, dio la legalidad al Partido Comunista y mantiene en vigen-

cia una irrestricta libertad de prensa. El "banzerismo" implementó un abrumador aparato represivo, tiene en sus cárceles a millares de presos políticos, ha proscripto agrupaciones políticas, controla la información. El peronismo ha sido víctima de la represión. El "banzerismo" ha sido victimario y su acción más espectacular ha sido la eliminación física del Coronel de "Rangers" Andrés Selich, a manos de agentes de seguridad, según confesión realizada por el ex Ministro del Interior, Alfredo Arce Carpio. El peronismo ha otorgado aumentos masivos de sueldos y salarios y se ha comprometido a mejorar la participación relativa de los asalariados hasta alcanzar el nivel de 1955, cuando el 55% del ingreso nacional correspondía a los trabajadores.



ALFREDO VASQUEZ CARRIZOSA, Cancellor de Colombia

POSICION COLOMBIANA FRENTE A DIFERENDO CON VENEZUELA

MEDELLIN, (Colombia), 8 (AFP).— El diferendo colombiano-venezolano sobre la delimitación de áreas marítimas y submarinas es una cuestión de soberanía y no de petróleo, puntualizó el Cancellor colombiano Alfredo Vázquez Carrizosa en declaraciones divulgadas hoy aquí.

El Cancellor precisó también que se espera una respuesta de Venezuela a la nota dirigida por el gobierno de Bogotá el tres de

mayo último, invocando los tratados y el derecho internacional para seguir un procedimiento distinto a las negociaciones directas.

El diferendo fue sometido a esas negociaciones (actualmente interrumpidas), desde marzo de 1970 y quedaron suspendidas el 16 de abril de este año.

El Cancellor Vázquez Carrizosa, refiriéndose al asunto por primera vez desde la suspensión de esos contactos, indicó que los dos países "saben exactamente qué es lo que pasa", aludiendo a las razones que condujeron a esa interrupción.

Respondiendo a los periodistas, en vista que efectúa actualmente a esta ciudad del noroeste del país, el Cancellor recordó que durante el gobierno del Presidente Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), los dos países hicieron estudios sísmográficos conjuntos sobre la existencia de petróleo en el Golfo de Venezuela, zona donde hoy tratan de fijarse los límites.

Vázquez Carrizosa rechazó la apreciación de que se haya dejado prosperar una táctica dilatoria, opinando que se trata de un proceso difícil, en el que es preciso dar muestras de gran ecuanimidad "y en algunos momentos de paciencia".

En segunda instancia, el país sabe que estamos persiguiendo soberanía, porque eso es lo que el país quiere, que defendamos esa soberanía, y lo estamos haciendo con mucha mayor energía de la que se sabe en público".

Defendió la posición asumida por Colombia haciendo notar que "siquiera en Venezuela en los sectores más anacos en la amistad con Colombia se puede decir que nosotros rompimos las negociaciones. Colombia, añadió, agotó las negociaciones hasta la saciedad. Las negociaciones, subrayó, se acabaron por falta de entendimiento.

Por último, el Cancellor colombiano recordó la tradicional amistad de las dos naciones conceptuando que ambas tienen una ventaja en común: "no haber entrado nunca en ningún negocio de petróleo".

DETENIDOS ASALTANTES DEL AVION COLOMBIANO

ASUNCION, 8 (AFP). La policía paraguaya anunció hoy aquí que el argentino Oscar Eusebio Borja es el segundo secuestrador del avión colombiano de la empresa Sam.

Reveló asimismo que tanto Francisco Solano López, detenido anoche, como Eusebio Borja nada tienen que ver con organizaciones extremistas y los

identificó como meros delincuentes comunes.

En pesquisa dirigida personalmente por el jefe del Departamento de Investigaciones de la Policía de Asunción, Pastor Coronel, los agentes detuvieron anoche al paraguayo Francisco Solano López Domínguez que confesó ser uno de los piratas del aire.

El inculcado, de 31 años de edad, fue arrestado en su propio domicilio donde se recuperó la suma de 13.040 dólares y 226.000 guaraníes. También fueron detenidos varios familiares que habían recibido importantes sumas de dinero.

La policía llegó a la conclusión, tras interrogar a López Domínguez, que "ni éste ni su socio" Borja pertenecen a movimiento político alguno de liberación. Los funcionarios los describieron como meros delincuentes comunes.

En el caso de López Domínguez, se dijo que registra numerosos antecedentes por robos y hurtos en la dirección de vigilancia y delitos de la policía de Asunción mientras que en Colombia lo conocen como traficante de drogas y ex-futbolista.

El pirata del aire paraguayo afirmó a la policía que después de haber descendido del avión se escondió en unos pastizales, que luego se encaminó hasta la localidad de Luque, situada a unos 15 kilómetros de Asunción, donde pasó la noche.

CAMPAÑA OPOSITORA CONTRA GOBIERNO NIPON

TOKIO, 8 (PL).— El parlamento japonés quedó hoy nuevamente paralizado por el boicot de las actividades legislativas decretado por la oposición, sumando al gobierno del Primer Ministro Kakuei Tanaka en la tercera crisis política consecutiva desde el pasado mayo.

Los partidos de oposición —el Comunista, el Socialista, el Komeito y el Socialista Democrático— acordaron paralizar las labores del parlamento en demanda de la renuncia del Ministro de Comercio Exterior e Industrias (MITI) Yasuhiro Nakasone, uno de los pilares del Gobierno Liberal Democrático.

Nakasone, jefe de una de las más poderosas facciones del partido de gobierno, es considerado en los medios políticos aquí como uno de los artífices del gobierno de Tanaka, a quien se alía a fines del gobierno del ex Primer Ministro Eisaku Sato, contribuyendo a la derrota del aspirante a Premier auspiciado por Sato, el ex Cancellor Takeo Fukuda.

La nueva carga opositorista contra el gobierno liberal democrático se produjo ayer en la Cámara Baja. Se reveló que durante su visita a países del Medio Oriente el Ministro del MITI había identificado el sistema monárquico que rige en

Irán con el sistema imperial japonés.

Nakasone, según su propia versión, había dicho al monarca iraní que "Japón e Irán, como monarquías de Asia Oriental y Occidental, deberían intensificar su cooperación".

Komeito, el Partido Neobudista que en los últimos tiempos ha fortalecido su inclinación hacia la izquierda, calificó la declaración de Nakasone de "engañoso" y violatoria de la constitución japonesa que —destacó un dirigente de ese partido— señala que la soberanía de Japón reside en el pueblo.

Comunistas y socialistas, por su parte, estimaron que Nakasone había violado la constitución japonesa, que los Ministros de Estado "están obligados a respetar y apoyar".

Hoy viernes se proyectaba una reunión conjunta de los líderes de los cuatro partidos de oposición para planificar su campaña contra el gobierno y específicamente por la renuncia del Ministro Nakasone.

La "crisis Nakasone" constituye el tercero de tres sucesivos enfrentamientos entre gobierno y oposición en Japón, en los cuales el equipo gobernante del Primer Ministro Tanaka ha llevado la peor parte.

TENSION ENTRE YEMENITAS

BEIRUT, 8 (AFP).— Yemen del Norte y Yemen del Sur interrumpieron sus negociaciones para la reunificación, mientras los yemenitas fortalecieron su dispositivo militar en la frontera entre ambos.

La suspensión provisional de las conversaciones para reunificar en octubre o noviembre próximo a estos países del sur de la Península Arábiga, a la entrada del estratégico estrecho de Bab-el Mandeb, continuará sin duda hasta que dos delegaciones yemenitas terminen su actual gira por los países árabes, estiman observadores aquí.

Un portavoz oficial yemenita afirmó la noche del jueves que la frontera con Yemen del Sur no había sido cerrada, pero informaciones procedentes de Aden, la capital sudyemenita, indicaron que los controles se reforzaron en los puertos fronterizos y que concentraciones militares yemenitas fueron observadas en sectores que habían sido evacuados después de los combates de septiembre a octubre de 1972.

El estado de alerta del Ejército de Sanaa en la frontera se acompaña, según dichas informaciones de numerosas detenciones tanto entre los partidarios del Cadi Abdel Rahman Al Inani, jefe del Estado como de la izquierda yemenita.

La desaparición de Cheikh Mohamed Ali Osman, elemento moderado del Consejo Republicano (Órgano Ejecutivo

Colegial de tres miembros), rompió efectivamente, según los observadores en Beirut, el equilibrio existente, en beneficio del Cadi Abdallah Al Hiji, miembro del Consejo Republicano y Primer Ministro.

Este último goza de un amplio apoyo en el Consejo Consultivo (Parlamento), donde es muy fuerte la influencia de las tribus hostiles al sur.

Ante el peligro que la amenaza, la izquierda de Yemen del norte cerró filas y varios periódicos anunciaron que el Ejército Revolucionario del Pueblo y la "Organización de la Resistencia Revolucionaria" se habían fusionado para oponerse con más firmeza.

Respecto a las negociaciones entre los dos países, Munib Al Rifai, representante permanente de la Liga Árabe en Aden y en Sanaa, afirmó que "continúa su misión" ante los dos gobiernos para llegar a la reunificación.

Sin embargo, los miembros sudyemenitas de las comisiones mixtas de la constitución y de los asuntos económicos y agrícolas regresaron el pasado martes a Aden, procedentes de Sanaa.

Se informó, por otra parte, que una delegación sudyemenita no fue autorizada a trasladarse a Sanaa para asistir a las exequias de Cheikh Mohammed Ali Osman.

Una reunión de representantes de ambos jefes de Estado debe celebrarse el 15 de junio, pero parece difícil que esta cita pueda ser respetada.

UNIVERSIDAD DE CHILE

HOSPITAL "JOSE JOAQUIN AGUIRRE"

SE NECESITAN PERSONAS PARA REEMPLAZOS

REQUISITOS:

3er. Año de Humanidades y Curso de Auxiliar de Enfermería.

Los interesados deben presentar antecedentes en la Oficina de Selección y Adiestramiento del Hospital, 1er piso, sector B, Oficina 128, de lunes a viernes, de 9:30 a 12:30 horas.

COMITE UP DE LAS FF.AA. EN R. RESPONDE AL PRESIDENTE CUERPO DE GENERALES

EL COMITE de la Unidad Popular de las Fuerzas Armadas (R) envió una carta al Presidente del Cuerpo de Generales y Almirantes (R) en respuesta a aquella que mandaron al Presidente de la República y mediante la cual aclaran una serie de conceptos, a fin que estos no sean mal interpretados.

"VALPARAISO, 5 de JUNIO de 1973

Al señor Presidente del Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro

SANTIAGO

Estimado Presidente

1.— Con el interés que corresponde, nos hemos impuesto de la comunicación de la referencia que Ud dirige a S. E. el Presidente de la República y que ha sido leída en nuestra sede social ante la asistencia de mas de 200 asociados que concurrieron a la reunión de: el lunes 4 del presente

2.— Nos complace el tenor de ella, como igualmente los términos en que es dirigida al Generalísimo de las FF. AA. de nuestra patria, como de la oportunidad en que se hace y la respuesta, que con seguridad y acierto contestara el Supremo Gobierno

3.— Puesta a la consideración de los asistentes y auscultando el sentir de nuestros asociados en lo que va corrido desde que el actual Gobierno asumió sus altas funciones, hemos creído necesario, aprobando, casi en todas sus partes, la citada comunicación de Ud, acotar sus conceptos en cuanto a precisar las actitudes de los que participan en la política contingente y se interprete vuestra carta en forma diferente al espíritu y la letra que nos animo

a) Como preámbulo, Uds. manifiestan: "Que somos los primeros en apreciar el interés que S. E. ha demostrado por las FF. AA. destacando sus aptitudes y dando realce a la función que cumplen en el Estado. Por ello, le manifestamos nuestra gratitud"

PERFECTO. Nos asociamos, haciéndonos partícipes de dicha manifestación de gratitud hacia el actual Gobierno pero, para que no se preste a equívocos, queremos, si, precisar que tal gesto de gratitud al actual Gobierno de la U. P. no lo es por el supuesto de haber sido indiscriminadamente favorecidos con determinados privilegios electorales concedidos, sino por la reparación de injusticias en que se nos mantenga, debido a nuestra condición pasiva de "jubilados".

Pues, durante el Gobierno anterior, en que Todo tiene, que cam-

biar, a todo el personal de la Administración Pública se les concedió el reajuste de sueldos, en el llamado 100% pero a nosotros, se nos canceló tal reajuste en BONOS para cobrarlos en el curso de 3 años. Y el Gobierno que le antecedió, el del Sr. Alessandri, para dividirnos internamente, concedió un reajuste de sueldos pero a través de quinquenios (30% del sueldo) pero solamente para los que tenían 30 años de servicios efectivos, a sabiendas que más del 60% del personal su carrera terminaba a los 25 años y otros no alcanzaban a los 26 y 29 años de servicios. Es decir: el reajuste solo alcanzaba a los suboficiales mayores y capitanes de navío con requisitos.

Y el Gobierno anterior al del Sr. Alessandri, el del Gral. Ibáñez, introdujo la primera cuña entre los en Retiro y Servicios Activos: dos categorías de ciudadanos: los con sueldos de actividad o "Perseguidora" y el resto, más del 70% en calidad de ciudadanos de 2a. clase, con las Pensiones Congeladas. Todo esto, hoy, ha desaparecido con el actual Gobierno. Los Reajustes son para todos los chilenos por igual. Por ello, es nuestra gratitud

4.— Como con tanta frecuencia, antes los puntos que abordan, que es una magnífica "Carta" que, como no todos se pueden tratar en una sola reunión, se va tratando a los siguientes, dejando para las sucesivas reuniones los

A) 1° Convivencia Social. Es decepcionante observar el escaso resultado que ha dado la aplicación de la Ley de la Tenebría de armas y la forma notoriamente parcial, con que se ha usado

EFFECTIVAMENTE. Todos somos testigos que en cada concentración o marcha, por pequeña que sea, que haga la Oposición, y con elementos traídos de fuera, la provocación, el desorden, como el uso de armas y explosivos, no se dejan esperar, a parte de la forma grosera en que se refieren al Gobierno

Sin embargo, detenidos los hechos, con el delito en el cuerpo, la Justicia, nuestra Justicia, los deja de inmediato en libertad. Si interviene la autoridad para prevenir mayores desmanes, se presenta de inmediato la "Acusación Constitucional" en el Parlamento, con lo cual avalan y alientan, por cierto, tales actitudes, a la par que desmoralizan a cualquier autoridad

5.— 2° La Vigencia de la Ley. "Que es inquietante que se hayan creado tantas interrogantes sobre la validez del Estado de Derecho vigente. Si la Constitución es manoseada interpretada, o no se le respeta, la acción que se derivaría, sería ilegítima, lo que importaría cortar la conexión existente entre las autoridades y las Fuerzas Armadas.

PRECISAMENTE. La Oposición trata de aplicar el Pluralismo, pero el Pluralismo de Mando, el Co-Gobierno de la troika entre el Poder

Judicial, el Parlamento y el Ejecutivo, que camina por las consecuencias

A TRAVÉS DEL PODER JUDICIAL "PRECAUTORIAS", que en el espíritu y la letra, respaldan al acreedor del deudor, cuando se le supone que no puede responder. Pero aquí, se trata de un simple pretexto para imponer al Estado Tal absurdo es solo concebible en la Autoridad Judicial, "manoseando" como Ud dice, interpretando, respaldando por la Ley del Apertamiento

A TRAVÉS DEL PARLAMENTO. Doblándole la nariz a la Ley, se pretende volver al antiguo régimen "Parlamentarismo" y sirva de aviso. En la década del año 20, cuando nos dimos los estatutos de la Ley de la Nación, en 1931, para saldar el Presupuesto de la Nación, en la práctica, nos aplicó una rebaja de sueldos, hecha que culminó con la creación de la Escuadra. "Por que la oficialidad no participó en sus camarotes? Sencillemente porque el Parlamento de la época, su odio casi zoológico para con el pueblo, la rebaja de sueldos, triplicación fue del 35%, mientras que para la Oficialidad, el 5% con tal política se dividía a las Fuerzas Armadas

6.— 3° La Economía Nacional. "Que la Seguridad Nacional, directamente, dependiente de la situación económica de la Nación, ES LOGICO. Reiteradamente lo ha manifestado el actual presidente en Jefe del Ejército, General Prats

Que hay una (supuesta) baja en la Producción nacional. Al respecto hasta el Gobierno anterior, "capacidad instalada", con los cauces del CREDITO y la capacidad instalada, con un 10% de Cesantía cronica, ESCUDO en circulación, el 55% correspondía a INTERESERIOS. Hoy como al CONSUMIDOR todo es AL COMERCIO, dependiendo del Comercio Exterior, gran parte de los créditos cortados y deuda dejada de 4 mil millones de dólares al alza de las importaciones, el ACAPARAMIENTO de la moneda con la propia moneda capitalista. Antes no lo había, los comerciantes y pequeños industriales, como todos los CREDITO, tenían que hacer la comadreja gimnasia bancaria para ir a la cárcel por los protestos de cheques

Ayer las "colas" eran para buscar "pegas", o sea, las Agencias de Empleo. Las colas, plagas de todos los Notarías, inmensas colas para evitar a última hora el "pago". "Económicos", ocremos que no había repartición pública desde el año 1932, que ya estaban establecidos, por tanto, los no alcanzaban para comprar en un Almacén (que ya se acabaron). Una pieza de género, un tambor de aceite, saca de azúcar, para repartirlo entre el grupo del economista. Si nunca el comercio establecido, reclama por tal procedimiento

El Estado controla hoy solo el 30% de la Producción, una economía planificada debe contar con el 80% cuando se cuanto a la "disciplina laboral" es público y notorio, como los señores parlamentarios hacen de gestores para provocar y conflictos. Durante el Pato de Octubre, la disciplina disciplinadamente trabajo para Chile y eso lo constataron mas, los trabajos voluntarios, de la Juventud (en especial, inobjetable, ejemplo de patriotismo de los que no quieren ser mienta, ni la guerra civil al servicio del capital foráneo)

En cuanto a la "fuga de capitales", lo ha sido para el país, pues si el Gobierno anterior dejó la economía a un 50% capacidad instalada de las industrias, un 10% de cesantía, y a casi todos los organismos previsionales, (Que incentiva no solo el capital especulativo)

7.— EN LA PARTE FINAL. Se reconoce: "Que estamos como que, como ciudadanos, de que son necesarias las TRANSACCIONES SOCIALES en beneficio de todos los chilenos. JUSTAMENTE es tan cierto, como que el actual Gobierno, surgido por generación espontánea, tuvieron que pasar, menos, tres gobiernos para que el Dr. Allende pudiera mandarlo

FRACASO el del Sr. Ibáñez, no obstante su penada, ese hombre fuerte en su pasada Administración, hizo pedidos. Agrario Laborista que lo llevo al Poder, no por québrante la "institucionalidad", tan machacantemente repetida. Después, el Sr. Ibáñez, los gerentes del Sr. Alessandri, que también fulminó a los Conservador y Liberal que lo llevaron al Poder, tampoco rompieron la "institucionalidad". Y, finalmente, el del Sr. Frei al Gobierno gracias a sus esperanzadoras promesas de "TODO TENIA QUE CAMBIAR", pero en "REVOLUCION BERTAD", y por "LA VIA NO CAPITALISTA". (Que más se espera? Sin embargo, el Sr. Tomic salió tercero en la carrera, fue porque el Sr. Frei hubiese roto la "institucionalidad", pero porque como los anteriores, no resolvieron los problemas económicos, socio-económicos, que son los que realmente le interesan a la "Vía no capitalista" y como lo ha vuelto a repetir en el CONSEJO NACIONAL PLENARIO el Senador Renán Fariñas, considerando que el capitalismo es un sistema impuesto e impuesto a los Estados Unidos, con 15 millones de dólares, vaticinio que en tres años más la onza de oro se cotizaba en dólares. Sin embargo, bastaron solo tres meses para que ocurriese. ¿Qué de extrañarse que en tres años más la onza cotice en 1.000 dólares? Si es que ya antes no había sido como signo monetario internacional.

El Vicepresidente del National City Bank, Mr. Cleveland, manifestar que de la actual mortífera inflación "NO SE NADIE" (Vision 7 Abril 73), y Don Alberto Lleras, "Que los Occidente vayan poniendo las barbas en remojo, por cuanto en los pueblos ricos, es mucho más devoradora y voraz que en los pueblos pobres" (Vision 26 Agosto 72)

De Ud cordialmente,

ADOLFO HERMOSILLA, A.
Secretario Gral

MAXIMILIANO MARHOLTZ V.
Director

ERNESTO VICUNA E.
Director Asesor

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

SECTOR PUBLICO

PAGOS DE ASIGNACION ESCOLARIDAD PARA MONTEPIADAS Y JUBILADOS

PARA LAS MONTEPIADAS

esta Asignación se cancelará en el Hall Central de la Caja, el martes 12 de julio, de 13.30 a 17 horas, y el miércoles 13 de julio, de 9 a 12 horas.

PARA LOS JUBILADOS, esta asignación se cancelará en la Sede del Club Deportivo CANAEMPU - Moneda 1416, los mismos días y con igual horario que para las Montepiadas.

PAGOS DE REAJUSTES Y JUBILACIONES DE JUNIO

Se comunica a los JUBILADOS que el anticipo de reajuste dispuesto por la Ley 17.940, de fecha 6 de junio de 1973, se cancelará junto con la Pensión del mes de Junio, en las fechas siguientes:

LETRAS	DIA.	HORARIO
A-B-C-D-E-F	22 de junio	9 a 12 horas
G-H-I-J-K-L	23 de junio	9 a 12 horas
M-N-O-P-Q-R	25 de junio	9 a 12 horas
S-T-U-V-W-Y-Z	26 de junio.	9 a 12 horas

Los cheques que no se retiran en las fechas indicadas se pagarán como REZAGADOS desde el miércoles 17 de junio hasta el martes 3 de julio de 1973, de 13.30 a 17 horas.

DOMICILIOS: Despacho por Correo en la forma habitual.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Gracias Chuqui!!

por la solidaridad
con los que estamos
trabajando por Chile



Sindicato Industrial Sewell Minas • Sindicato Industrial Caletones
Sindicato Industrial Coya Pangal • Sindicato Industrial Rancagua
Sindicato Unico Profesional de Empleados y Obreros de Santiago

VANGUARDIA

CUT FELICITA A LOS MINEROS DE CHUQUI

UN MENSAJE DE SALUDO y felicitación a los trabajadores de Chuquicamata, por haber rechazado mayoritariamente los intentos de paralización del mineral en solidaridad con un grupo de empleados en conflicto en El Teniente, envió el Consejo Directivo Nacional de la CUT.

En su nota, la Central Única señala que ese grupo de empleados "que se ha prestado como instrumento de los planes conspirativos de la reacción, con vistas al derrocamiento del Gobierno Popular que preside el compañero Salvador Allende".

Agrega enseguida: "Los mineros y un gran número de

empleados de Chuquicamata han dado una alta demostración de responsabilidad y patriotismo, al rechazar esta nueva provocación inspirada por los mismos que ayer no trepidaron en atacar a los trabajadores y echarlos a la cesantía, cuando reclamaban un mayor trato económico.

"Los mineros de Chuqui tienen conciencia de que es el cobre la mayor fuente generadora de divisas y que una interrupción de labores perjudica los planes de industrialización del país, reduce las divisas necesarias para la importación de alimentos y favorece los planes de los conspiradores que fomentan desencadenar la Guerra Civil".

SALUDO JUVENIL

LA JUVENTUD trabajadora, representada en el Departamento Juvenil Nacional de la Central Única de Trabajadores, envió un telegrama a los trabajadores de Chuquicamata, para transmitirles su saludo. Luego que decidieran continuar trabajando, y desestimar en democrática asamblea, un movimiento huelguístico de clara orientación política.

El texto del mensaje señala que en nombre de la juventud trabajadora saluda el acuerdo de continuar trabajando por Chile y su pueblo.

"Valoramos combativa posición de clase, expresamos nuestra firme solidaridad ante arremetida de grupos reaccionarios y fascistas que quieren dividir a los trabajadores, paralizar minas de

cobre, desatar caos económicos y el enfrentamiento entre chilenos". Firmado: Departamento Juvenil de la CUT.

Por su parte el Coordinador Nacional de Organizaciones Juveniles también expresó su satisfacción por la posición de clase de esos mineros, expresándoles los siguientes:

"En nombre de la Juventud chilena expresamos nuestro más alto reconocimiento por la actitud patriótica asumida por ustedes al rechazar intentos de reaccionarios de paralizar el mineral, hacemos llegar nuestra combativa solidaridad. El fascismo no pasará. El proceso de la revolución chilena seguirá adelante. La juventud chilena está y estará presente siempre junto a los trabajadores".

ENTREGAN ESTANDARTE A TRABAJADORES DE CCU

EN UNA SENCILLA ceremonia, los trabajadores de la Compañía de Cervierías Unidas vieron convertirse en realidad un viejo anhelo que su Confederación de Sindicatos Industriales contara con un estandarte.

La Confederación cuenta con once sindicatos industriales a través del país y 4.000 afiliados, y pese a haber sido fundada el 15 de junio de 1949 en Lima, "la escondida de los patronos, que perseguían a los dirigentes como agitadores por haber presentado un pliego de peticiones", no contaba con un estandarte.

Es por esta razón que todos los dirigentes presentes en el acto de ayer, muchos de ellos viejos tercios de las luchas gremiales de los trabajadores cerviereros, se mostraron profundamente emocionados cuando el Interventor General, Jaime Aldoney, hizo entrega del estandarte al Secretario General de la Confederación, Facundo Ríos, quien representó

al Presidente de esa organización Raul Sanhueza, el que no pudo concurrir al acto de ayer debido a que se hallaba enfermo.

Aldoney agradeció la colaboración que los trabajadores habían prestado a la empresa y que había permitido, pese a las dificultades materiales que CCU enfrenta en cuanto a maquinaria se refiere, a superar todas las metas que se habían trazado.

Por su parte Facundo Ríos destacó que eran trabajadores los que entregaban el estandarte a los trabajadores de CCU y a nombre de los once sindicatos industriales se comprometió a que todos los trabajadores de la empresa darían el máximo de sí para seguir produciendo más y mejor.

Finalmente habló Luis Hornmazábal, en representación del Consejo de Administración, quien hizo un sucinto relato de lo que ha sido la historia gremial de CCU y agradeció a nombre del Consejo la entrega del Estandarte.



En Chuquicamata:

TOMAN MEDIDAS PARA ASEGURAR LA INTEGRIDAD DE LA EMPRESA

CHUQUICAMATA (Marcos Borcosky, enviado especial)

La Empresa Cobre Chuqui determinó cancelar los contratos de trabajo a 31 personas que laboran en este lugar. El comunicado que al respecto ha entregado la Empresa, señala en uno de sus párrafos que la medida corresponde a la puesta en práctica de las medidas señaladas en el comunicado del día 3 de junio y en particular a lo señalado en el punto N° 5.

En el mismo documento, Cobre Chuqui, lamenta, que dirigentes que deben guiar con altura a los asociados a su sindicato vieran opiniones irresponsables en Asambleas Públicas, como las que dicen que la Dirección de la Empresa no era capaz de poner en práctica lo mencionado en el señalado comunicado, aplicando las disposiciones legales, lo que ha inducido a error a muchos trabajadores.

"Estas medidas", señala el comunicado, "tienen por objeto defender la integridad de la empresa, su personal, su producción y en especial a los trabajadores que han soportado valientemente el asedio y la presión de activistas políticos puestos al servicio de antiguos dueños de nuestras riquezas básicas y de lo más antiobrero y reaccionario de nuestro país".

Más adelante, el documento que lleva las firmas de José Banda Superintendente de Personal, Carlos Gómez Sub Gerente de Relaciones Industriales y David Silberman, Gerente General, añade que la Empresa reitera lo puntualizado ayer, de que su actitud firme e indeclinable no se contradice con el mantenimiento de la política laboral de largo alcance, basado en el diálogo y el respeto a la decisión democrática de los trabajadores, en el marco que señala la ley y la profunda tradi-

ción de respeto y lucha de los trabajadores chilenos.

Por otra parte, la empresa reitera a los trabajadores engañados por los que buscan el caos y la Guerra Civil, que confía tener normalizadas las faenas el lunes.

"El respeto a la autoridad indica finalmente el comunicado que emerge del respaldo de la clase trabajadora, el respeto a la libertad de trabajo, el respeto a un Gobierno Popular que impulsa la liberación y el desarrollo de todo el pueblo, sus mujeres y niños respaldó la actitud serena y firme que en este momento la empresa ejerce para garantizar la producción de cobre, tan vital para Chile".

HABLA SILBERMAN

Por su parte, el gerente General de Cobrechuqui, en una conferencia de prensa ofrecida a las 10.30 horas en Chuquicamata, declaró y reiteró que la mina está trabajando normalmente y que la producción se mantiene en su ritmo normal. "La situación lo podemos resumir", dijo, "en que unos 4.300 obreros, la totalidad, están trabajando normalmente. El único problema de paro de obreros, se produjo en el hospital a raíz de un incidente en que fue agredida una persona, pero este hecho fue solucionado, donde dirigentes sindicales dieron garantías de que situaciones como esas no se repetirán. En lo que se refiere al conflicto político mantenido por un sector de los empleados, manifestó que estos se estaban reintegrando paulatinamente a sus funciones respectivas y que sólo el jueves último, lo habían hecho unos 140 empleados y que en estos momentos el 76% de ellos está en sus respectivos puestos, luego de haberse pautado de los verdaderos móviles del paro a que se les habían conducido".

Agregó que la producción era totalmente normal, como asimismo las faenas en la concentradora y fundición.

Añadió que el jueves último los empleados realizaron lo que intentaron hacer aparecer como una asamblea, pero que, de las 700 personas que se encontraban en el recinto, no más de 300 eran empleados de este mineral, el resto eran individuos ajenos a los trabajos.

Silberman manifestó que se reiteraba la seguridad del personal que actualmente está trabajando y que han sido objeto de amenazas por parte de los que están paralizados.

"Nos proponemos", dijo, "tener totalmente normalizadas las faenas el lunes en lo que se refiere al sector administrativo que se ha visto un poco resentido, pero con la colaboración del personal que trabaja, de los propios obreros y de los supervisores se han logrado superar los problemas en su totalidad".

"No hay nada que solucionar porque aquí no hay conflicto", agregó que era este un paro político que pretendía dando las condiciones apropiadas, como sucedió con el transporte, la movilización y otros servicios - para volver a ocasionar un paro como el de octubre del año pasado, está vez, con un pretendido apoyo de masas.

LA OPOSICIÓN

Consultado acerca de la presencia de parlamentarios de oposición en Chuquicamata, el Gerente General manifestó que ellos sabían de la presencia del Senador Osvaldo Quijón y que está absolutamente claro que vino a reunir a la gente de su colectividad, el Partido Demócrata Cristiano, para ordenarles paralizar Chuquicamata como fuese y esto ha sido conversado con los propios dirigentes D.C.

También estuvo Chuquicamata el diputado Cesario Castillo, gobernador del departamento El Loa durante el régimen

Castillo a través de la comunicaciones públicas, permitiendo criticar al gobierno posado como un defensor de los trabajadores. Esta actitud, dado a aclarar el origen político puesto que la Castillo cuando fue gobernador asistió en Calama a Roberto Vial, dueño del movimiento huelguístico, se dispersa con los trabajadores y este ha obreros no lo han olvidado.

Como informó anteriormente, el presidente del sindicato de empleados Bustamante, ofreció la del sindicato para cancelar sueldos de los que se encuentran paralizados. Hablando David Silberman manifestó, esto, aparte de constituir ilegal, los fondos del sindicato son muy graves, relación con los que se amos, no alcanzan a cancelar los sueldos por tres días, lo que ha sido claramente en lo que ha sido Refinadora acerca de la posibilidad de presentar Silberman dijo que serán pagadas, contra los investigadores ya están identificados y aquellos que sin tener relación gremial, amparados las sombras interceden por Chuquicamata. Sin embargo, añadió que no se trata de confianza que la justicia aplique como corresponde porque ya se han determinado en el juicio y el trámite judicial se prolonga por largo tiempo, y además propia Corte Suprema de las actitudes parciales.

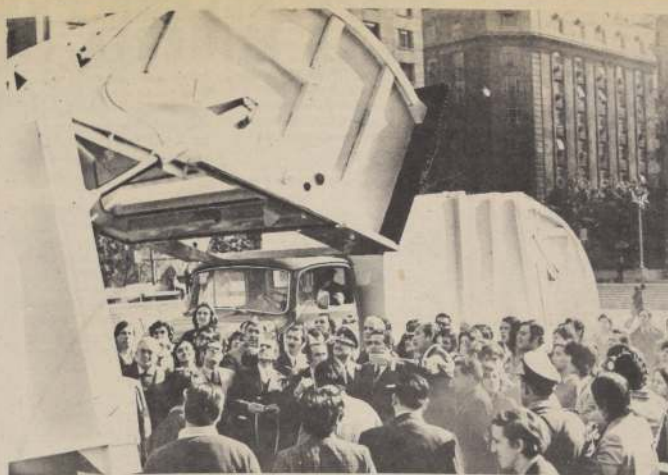
DIRIGENTES SCOUTS SE REUNIERON CON ALLENDE

Dirigentes de la Asociación de Scouts de Chile y de la Federación de Scout Católicos se reunieron al Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, con el objeto de informarle sobre el plan de Unidad que se está preparando para agrupar a estas dos organizaciones en el scoutismo en nuestro país.

El Jefe de Estado, que es Presidente Honorario de esta institución, manifestó su agrado por esta iniciativa de unificación, planteada dentro del más amplio marco del socialismo.

Asimismo, comprometeron su asistencia a la inauguración de las Asambleas Nacionales de la Federación y de la Asociación de Scouts, desahogada a aprobar los estatutos de la institución que se efectuará en el Edificio Gabriela Mistral el viernes 15 del presente a las 19 horas.

También solicitaron al Presidente Allende que otorgue facilidades para llevar adelante la marcha del programa de la Unidad, como por ejemplo que sea intermedio de una ley especial se le asigne presupuesto al scoutismo chileno.



En la Plaza de la Constitución fueron entregados 10 nuevos camiones recolectores de basura.

MARTONES INFORMO SOBRE MARCHA DE MINISTERIO

UNA DELEGACION de 12 personas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, encabezada por el Secretario de Estado Humberto Martones fue recibida por el Primer Mandatario, en la mañana de ayer.

Martones señaló a la salida de la entrevista que el Presidente Allende le había citado para consultarle sobre las obras que se han ejecutado y las que están pendientes, también les consultó sobre el estado finan-

ciero del Ministerio, la situación del personal y otros asuntos concernientes a esta Secretaría de Estado.

Agregó el Ministro de Obras Públicas que el próximo martes seguramente se le entregará al Jefe de Estado un informe completo sobre la situación.

Finalmente señaló que el interés del Presidente es mejorar la actuación de este importante servicio público que incide fundamentalmente en la economía del país.

NUEVOS CAMIONES BASUREROS PARA LA CAPITAL

EL MINISTRO del Interior, Gerardo Espinoza y el Subsecretario de esa cartera, Daniel Vergara, entregaron en la mañana de ayer 10 camiones recolectores de basura para Santiago.

Estos 10 máquinas, destinadas a la Municipalidad de Santiago, integran una partida de 160 nuevos camiones, marca Mercedes Benz para todas las Municipalidades del país.

hidráulicos son de 10.500 dólares. Las tolvas fueron construidas en la Industria Metalúrgica.

Según informó un representante de la Industria encargada de carrozarlos, mensualmente se estará entregando 20 camiones hasta completar la cuota de 160 camiones. Señaló asimismo que en estos momentos se encuentran 15 chasis más en Las Cuevas, los que serán carrozados próximamente.

El Alcalde de Santiago, Mario Fariñas, quien se encontraba presente en la entrega, señaló que en Santiago se necesitan 160 camiones para poder recolectar completamente la basura, agregando que actualmente hay en funcionamiento 27, pero con estas 10 máquinas nuevas se solucionará en parte el problema de la basura.

Los camiones han sido carrozados en Chile con materiales nacionales, excepto los elementos hidráulicos que debieron importarse desde Argentina, por lo que no habrá problemas de repuestos.

El costo de cada unidad es de 16 mil dólares, y el precio del chasis con los elementos



Dirigentes del Scoutismo invitaron al Jefe de Estado a la inauguración de Asambleas Nacionales que se realizará en el Edificio Gabriela Mistral.

DIPUTADO MAPUCHE CON ALLENDE

EL DIPUTADO Rosendo Huenuman se entrevistó con el Presidente de la República para plantearle problemas fundamentales del Instituto de Desarrollo Indígena.

Señaló Huenuman que el problema más urgente es la nominación de un Director Ejecutivo del Instituto, ya que el

Subrogante aún no ha sido confirmado en su cargo.

Agregó que el había mencionado especialmente al Presidente Allende la necesidad de que el Director del Instituto de Desarrollo Indígena, sea mapuche, que hable el idioma y que entienda los problemas que aquejan a los indígenas.

MADECO REPUDIA ATENTADO

LOS TRABAJADORES de Madeco, reunidos en asamblea, reafirmaron la actitud de quienes plantearon contra el edificio de la industria, la semana pasada, señalando que están dispuestos a defender la industria y la tranquilidad de sus familias que dependen del salario que ellos ganan en la industria.

Advertimos, señalaron en de-

claración pública, a todos aquellos que intentan desatar el caos en nuestro país, mediante la guerra civil y sueñan con derrotar al gobierno legítimamente constituido, que nuestra clase trabajadora frenará con firmeza revolucionaria, cualquier tentativa fraticida que perjudique el avance de nuestro pueblo, que sólo desea trabajar, estudiar, construir por la Patria y la Revolución.

CARDENAL VIAJA A REUNION DE OBISPOS

Con el fin de aportar la visión de la Iglesia sobre los problemas de América Latina y el rol de los cristianos en la lucha por la justicia y el desarrollo de estos pueblos, el Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez, partió ayer a Madrid, invitado por el Arzobispado de Toledo. La reunión concentrará a obispos europeos y latinoamericanos.

A su regreso deberá detenerse en la Santa Sede y finalmente en Río de Janeiro, para participar en una Asamblea Interamericana de Obispos de Norte, Centro y Sud América.

Mientras dure su ausencia, lo reemplazará en su cargo el Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Ismael Errázuriz.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS SECTOR PUBLICO PAGOS DE MONTEPIOS

Se comunica a los montepiados que el anticipo de reajuste dispuesto por la Ley N° 17.940, de fecha 6 de Junio de 1973, se cancelará junto con la pensión del mes de JUNIO en las fechas siguientes:

LETRAS	DIAS	HORARIO
A-B-C-D-E-F	18 de junio	9 a 12 horas
G-H-I-J-K-L	19 de junio	9 a 12 horas
M-N-O-P-Q-R	20 de junio	9 a 12 horas
S-T-U-V-W-Y-Z	21 de junio	9 a 12 horas.

Los cheques que no se cobren en las fechas indicadas se pagarán como REZAGADOS desde el Viernes 22 de Junio hasta el Viernes 29 de Junio inclusive, de 13.30 a 17 horas.

DOMICILIOS: Despacho por Correo en la forma habitual.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MAGIRUS DEUTZ

Sinónimo de calidad y duración. La tecnología Alemana al servicio de Chile



sodinel

CHACABUCO 63 - SANTIAGO
Representantes exclusivos de
DEUTZ ARGENTINA
A y L DE CAROLI S.A.



CORFO ACLARA PROBLEMAS DE LA MINERÍA EN AYSEN

Hemos recibido la siguiente información del Comité Minero Industrial de la Corfo, en relación con la situación minera en Aysén, a que se refirió en otra oportunidad nuestro diario.
Señor Director:

En el Diario La Nación del 4 del presente mes se publicó un artículo del periodista Víctor Moreira sobre las actividades mineras del Lago General Carrera de la provincia de Aysén con la finalidad expresa de obtener de la División Minera de CORFO una explicación pública respecto de ciertas "cosa inauditas" con que sus "ojos tropezaron".

En primer lugar cabe manifestar la satisfacción que causa el afán periodístico cuando incurrimos por las difíciles zonas de la producción minera, no siempre interpretadas comprendidas con la vehemencia que quisiera el interés nacional. Toda preocupación orientada hacia la explotación de la actividad extractiva merece, a lo menos, la complacencia de quienes trabajan en el máximo poder generador de divisas con que cuenta el país.

En seguida para aclarar algunas dudas que el periodista se plantea, se mantendrá el mismo orden de ideas que ilustra la publicación referida.

Mina Guadalupe: Esta mina es de propiedad de la Compañía Minera del Plomo, subsidiaria del consorcio minero francés Peñarroya y efectivamente está paralizada desde hace 16 años por el fracaso económico de esa empresa privada.

El Comité Sectorial Minero Industrial de CORFO inició conversaciones con los representantes de COMIPLO a fines de 1971 para adquirir las minas, en procura de abrir un nuevo campo ocupacional en el Lago. Las diligencias que una negociación semejante requiere han dilatado la compra que se espera finiquitar en el curso del presente mes. En todo caso, y para satisfacer la inquietud periodística, se deja constancia de que la "aparición flamante" de las instalaciones exigen una inversión adicional de E\$ 14.000.000 por el solo concepto de reparaciones, que sumada al valor de la compra - venta y a la preparación de la mina hasta su puesta en marcha, necesitará de un presupuesto del orden de los E\$ 25.000.000.

Es conveniente destacar ade-

más que se trata de un yacimiento de pequeña minería con reservas posibles que garantizan solamente 5 años de explotación, por lo que habrá que intensificar trabajos de reconocimientos que permitan prolongar la vida de la mina.

Mina de Puerto Sánchez: En esta faena actualmente se construye una nueva planta de concentración por flotación para aprovechar los minerales de baja ley que aún quedan de una mineralización primaria, cuyo horizonte enriquecido explotó la empresa minera privada. Paralelamente se preparan los bloques de explotación que abastecerán la planta en construcción.

Sin embargo, es preciso aclarar que también se trata de una explotación de la pequeña minería, pues la potencia de la veta es de 0,80 metros con ley media estimada de 1,8% de cobre. El mineral de alta ley a que el periodista se refiere, forma parte de la historia de la mina y correspondió a los niveles superiores que fueron aprovechados por la empresa privada que detentaba el dominio de ella. Solamente cuando dejó de ser rentable intervino el Avio CORFO el año 1963 a petición del Gobierno de la época, porque la paralización de faenas, incluyendo en ellas a Puerto Sánchez y Puerto Cristal, tendría graves consecuencias de orden social y económico para la provincia, que van desde la cesantía de más de 250 trabajadores hasta problemas para la economía chilena en la zona del lago.

En cuanto a la recreación de los trabajadores, el autor del artículo debe saber que la labor se realiza por turnos y que no es de responsabilidad del Comité Minero Industrial de CORFO la forma como el personal de las minas pase sus horas libres.

Mina Puerto Cristal: Esta mina produce el 90% de plomo y el 72% del zinc nacionales. Ahora bien, los gastos totales de operación alcanzan a más o menos 3 millones de escudos mensuales. ¿Cómo puede esta faena perder diariamente 1 millón de escudos? ¿Acaso la producción no tiene valor? Otra cosa distinta es el déficit financiero, mientras se comercializan los metales y sobre lo cual se debe tener presente:

1 - Que en Chile, por la reducida producción, no existe fundición de plomo - zinc. Los metales deben enviarse a fundiciones europeas para su conversión y posterior exportación al país.

2 - Que para retornar a las faenas es preciso pagar los gastos de funcionamiento entregados al fisco en forma de impuesto a futuro.

3 - Que desde junio de 1972 se ha podido observar que las fundiciones europeas copan su capacidad de tratamiento. Recientemente se ha abierto esta línea de exportación.

4 - Que el presente año podrá retornar 416 toneladas de plomo, 1.416 toneladas de zinc y 1.462 Kgs de plata.

Por otra parte, el escaseamiento de metales es un problema planteado convenientemente por el Comité Minero la faena minera de la explotación en franco agotamiento. Este Comité ha solicitado el aprovechamiento de la veta de zinc, cuyo procesamiento empezó el segundo semestre de 1972. Aun más, la preocupación en esta materia es permitir prolongar la vida de las minas, abrir otras y consolidar la minería regional.

Todo lo anterior se realiza en condiciones muy adversas, no suficientes como para el temple de lucha de quienes están comprometidos con el so de cambios que el país necesita. La verdad de la norma rectora de toda actividad progresista y la información periodística es facilitar solo se apoye en la verdad.

N. de la R.: El diario La Nación de fecha 6 del presente mes, publica que dicta el Comité Minero Industrial. El periodista viajó a la zona y visitó antecedentes de la absolutamente confiable pretendiera apoyarse en la verdad, el periodista no necesitado viajar, para mentir cómodamente en Santiago. En todo caso, valiosa información del Minero de la Corfo, es muy apreciada por los trabajadores mineros de la zona.



SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

ANTES DEL 12 DEBE PAGAR ASIGNACIÓN DE ESCOLARIDAD

A los patrones

De acuerdo con la Ley 17940, publicada en el Diario Oficial de fecha 6 del presente mes, los patrones deben pagar por una sola vez, a sus trabajadores asegurados, una asignación especial de E\$ 500,00 por cada hijo reconocido como carga familiar.

Este pago debe hacerse antes del día 12 del presente mes. Esta asignación especial no está afectada a ningún documento y será compensada por el Servicio de Seguro Social, junto con las asignaciones familiares ordinarias, en el momento de pagar los patrones las imposiciones correspondientes al actual mes de junio.

A los pensionados

Los pensionados del Servicio de Seguro Social que tengan hijos reconocidos como cargas familiares, tendrán derecho por una sola vez a una asignación especial de E\$ 500,00 por cada uno de ellos.

Este pago se hará a contar de esta fecha o bien, con la asignación del pago de las pensiones del presente mes de junio.

DIRECTOR GENERAL SUBROGANTE

CORTE DE APELACIONES ALZO PRECAUTORIA CONTRA COPRONA

POR UNANIMIDAD la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, en resolución del 4 de junio, acogió el recurso de queja aducido por la defensa de la intervención de COPRONA, dejando

sin efecto las medidas precautorias dictadas en contra de esta industria aceitera por el Juez Raúl Guevara.

Los Ministros de la Corte de Apelaciones, Ramón Briones, Osvaldo Erbetta y Marta Ossa, resolvieron en forma unánime alzar las medidas precautorias que afectaban a COPRONA por considerar que estas medidas afectaban el establecimiento industrial mismo y no se limitaban a proteger los bienes raíces.

Es por esto que fueron alzadas las precautorias, salvo la prohibición de enajenar y gravar los bienes del activo inmovilizado y la de celebrar contratos de arrendamiento sobre los in-

muebles de COPRONA. Se dejó así sin efecto la prohibición impuesta al interventor por el Juez Raúl Guevara de mantener cuentas corrientes, de contratar, reemplazar o despedir personal, mantener dinero en caja y comprar materia prima y vender la producción, sin el consentimiento del Presidente Ejecutivo de la Sociedad Coprona.

En la resolución de la Corte de Apelaciones, destaca la consideración hecha por el Ministro Ramón Briones, quien señaló que las medidas precautorias concedidas a COPRONA violan un principio básico, al fallarse de hecho el juicio por anticipado y anular la requisición.

CRONICA

AGRADECEN A EMBAJADOR DE MEXICO

EL SINDICATO NACIONAL Profesional de Empleados y Obreros del Consejo de Defensa del Niño envió una carta al Embajador de México Gonzalo Martínez agradeciéndole su generoso espíritu para con los niños chilenos y todo lo que ha hecho por ellos.

"Como todos los hombres y mujeres progresistas de Chile, dice la carta, nos sentimos honrados con la presencia en Chile del Embajador de México, en estos momentos difíciles de transición al socialismo por los que atraviesa nuestra patria, hemos sentido el calor de la hermandad americana y en especial del pueblo y gobierno mexicano. Ello nos compromete cada día más a seguir adelante en nuestra lucha por la liberación económica y política de Chile, ello debe ser como la savia revivificadora de nuestra fe, de nuestra responsabilidad y de nuestro espíritu revolucionario hacia la construcción del socialismo."

Indican que el saludo compromete la gratitud de todos los chilenos patriotas para que el mundo sepa que la hermandad de los pueblos de este Continente crece cada día.

"Nuestra gratitud y vuestra solidaridad se funden en el crisol de la vida y serán nuestros hijos quienes vivan con dignidad y por ellos estaremos siempre prontos a tender nuestra mano libre y generosa."

GLORIA SIMONETTI PREMIADA EN BULGARIA

COSTA DEL SOL, Bulgaria. P.L.—La cantante chilena Gloria Simonetti obtuvo hoy el premio que otorga el Consejo Popular Distrital de Burgas, en el noveno festival internacional de la canción ligera "ORFEO DE ORO", que anualmente se celebra en este lugar turístico.

Después de conocido el resultado, Prensa Latina se presentó en el Hotel "METEOR", donde se encuentra la visitante, para sostener una entrevista con ella. La conversación se desarrolló en el lobby del hotel, en medio de la juventud que acudía a pedir la firma de autógrafos. "Antes de que usted empiece, dijo Simonetti, quiero decirle que me siento muy feliz por este premio que he obtenido y que me llevo con mucho gusto para Chile. Pienso que este éxito no es sólo de Chile, sino de todos los países de habla hispana."

...Y ahora Pretenden Pisotear la Constitución!

Los chilenos recuerdan que, en Marzo, la Oposición luchó por obtener los DOS TERCIOS en el Congreso; así, LEGALMENTE, hasta podía destituir al Presidente de la República.

Además, los DOS TERCIOS —según lo establece la Constitu-

ción— son necesarios para que el Congreso imponga su criterio en los proyectos de ley que han sido vetados u objetados por el Ejecutivo.

La Constitución es la ley madre, la ley de leyes; sin embargo, la Oposición quiere que su reforma se apruebe por SIMPLE MAYORIA.

Con este ardid aceptado, la Oposición transforma en reforma constitucional todo proyecto de ley, aprobándolo por SIMPLE MAYORIA. O, lo que es lo mismo, elimina el régimen presidencial e implanta el parlamentarismo, que costó a Chile en el siglo pasado una sangrienta Guerra Civil.

AVIVAR EL CONFLICTO GOBIERNO-CONGRESO ES LA MANIOBRA CLAVE DE LOS QUE EMPUJAN AL PUEBLO AL ENFRENTAMIENTO ARMADO



Todos los Sábados

La Familia—La Familia—La Familia—La Familia

Por ROBINA



El más nefasto de los vicios es el tabaco, y más de un tercio de chilenos firman su suicidio a corto o largo plazo cuando fuman. Los médicos aconsejan que lo mejor es no dejar empezar.



Una mirada a lo que está haciendo la mujer a lo largo de Chile

MARIA LUCRECIA TRONCOSO fue la mujer del día del comercio en Temuco. Recibió el reconocimiento como trabajadora durante 36 años de manos del Presidente de la Cámara Central, Jürgen Paulmann, en el Teatro Municipal. EMILIA CUEVAS en su campaña por el paso Cagal Huahún. Corral, que unirá a la cordillera y permitirá el paso a Argentina. MARIA PATRICIA MOELLER aparece en todas las publicaciones regionales, porque su lozana belleza quinceañera sirvió de modelo al triunfante pintor valdiviano Humberto Jiray, la Dra. ANA ASLAN se ha convertido en el atractivo turístico de muchos latinoamericanos, especialmente uruguayos, que una vez al año emprenden viaje a Bucarest donde ella reside y en cuyo establecimiento de Geriatria, se expone su descubrimiento del Gerovital H3, que ha sido denominado el elixir de la vida. LINA DE ECHAVARRI ha formado un grupo de mujeres de Talcahuano, para ayudar a la Ciudad del Niño en esa Base Naval. Son sólo 15 socias que trabajan consiguiendo fondos, y recortando sus propias raciones de alimentos, así como el llamado a las talcahuinas, que han cooperado brillantemente, y por último, que es lo primero, CARMEN BARROS, una de las activas dirigentes del Frente Patriótico de la Mujer, ha movilizó los contingentes femeninos para el día 12, con el fin de protestar a lo largo de Chile por una guerra civil ad portas, si las mujeres no luchan contra la manifiesta estrategia de un



La mujer de la semana luchó por a dudas, Virginia Torres, cordillera adentro, colchagua pura, que acompañó a su esposo, el famoso armero Sergio Catalán, Traspasando por las res la frontera para a recibir el reconocimiento de los uruguayos, por la hazaña de su esposo, que permitió encontrar a los jugadores de rugby de esa zona perdidos en la cordillera. Es la que sabe más esperar, que las nevadas, los vientos y tempestades le devuelvan al mundo. Suizo de los apogios en el estado, en que bregaron brigadistas, Colo Colo e Independiente,

ACORTANDO SUS VIDAS...

Araría en el mar quien decidiera que se prohíba fumar en los colegios. La más reciente visita que hicimos fue al Instituto Barros Arana, y confirmamos que los estudiantes de los últimos años tenían autorización para hacerlo, como en todos los planteles de Chile. Es como un derecho adquirido. Derecho a tomar boletos para envenenarse, desde muy temprana edad.

Las colas por cigarrillo son las más largas, las más permanentes. ¿Pero responden a una necesidad vital de la población? Bastaría pensar como en Francia, el profesor Jacques Chrétien ha producido un verdadero escándalo por la autorización que se había dado a los escolares, y que logró ser retirada.

¡Es un escándalo vociferar ante las autoridades. Basta mirar lo ocurrido en los Estados Unidos, un millón de niños de edad escolar mueren prematuramente de cáncer broncopulmonar porque se les deja libremente fumar.

Es necesario que la imagen de ser un "vicio menor" desaparezca. El tabaco mata. Todos los médicos están de acuerdo en ello. Un hombre de 35 años que fuma una cajetilla por día, sacrifica por lo menos cinco años y medio de vida. Se calcula entonces que tres millones y medio de chilenos están en esa situación. Para apreciar este especie de suicidio colectivo, basta con empujar al cuadro típico del fumador que cree que "no es un vicioso".

Pero lo más importante es detener especialmente al niño que cree necesario fumar para hacerse "hombrecito".

Es necesario reconocer que las tentaciones para el niño están a su alrededor, sugiriendo atractivos en cada recodo de su vida en el hogar o

en el colegio, donde los compañeros, amigos y hasta sus propios padres, pueden proporcionarlo.

Son los padres los que no saben por qué, de las profundas afecciones de las vías respiratorias, las asma, las enfermedades cardio-vasculares, la prolongada falta de apetencia que llevan a la anemia, residen en que el niño, fuma a escondidas o por gracia de gente de

ellos. En este terreno, del niño al estudiante de 15 años, las reglas son las mismas.

Son ellos los que deben comenzar por el ejemplo, y además aplicar el mejor remedio contra el tabaco. Todos los médicos están de acuerdo, que para no fumar, lo mejor es no comenzar.

enfrentamiento sin rostro. SUIZ SANTANDER, haciendo un llamado directo a todos sus colegas, para que usemos nuestra profesión en defensa de aquel niño que vaga por las calles de Santiago, para hacer conciencia, producir un terremoto emocional que mueva a todos por salvarlo de una vez el problema.

en el colegio, donde los compañeros, amigos y hasta sus propios



COLOREE Y GANE...



A mediados de semana entregamos los premios al ganador del Concurso, Juan Venegas, de 8 años, de la Escuela 126 de Rencó, y ayer hicimos el sorteo correspondiente, habiendo sido agraciado Hugo Bustamante Matamala, de 8 años, de la Escuela 26 de Cauquenes, a quien enviaremos su regalo. Quienes quieran participar deben enviar, junto con el dibujo, la dirección, nombre, colegio en que estudia a CONCURSO LA FAMILIA, Coloree y Gane. Diario La Nación, Agustinas 1269, Stgo.

Los ganadores de esta semana serán además invitados de honor del Departamento de Cultura del Ministerio de Educación en la presentación del Ballet Folklórico Nacional del próximo martes. El sorteo lo haremos el lunes próximo, antes de mediodía.

Los niños de la Escuela Consolidada Dócula estuvieron a visitarnos con el Profesor del Centro de Apoderados, los señores Hormazabal, y los señores Paula Cisternas, Nora Cisternas, Dora Tisado, Eliana Paz y los profesores Andrés Ríos y Wilfredo Pavet.

Nuestro jefe de Círculo Antonio Ferreira, los recibió cuando llegaron en el momento del Concurso de los niños. "Coloree y gane".

SORTEO BONOS BIR CEMENTO MELON

Efectuado el 23 del 5 de 1973 ante el Notario
Señor Sergio Rodríguez Garcés

La siguiente es la lista de los bonos sorteados de las series I, L, O, con vencimiento el 31 de Mayo de 1973.

SERIE "I":

2777	2783	2797	2801	2807	2813	2827	2832
2838	2848	2850	2854	2856	2858	2866	2872
2882	2886	2910	2916	2921	2934	2941	2955
2970	2971	2982	2985	2990	2998	1002	3003
3009	3010	3023	3026	3034	3037	3041	3045
3049	3051	3055	3058	3073	3084	3087	3091
3093	3097	3103	3108	3118	3131	3147	3150
3158	3163	3174	3181	3191	3194	3198	3215
3223	3232	3240	3247	3253	3262	3269	3273
3275	3276	3277	3279	3280	3282	3290	3296
3301	3303	3305	3315	3323	3325	3329	3340
3345	3358	3364	3407	3415	3426	3438	3444
3452	3460	3468	3474	3476	3484	3488	3494
3498	3505	3511	3513	3525	3533	3537	3541
3549	3551	3564	3569	3575	3582	3583	3593
3599	3611	3621	3630	3637	3644	3646	3652
3653	3660	3663	3668	3670	3671	3673	3683
3693	3702	3712	3715	3729	3738	3748	3756
3760	3767	3770	3777	3780	3784	3787	3788
3790	3793	3798	3801	3804	3811	3814	3815
3819	3824	3825	3828	3833	3836	3841	3844
3848	3850	3853	3857	3863	3865	3869	3874
3876	3879	3887	3897	3910	3912	3919	3927
3933	3942	3948	3956	3974	3986	3992	3998
4004	4007	4013	4017	4023	4027	4031	4035
4041	4043	4047	4051	4057	4063	4066	4080
4094	4099	4106	4112	4118	4127	4130	4137
4146	4156	4159	4178	4182	4190	4194	4199
4210	4215	4220	4223	4228	4230	4236	4240
4248	4252	4257	4260	4264	4267	4276	4285
4293	4304	4311	4317	4322	4327	4329	4332
4333	4334	4341	4346	4349	4352	4355	4358
4361	4364	4370	4398	4403	4407	4410	4411
4414	4416	4418	4420	4423	4426	4428	4431
4437	4443	4452					

SERIE "L":

6625	6627	6634	6640	6645	6651	6656	6662
6665	6667	6669					

SERIE "O":

6861	6877	6889	6891	6915	6934	6935	6945
6957	6962	6967	6973	6978	6981		

BONOS BIR CELCO

La siguiente es la lista de los Bonos sorteados de la serie "E", con vencimiento el día 26.5.73.

SERIE "E":	1397	1398	1411	1414	1425	1428
	1438	1471	1473	1476	1479	1483
	1488	1489	1493	1500	1503	1505
	1509	1511	1512	1516	1518	1519
	1524	1526	1529	1540	1548	1549
	1557	1559	1568	1578	1579	1588
	1592	1596	1597	1599	1603	1607
	1609	1611	1617	1619	1625	1631
	1641	1643	1645	1649	1655	1663
	1669	1673	1677	1679	1685	1689
	1691	1699	1763	1768	1773	1775
	1389	1459	1460			
	1468	1469				
	1719	1739	1749	1755	1781	

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

VALPARAISO

PLAN HABITACIONAL

PARA TRABAJADORES

DE LA FORD

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal) Se ha destacado a LA NACION que todos los trabajadores de la Planta Ford de Casablanca podrán optar a viviendas del Plan Habitacional que será aprobado en breve por el Consejo de Administración de la Empresa. La Planta Casablanca propone la constitución de un fondo para este Plan Habitacional que se formará con el ahorro obligatorio de todos los trabajadores afiliados al Plan. Consiste en un 20% de su renta y un aporte por igual de la Empresa, además del 50% depositado en diversas asociaciones de ahorro y préstamo por la Empresa.

Las viviendas se determinarán anualmente y también se atenderá al financiamiento de préstamos para ampliaciones, reparaciones o mejoras.

Los trabajadores tomarán parte de lleno en esta actividad según se señaló a LA NACION en la Planta Ford, a través de comisiones sindicales. Con lo cual queda demostrado que son los propios trabajadores los que buscan los medios para solucionar el problema habitacional.

Los trabajadores tienen la ambición de levantar una población en Casablanca, en terrenos de propiedad de la Planta.

FRAUDE EN COMPRAVENTA DE VEHICULOS DENUNCIA LA ADUANA

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal) El Departamento de Investigaciones Aduaneras de Valparaíso, denunció al Tribunal Aduanero un fraude en la compraventa de vehículos importados al amparo de franquicias tributarias. La denuncia se hace contra el comerciante viamariano René Belloy Gajardo. También se le acusa de contrabando y tenencia ilegal de armas. El Gerente de Helados Bressler fue interrogado por la policía aduanera en relación con la investigación que se hace sobre la banda internacional que operaba en la venta de automóviles internados de contrabando desde Argentina y posteriormente se le allanó el domicilio en el edificio Montecarlo.

escondido para su venta. También se le requirió una cantidad de cajones de whisky, cigarrillos, una calculadora japonesa y un revolver con sus cartuchos, mercancías internadas en forma ilegal.

En siete millones de escudos, avaluó el DIA el automóvil y las restantes mercancías las que fueron remitidas al almacén de rezagos de Valparaíso. El revolver y las municiones pasaron a poder de la Comandancia de la Guarnición de Ejército en cumplimiento de la ley 17.798 de control de armas.

Finalmente, se nos informa que Belloy vendió dos autos Mercedes Benz, 1 Volkswagen, 1 Renault y 7 camiones. Habían sido importados amparándose en franquicias aduaneras que según la legislación chilena no pueden ser enajenados ante de dos años en ciertos casos ni cedidos a ningún título inclusive como dato o préstamo de uso, bastando su mera tenencia por otras personas para constituir fraude aduanero.

ACTOS PREPARATORIOS DEL FESTIVAL MUNDIAL DE LA JUVENTUD

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal) Hoy viernes a las 19 horas en la Casa del Estudiante, Colon 2128 se inicia una temporada artística organizada por el Comité Preparatorio del X Festival Mundial de la Juventud que se desarrollará en la RDA en el mes de julio.

Se inaugura esta temporada con la presentación del Coro de Cámara de la U de Chile de Valparaíso que dirige el maestro Marco Dusi que incluirá en sus programas composiciones del folclore latinoamericano y chileno.

Previamente el encargado juvenil de la CUT intervendrá para dar a conocer el significado

del Festival Mundial por la Solidaridad antirracista, la paz y la amistad que se realizará entre el 28 de julio y el 5 de agosto en Berlín.

GRAN PEÑA DEL FESTIVAL

Mañana sábado a las 21 horas en la Casa del Estudiante local de la FECH V se realizará una Peña de la Nueva Canción chilena a beneficio del Comité Provincial Preparatorio del X Festival. Participarán la cantante y compositora Marta Contreras, Tiempo Nuevo, Los Andarregos, de Pancho, María Angélica Solar y otras importantes figuras de la canción chilena. Habrá precios especiales para estudiantes.

CON UNA MARCHA, MUJERES SE OPONDRAN A LA

GUERRA CIVIL

CON UNA MARCHA hasta la Biblioteca Nacional, las mujeres de Santiago expresarán el próximo martes "su firme convicción de que están por la defensa de la Patria y contra la Guerra Civil".

Las dirigentes femeninas de la CUT, del Frente Patriótico de Mujeres, y de la Federación Provincial de Centros de Madres, señalaron ayer que la marcha se realizará a las 16 horas. Ese día se formarán dos columnas que tendrán los siguientes recorridos:

COLUMNA 1. Partirá desde la Estación Mapocho, seguirá por Bandera hasta Alameda y desde allí al escenario que se levantará frente a la Biblioteca Nacional. A ella se integrarán las mujeres de Renca, Conchalí, Quinta Normal, Barrancas, Colina, Lampa, Batuco, Quilicura, Tiltil y Curacavi.

COLUMNA 2. Partirá desde San Diego con Avenida Matta y tendrá como recorrido la calle San Diego hasta la Alameda, para doblar luego hacia la Biblioteca Nacional. En ella participarán las mujeres de Maipú, San Miguel, La Cisterna, La Granja, San Bernardo, Puente

A las 16 horas se efectuará ante la Biblioteca Nacional este patriótico acto.

Dos columnas recorrerán las principales calles protestando contra quienes desean desatar la lucha fratricida en Chile.

Miles de mujeres adhieren a la marcha.

Alto, Ñuñoa, Las Condes, La Reina, Providencia, La Florida, San José de Maipo, Buin, Paine, Calera de Tango, Peñalor, Talagante, Cartagena, San Antonio, Melipilla y El Monte.

Cada organismo llevará su respectivo estandarte y se pide a cada mujer que participe en la marcha que lleve portando una bandera chilena.

En el acto, diversas oradoras señalarán el peligro que encierra la Guerra Civil y harán un llamamiento a la mujer chilena para que se integre a la lucha para evitar que en nuestro país se produzca un enfrentamiento fratricida, por las trágicas secuelas que tiene.

Por su parte, el Comando Coordinador del acto llama a intensificar los trabajos para el mejor éxito de la manifestación pública.



GRAN INTERES

Todos los preparativos que se han hecho para este acto están indicando que alcanzará el más amplio de los éxitos. Obreras, empleadas, técnicas, estudiantes, dueñas de casa, etc., han demostrado por intermedio de sus organizaciones que concurren a la marcha con el mayor de los entusiasmos.

Es así como se espera que ellas concurren en forma masiva a la marcha, convirtiendo el acto en una de las más espectaculares manifestaciones de los últimos tiempos, pese a que es primera vez que la mujer entra a organizar marchas de esta naturaleza.

Las organizaciones adelantarán el éxito de la marcha, entregando su solidaridad al solo anuncio de la realización de la Marcha por la Patria y contra la Guerra Civil.

En la CUT se ha recibido las notas en las cuales podemos encontrar los siguientes: Agrupación de Trabajadores, Sindicato ANATS, de la Junta Ejecutiva de la Unión Nacional Obreros Municipales de Chile, Directorio Nacional de la Unión de Empleados y Profesionales de la U. de Chile, de la Comisión Nacional Unica de Profesores, ANUP, y otras manifestaciones.



Caso de Canal 5.

AUTOR

MATERIAL

DEL CRIMEN

INCOMUNICADO

EN CONCEPCION

Nuevas detenciones practica la policia para dar con autores intelectuales de este hecho.

A DISPOSICION del Magistrado de la ciudad de Concepción, Eleodoro Ortiz, fue puesto Rafael Undurraga, sindicado como uno de los tres autores materiales del homicidio del trabajador Jorge Tomás Henríquez, asesinado por un comando fascista para robar importantes equipos electrónicos que Servicios Eléctricos mantenía en esa ciudad, e impedir las transmisiones ilegales de Canal 5 de Talcahuano.

Rafael Undurraga, ingeniero electrónico, de 31 años, que se desempeñaba en la industria Bolocco, es uno de los integrantes del comando que organizaron ejecutivos de Canal 13 de Televisión, para extender sus transmisiones a provincias y convertirse en un vocero más de la Derecha.

Undurraga junto a Manuel Fuentes, secretario general de Patria y Libertad y con la dirección de un ciudadano norteamericano, identificado como Michel Towley, que huyó con los equipos electrónicos, a fines de marzo a Estados Unidos, planearon y pusieron en práctica esta misión, durante los primeros días de marzo.

OPERACION COMANDO

Con la dirección de los ejecutivos de Canal 13 y con la colaboración del director de Canal 5 de Talcahuano, Carlos de la Sotta, el comando "operativo" puso en práctica sus planes.

El comando salió de Santiago, rumbo a Concepción cada uno por su lado, separados. Undurraga viajó en su automóvil, un Austin Mini, patente EA-689, Las Condes, y los otros dos, Fuentes y el norteamericano, también viajaron por vía terrestre.

En el trayecto hacia la ciudad penquista, estos tres individuos se juntaron en un lugar, aun no determinado, posiblemente en un hotel cerca de la carretera o de los lugares cercanos, para finalizar los detalles de la operación.

Luego se separaron y cada uno por su cuenta llega a la ciudad de Concepción, alojándose todos en un hotel céntrico de la capital, pero con piezas separadas. Los gastos fueron costeados por Undurraga, que portaba el dinero que le pagaron por la operación.

CENTRO DE OPERACIONES

El hotel donde se hospedaron fue convertido en centro de operaciones de esta misión. Undurraga, que llevaba los equipos electrónicos necesarios para detectar las interferencias a las transmisiones de Canal 5, trabajó durante largas horas en la habitación del hotel, para al final encontrar el lugar de los equipos electrónicos de Servicios Eléctricos.

Luego se pusieron en contacto con Carlos de la Sotta, que fue el encargado de conseguirse las llaves del inmueble vecino al lugar donde se guardaban los instrumentos. Para ello, haciendo gala de toda su simpatía, tomó contacto primero con las hijas de María Inés Fuller, dueña de la casa mencionada, ofreciéndoles una posibilidad en televisión y posteriormente conversó personalmente con María Inés. Esta le entregó las llaves del inmueble, sin antes advertirle que en ese lugar vivía el trabajador.

De la Sotta le entrega las llaves a Undurraga, quien junto al norteamericano y Fuentes, quienes viajando en dos vehículos, una camioneta de Towley y el Austin Mini de Undurraga, ubican la casa del trabajador con las consecuencias ya conocidas.

Luego de realizada la operación, éstos regresaron a la capital, separados por supuesto. Posteriormente el norteamericano huyó a Estados Unidos, llevándose los equipos, prueba del delito que cometieron.

RADIO LIBERACION

Estos mismos individuos, son los que sacaron al aire durante el 13 y el 14 de noviembre, la Radio "Liberación", utilizando para ello equipos móviles, posiblemente ocupando la camioneta del norteamericano, con la que se paseaban por las calles de la ciudad, injuriando a las Fuerzas Armadas, atacando al General Prats, Ministro del Interior en ese entonces, e incitaban al Ejército a tomarse el poder. Estos personajes, durante una hora se paseaban por todo Santiago, para dar a conocer sus consignas.



Rafael Undurraga



EN PROVINCIAS TAMBIEN

EN PROVINCIAS también está prendiendo la iniciativa de realizar la Marcha de la Patria y contra la Guerra Civil, al igual como se está haciendo aquí en Santiago una para el martes próximo.

Las organizaciones de masas femeninas de Temuco, decidieron unirse a las mujeres de todo Chile que marcharán para evitar el enfrentamiento. Con este objetivo, los centros de madres de esta ciudad organizaron un llamado que se hace extensivo a toda la provincia y en su parte principal señala:

Las mujeres de Cañin, no queremos el enfrentamiento que buscan los señores y aventureros, que por todos los medios pretenden llevar a nuestro país a una guerra civil, lo que significaría la pérdida incalculable de personas queridas, sobre todo de nuestros esposos y nuestros hijos, significaría el hambre y la miseria más atroces. Porque queremos la paz para todos, llamamos a marchar por la Patria, para evitar la guerra civil."

EL RECTOR DE LA UTE SOLIDARIZA

SU TOTAL adhesión a la Marcha por la Patria, organizado por diversas organizaciones de mujeres para protestar contra quienes pretenden desatar la guerra civil en Chile, entregó el Rector de la Universidad Técnica del Estado, Enrique Kirberg.

En carta dirigida a los tres organismos organizadores de este acto, que se realizará el 12 del presente frente a la Biblioteca Nacional, el Rector les expresa su solidaridad y apoyo.

En sus partes principales, la carta del Rector Kirberg al

Departamento Femenino de la CUT, Federación de Centros de Madres y Frente Patriótico de Mujeres, expresa:

"Como autoridad de una institución, que se define a sí misma en razón de su compromiso con los destinos del país, me siento en la obligación de manifestar público respaldo al contenido de este movimiento que se pronuncia categóricamente en contra del riesgo inminente de un enfrentamiento fratricida y sangriento entre chilenos".

He señalado que la guerra ci-

vil representa la negación de lo que es la esencia de la actividad universitaria, del quehacer constructivo y creador por excelencia. Estoy cierto, en consecuencia de interpretar de manera cabal el sentir de quienes integran la comunidad universitaria, en especial los jóvenes estudiantes, que no aceptan por ningún motivo la perspectiva de una guerra civil, en la cual resultarían ser, sin lugar a dudas, el sector más perjudicado."

"Es plenamente verdadero, que siempre existe la posibilidad de diálogo, salvo cuando de antemano se tiene el propósito —en función de aviesos e inconfesables intereses— de tornarlo estéril y desplazarlo por formas cruentas y generalizadas de violencia".

Finalmente el Rector Kirberg, manifiesta a las mujeres que organizan la marcha, que les desea un gran éxito en la misión que se han propuesto.

HASTA PENSIONADAS

EN TODOS los centros de producción se están haciendo llamadas a las mujeres para que participen en la Marcha de la Patria, contra la guerra civil.

Resulta interesante destacar el llamado hecho por la Asociación Nacional Única de Pensionadas (ANUP) del Servicio de Seguro Social Ley 10.383, la que pese a que sus asociados son personas de avanzada edad, les está pidiendo que también salgan a las calles a demostrar su oposición a las maniobras de los reaccionarios, que están buscando la Guerra Civil como un medio de terminar con la legalidad en el país.

El llamado de la ANUP a todas las mujeres pensionadas de vejez, invalidez y viudez a participar en la gran Marcha, señala que hace este pedido "a fin de mostrar que la mujer chilena no permitirá que los antipatriotas alienten el enfrentamiento de chilenos contra chilenos y se corra el riesgo de un baño de sangre".

En su parte final, el llamado señala: "Pensionada Marcha junto a las mujeres patriotas y de esta manera estará evitando el riesgo de una guerra civil, que es un peligro que no podemos ocultar".

ASESORAS DEL HOGAR DICEN NO! A LA GUERRA CIVIL

LAS ASESORAS del Hogar no aceptarán por ningún motivo que Chile sea sumergido en baño de sangre debido a que algunos elementos reaccionarios buscan desatar la guerra civil.

Esto se desprende de la lectura de la carta de respaldo enviada por el Sindicato Profesional N° 2 de Empleadas de Casas Particulares, a las organizaciones que están preparando la gran marcha de la Patria y contra la Guerra Civil, para las 16 horas del próximo martes.

En sus partes principales, la nota del Sindicato señala:

"Hoy nuestro país vive momentos difíciles. Hay el peligro inminente de una guerra civil. Como mujeres trabajadoras y chilenas, repudiamos a aquellos antipatriotas que pretenden, por una razón u otra, dividir a los chilenos, sobre todo a la clase trabajadora, para dar paso al enfrentamiento y a la destrucción de los que los propios sectores populares han logrado, a través de la lucha y a costa del sacrificio de muchos de sus representantes".

Por eso, nosotras, las Empleadas de Casas Particulares, levantamos en alto la bandera de la Patria, para decir NO al enfrentamiento y a la guerra civil. Llamamos a las mujeres trabajadoras, especialmente a nuestro gremio, a luchar por la unidad de todos los chilenos, para evitar cualquier cosa que pueda ocasionar un sangriento enfrentamiento, y al mismo tiempo, a participar en la marcha por la Patria, contra la guerra civil, a efectuarse el próximo doce de junio".

"Es por eso también, que decimos que luchamos por la unidad de la clase trabajadora y la de todos los chilenos, para salir al paso a aquellos que desean destruir a nuestro país".

"VIVA LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES"
"VIVA EL PROGRESO DE CHILE"
"VIVA LA FRATERNIDAD DE TODOS LOS CHILENOS".

Sindicato Profesional N° 2 de Empleadas de Casas Particulares.

Aida Moreno, Presidenta, Rosa Delgado, Vicepresidenta, Rosa Donaire, Secretaria, Aida Caluquín y Carmen González, Directoras.

LLUVIA Y NIEVE EN EL NORTE GRANDE

LOS DAMNIFICADOS, los daños y alarma en la zona ha producido has-

EN VICUÑA

En este lugar comenzó a llover pasado el mediodía y el camino internacional quedó cortado a la altura de Nevazón Alta, en otras comunas continúa lloviendo en forma intermitente.

Hasta ayer en Copiapó habían caído 6,5 mm., en Chañaral 13,5 y en Huasco 11; Domeyko 7; Alto del Carmen 11; San Felipe 19.

CALAMA

Alrededor de las 19.30 horas se desencadenó un fuerte temporal de viento, con características huracanadas en el sector cordillerano, el que afectó principalmente a la localidad de Iquique.

Según el informe policial el retén de la localidad sufrió el levantamiento de su techumbre resultando dañado parte del edificio y una construcción anexa. El personal de la policía se encontraba imposibilitado de abandonar el destacamento y realizar patrullajes.

EN TALTAL

En la ciudad de Taltal los caminos también han quedado interrumpidos a consecuencia del temporal.

Sin embargo la nota más novedosa ha sido a caída de nieve en varios lugares, en Inca de Oro en la provincia de Antofagasta nevó alrededor de 20 minutos cayendo 5 centímetros y en la zona cordillerana ha nevado intensamente.

A pesar de las buenas condiciones con que amaneció ayer en la mañana el Norte Grande los cielos continuaban nublados y se presentaban amenazas.



Samuel Riquelme

ANIVERSARIO DE INVESTIGACIONES CON ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD

CON EL ACERCAMIENTO hacia la comunidad, será celebrado este año el cuadragésimo aniversario del Servicio de Investigaciones, señaló el subdirector de esta institución, Samuel Riquelme, en conversación con los periodistas, para dar a conocer el programa de actividades que han preparado para conmemorar esta fecha.

Riquelme, señaló que el próximo 19 de junio la institución cumplirá cuarenta años de vida, que serán festejados con la participación de las asociaciones de jubilados, personal femenino de investigaciones, empleados y auxiliares del servicio.

El Servicio de Investigaciones, nació el 19 de junio de 1933, cuando independizó de Carabineros, nombrándose como primer director de este servicio a Pedro Álvarez Salamanca.

En esa época el servicio contaba con 1.127 hombres, señala Hernán Romero, director de la Escuela Técnica, lo que significaba una atención de un funcionario por cada 3.450 habitantes, pero actualmente la planta policial alcanza a 2.023 y tenemos que satisfacer necesidades de 10 mil habitantes en todo el país, que corresponde una atención a un funcionario por cada cinco mil habitantes.

ESPECIES RECUPERADAS

Samuel Riquelme, también señala que a pesar del escaso personal con que cuenta el servicio se han podido recuperar 72 millones de escudos, en robos perpetrados durante los primeros seis meses del presente año.

"En cuanto a los homicidios, se han solucionado en su mayoría, faltando sólo dos por resolver, uno de ellos sería el caso del descuartizado, pero no porque no contemos con personal competente, sino por las características del hecho", expresó Riquelme.

"En esta ocasión, agregó Riquelme, logramos descubrir que el descuartizado no era Mariano Salazar". Este hecho fue descubierto por la Brigada de Homicidios en una acabada investigación científica".

Actualmente ingresan a estudiar a la Escuela Técnica, solamente 80 personas, ya que la planta aun no ha sido ampliada, señala Hernán Romero. En 1971 se pretendió extender las vacantes, pero en el Congreso no se aprobó el proyecto respectivo, porque la oposición de esa época consideró que serían llenados con militantes de la Unidad Popular.

También, señala Samuel Riquelme, por primera vez Investigaciones se ha acercado a la comunidad, a través de charlas que habitualmente realizan funcionarios policiales, a las distintas poblaciones de la capital. En escuelas, centros comunitarios, centros de madres, en general contacto con todas las organizaciones de base.

PROGRAMA DE FESTEJOS

Para conmemorar los cuarenta años del Servicio de Investigaciones, se han preparado una serie de competencias deportivas, como campeonatos de fútbol, karate, esgrima, tiro al blanco, ajedrez, exhibición de pimpon.

La inauguración de un centro de madres de Investigaciones con la participación de la señora Tencha de Allende, es otro de los actos programados, como también se ha contemplado visitas a hospitales, hogar de menores "Javier Carrera", charlas en la UNCTAD, inauguración de monolito a los caídos en cumplimiento del deber.

Todos estos actos se realizarán entre los días 12 de junio y sábado 23 de junio, con participación de todos los funcionarios de Investigaciones.

Luis Alamos

"HAY QUE MODIFICAR LOS REGLAMENTOS DE LA COPA"

El resultado adverso en la final de la Copa no ha repercutido en la tranquilidad normal de Luis Alamos. Sigue pensando igual, aunque es natural que su experiencia ha aumentado o se ha enriquecido con la participación de Colo Colo en el torneo que finalizó recién en el Estadio Centenario de Montevideo.

"Todos los campeonatos e incluso cualquier partido siempre dejan alguna experiencia y para un entrenador es fundamental sacar de cada cotejo o de cada torneo alguna enseñanza o alguna conclusión..."

¿que experiencia sacó de esta Copa Libertadores? Varios y de ellas la más importante es que el fútbol chileno, que en cierta medida está representado por el estilo que identifica a Colo Colo, ha progresado en una proporción suficiente como para jugar de igual a igual con cualquier cuadro de sudamérica, y con muchos de los mejores del mundo. Luego, y también como enseñanza, me parece que ha llegado ya el momento de luchar a nivel internacional, ya sea ante la FIFA o ante la Conederación, para conseguir que los reglamentos de la Copa sean modificados por lo

A partir de las semi-finales, deben actuar árbitros que no sean sudamericanos. Estos favorecen a los equipos del Atlántico, en perjuicio de los del Pacífico.

menos en lo que dice relación con los arbitrajes.

¿Significa esto que los actuales reglamentos no son justos o adolecen de algunas fallas graves?

Me parece que nadie puede negar ya que por la influencia que ejerce el fútbol del Atlántico en la

Confederación Sud Americana, e incluso en la FIFA, en todos los torneos importantes siempre los cuadros del Pacífico están en desventaja. Prácticamente los del Atlántico ganan en todo... en sorteos, en árbitros, en todo e incluso en detalles domésticos, como son los camarines. Los mejores para ellos, para nosotros los más deficientes o con menos comodidades...

Y específicamente de los árbitros, ¿qué habría que modificar?

Algo simple. Conseguir que, por lo menos a partir de las semi-finales, los partidos sean dirigidos por árbitros europeos, asiáticos, africanos o de cualquier parte, pero no sudamericanos. Estos, siendo buenos o tan eficientes como los que no son de nuestro continente, pareciera que pierden su sentido de la justicia cuando dirigen partidos en los que uno de los protagonistas es del Pacífico y el otro del Atlántico...

¿Cómo podría probar lo que afirma?

No creo que sea necesario probar nada, ya que en este materia no puede haber pruebas "documentales" o de otro tipo. Sin embargo los hechos son bien claros y a ellos me remito. El gol que validó Milton Lorenzo, en Avellaneda, el que anuló aquí en Santiago Arphi Filho, la expulsión de Ahumada en Buenos Aires, la expulsión de Herrera en Montevideo y el tanto que dio el triunfo a Independiente... Todos estos son fallos erróneos y desgraciadamente todos perjudicaron a Colo Colo. No es entonces ya un asunto de especulaciones o de "suponer" algo. Hay algo más y ha llegado



Luis Alamos y su indesmentida vocación de maestro se expresa en cada instante de su vida.



Colo Colo está a nivel mundial... La demostró en la Copa

el momento de terminar con estas anomalías...

¿Porqué supone que la expulsión de Herrera fue injusta? Yo le tengo que creer al jugador y

el me dijo que lo único que fue tomarle la cara a... No hizo nada más y cuando el árbitro lo vio... que por supuesto me... hecho y expulsó al chileno.

¿Tuvo alguna vez una expulsión de Herrera?

Por supuesto. Fue de... que hasta ese momento... cuadros en igualdad... Independiente dominaba... podía entrar al área y... eso, perdía el tiempo... sin mucha profundidad... salió Herrera, el... defensivo se alteró y... temente se aclaró el... para el cuadro argentino... la experiencia que tenía... mucho provecho al... número.

¿Qué hará Colo Colo... Por el momento, todo... descargará hasta... lunes. Ese día nos... para conversar sobre... futuros. En estos se... entrenamiento tan... que el de la Copa, se... compromisos del... oficial son todos... salvarlos... prepararnos con el... preocupación y... lógico, ya que para... cuadro chileno, una... Colo Colo tendrá... valor.

Los entrenamientos para la Copa fueron intensos. También lo serán para los partidos de la competencia.



Alamos, Venegas y Aravena: cada cual en lo suyo, fueron piezas vitales en la actuación que en la Copa cumplió el campeón chileno.

LA EMOCION DE UN RECIBIMIENTO

El recibimiento popular impactó mucho a Luis Alamos. "En realidad no imaginaba que el público chileno reaccionara como reaccionó. Olvidaron la derrota y sólo se acordaron de la campaña, que sin duda fue muy buena. Con esta actitud demostraron los hinchas que han madurado completamente y más que eso que tienen un claro sentido de la justicia. Por ellos, por toda esa gente

que sigue a Colo Colo la buena y en la mala es que sentí mucho que no ganáramos la Copa. Sin embargo, tengo la impresión que la derrota no fue tal, ya que en la cancha Colo Colo jugó tanto o más que Independiente. Esta circunstancia la valoró el aficionado nuestro y de ahí que hubiera hecho los sacrificios que hizo para ser peranos y recibimos como nos recibieron."

¿Hubo algún otro hecho que lo

emocionó?

"Sí, y de tipo absolutamente personal. Ocurrió en Montevideo, cuando poco antes de que el partido comenzara llego hasta el camarín mi hija Elisa con su marido. Verla fue para mí como un aliciente extra y un reencuentro con una de las personas que más amo. Obviamente, como padre este recuerdo no lo olvido y está entre los hechos gratos de la Copa."



olo Colo:

"OLVIDEMOS EL ROBO Y ESPEREMOS LA PROXIMA"

Lo único importante, hoy por hoy, es ganar de nuevo el campeonato y así poder vengarnos— afirman los jugadores colocolinos.

Después de la llegada de euforia, los jugadores albos, según un diálogo que como siempre tuvo la honradez, todos estaban conscientes de lo que se perdió en la cancha. Centenario y querían vengarse a Chile entero, el día de la derrota. Los franceses, declaración, como fondo, el deseo de mostrarle a la verdadera "la verdadera" de la medalla. Por eso, las damos a conocer.

Esta edición de la Copa sirvió para que al fin aprendiéramos. Ahora ya sabemos con quienes peleamos y cómo jugar. La legalidad y la técnica desaparecen a la sombra de las manos negras que mueven los hilos del fútbol del mundo. Nos robaron el campeonato y eso nadie puede negarlo. Fue una rotación de malos cobros y de pases que felizmente no pudo negar nadie. Las transmisiones por TV alejan la duda. Una vez más fuimos estafados, y esto pienso, a continuar siempre.

EDUARDO VELIZ

Como se sentía cuando se alzó al árbitro que alertó al partido para ver si nos daban el tercer gol. Esos diálogos...

Desde el sábado 16:

ERTAMEN PERMANENTE DE HANDBOL EN NACIONAL

Con el fin de promover y activar el deporte del Handbol, el sábado 16 del presente mes se iniciará el primer Campeonato Permanente de esta especialidad organizado por la Asociación Nacional de Handbol (ANAHACHI). Las inscripciones se encuentran en las oficinas de la ANAHACHI, para los equipos de todo Chile, en el Departamento de Capacitación Deportiva, en el recinto del estadio, con el profesor Pablo Botka Faludi. Las inscripciones deben entregarse antes del día sábado 16, indicando el nombre completo del jugador, más el año de su nacimiento. Los partidos comenzarán a las 10 en punto, y se jugarán los días sábados 16 y 17, a la misma hora y sitio que el campeonato anteriormente.

Nacional de Handbol de Chile solicita la colaboración de todas aquellas personas que posean credenciales como Árbitro de Handbol para que dirijan estos encuentros.

NUEVO CURSO.

Un curso especial para Árbitros de Handbol organizará la Asociación Nacional de Handbol de Chile para la primera quincena de agosto. Las inscripciones las recibe el Profesor Pablo Botka Faludi. También los profesores de Educación Física o personas que posean vastos conocimientos de este deporte y deseen incorporarse a la Asociación de Técnicos de Handbol de Chile, deben ponerse en contacto con este mismo profesor en el Departamento de Capacitación Deportiva, Estadio Nacional, tercer piso.

sin embargo no pasó nada. El off side, al menos para mí, fue claro. Y no fue uno sino muchos los que no cobró el árbitro para permitirle el gol. Yo hice lo posible, pero frente a eso nada puede hacer nadie".

ADOLFO NEF

"Los muchachos están decididos a dejar todo claro, y también yo. Basta ya de soportar los manejos externos y los partidos de secretaría. Nosotros no estamos acostumbrados a eso... por algo entrenamos en Gasco y jugamos en cualquier cancha, no nos arreglamos en salones ni por teléfono".

SERGIO AHUMADA

"Cuando se trata de patadas, de teatro y de bluff, Independiente es lo mejor... cuando se trata de fútbol lo dejamos lejos. ¿Cómo buscamos la piedad los famosos rojos? No les importaba la pelota cuando había uno de nosotros cerca: preferían el bulto. Total cuando se pega tranquilo, sabiendo que no se castiga, la cosa es fácil. Nosotros en cambio teníamos que bailar para no toparlos... un simple roce era foul para Romey. Así es la Copa".

FRANCISCO VALDES

"Claro que la salida de Herrera fue importante. Lo echaron en el minuto preciso, cuando más lo necesitábamos.

Ayer nos referimos extensamente a la espectacular bienvenida dada a Colo Colo, pero creemos necesario "demostrarla" otro poco. Y para ello nada mejor que esta "simple" foto.

Con su salida caímos... y empezamos a jugar 10 contra 14. La expulsión de Comisso, en cambio, fue flor de pantalla. Ya no había para que, salvo para Romey, que quería aparecer más idóneo".

MARIO GALINDO

"¿Qué sacamos con hablar si ya perdimos? Mal arbitraje, robo, fraude, lo que quieras. Nosotros lo pusimos todo, es cierto, pero ellos eran los amigos del árbitro, y eso bastaba. A mí, por ejemplo, me foulearon a la vista cuando entraba solo y listo para el segundo gol. ¿Y qué pasó? Nada. Me pegaron como quisieron. ¿Y quién cobró? Nadie. En todo caso pertenece al pasado: hoy sólo está presente la alegría que nos proporcionó la hinchada y el aprecio de todo Chile".

CARLOS CASZELLY

"El árbitro ayudó, es cierto, pero ellos jugaron a ganar noventa minutos. Nosotros también lo hicimos, ustedes lo vieron, pero no tuvimos "al de negro". Ahora hay que olvidar y volver a ganar el título para poder vengarnos... La próxima Copa será distinta, ya lo verán. Otra cosa es con guitarra, lo van a ver el 74".

ALEJANDRO SILVA

"La derrota la cobramos en Carresco. Nos estafaron en la cancha, pero en la calle no pueden ni podrán nunca. Eso es que la Copa no se toca puede ser cierto, pero de que somos capaces de tocarlos a todos ellos es innegable. Los "argentinitos" que sintieron nuestros "pases" pueden decirlo".

FERNANDO OSORIO



Luis López Campusano recibe de manos de Mónica Iradi, el premio de consuelo conquistado en "La Tincada".

Apúrese con la cartilla:

"LA TINCADA": HOY A LAS 12 SE CIERRA

Hay E° 5.000 como primer premio y cuatro LP de IRT, como premios de consuelo.

para leerla y trae el Horóscopo. Voy a seguir porque quiero ganarme los E°5.000.

Y nosotros no tan solo le deseamos a López que gane el premio mayor, sino que a todos les deseamos suerte.

Hoy a las 12 horas se cierra "LA TINCADA". Luego de la hora fijada no recibiremos cupón alguno, dando cumplimiento así a las reglas que estipulan las bases.

Siguen los E°5.000, como premio mayor y los cuatro LP de IRT, como premios de consuelo.

Hasta el momento, Huachipato se ha ganado el favoritismo de los concursantes y es así como su buzón ha recibido gran cantidad de cartillas.

Como ya todos saben, CARLOS SEPULVEDA MAUREIRA resultó ganador la semana pasada, con 23 puntos de un total de 25. Ahora debe tocarle a usted.

DE TEMUCO.

Le avisamos a Don Erwin Ojeda Sch., de Temuco, que sus cupones llegaron un día después del cierre, de manera que le recomendamos que sus cartillas las eche con la debida anticipación para poder considerar sus "tincadas".

OTRO GANADOR.

Luis López Campusano también ganó disco LP. Ayer pasó por La Nación a retirar su premio.

"Mandé nueve cupones, pero uno de ellos lo hice con especial cuidado, fué precisamente el que ganó... Me gusta LA NACION en su nuevo formato, es más fácil

AVISO

Conforme al Art. 390 del Código del Trabajo, se deja establecido que, con fecha 1.º de junio de 1973 a las 18 horas, se llevará a efecto la elección de la nueva Directiva del Sindicato Profesional de Empleados de "El Financiero S.A.", que regirá los destinos de esta Institución por el periodo 1973-1974.

EL SECRETARIO

LO MEJOR

EN
TANAX
ES
TANAX

A SU CLIENTELA

Recaudados Chaler intervenida, atendiendo normalmente recaudados en 24 hrs.

Pagos pendientes norte y sur del país envíos a

Viuda Mackenna 879
Fonos 225502 - 225605

Tenis de Mesa:

TRIUNFO POSICION DEL DIRECTORIO

El Consejo de Delegados rechazó la nueva moción propuesta por la Comisión Técnica, que modificaba el plan de preparación de la Selección para el Torneo de Pekín.

El Consejo de Delegados de la Federación de Tenis de Mesa se decidió por apoyar el plan propuesto por el Directorio de dicho organismo para la formación y preparación del equipo seccionado con vistas al Torneo Afro-Asiático Latinoamericano. Y, en consecuencia, rechazó el programa que con el mismo fin entregó la Comisión Técnica.

En la reunión que se efectuó la noche del jueves en el Comité Olímpico, se conoció el plan de la Comisión integrada por Juan Assimakopoulos, Manuel Baraona, Jorge Valenzuela y Eugenio Peña, y a continuación se desarrolló un corto debate.

Plutarco Zúñiga, Presidente de la Federación, manifestó que "insistimos en nuestro programa porque es muestra clara de nuestra política. Nosotros pensamos en el futuro de nuestro deporte, en

su proyección. Por eso le damos mayor posibilidades a los jóvenes y no por ello le quitamos el derecho a los mayores. Si estos se lo ganan en la cancha.

Señaló luego que "debemos tener bien claro que Chile no puede competir con posibilidades de triunfo en el Torneo de Pekín, debido al bajo rendimiento técnico. Por eso debemos aprovechar esta oportunidad para que los jóvenes adquieran mayor experiencia y después la puedan aplicar en futuras competencias".

Las posiciones del Directorio y de la Comisión Técnica están irreconciliables. Si se hubiera adoptado esta última, tendría que haberse comenzado de nuevo, y además se variaba la estructura de la selección. Ese era el principal "tope" de ambas posiciones. Por ello, una



PLUTARCO ZÚÑIGA

solución intermedia era imposible que se lograra. En el momento de decidir por una de las dos, el Consejo de Delegados eligió la del Directorio, lo que también es un respaldo al entrenador nacional, Alejandro Echeverría. Durante el transcurso de la próxima semana se reanudarán las competencias selectivas. En esta participan todos aquellos jugadores, menores de 25 años, que resultaron eliminados en la primera fase de selección.

Con miras a Chile:

SELECCION PERUANA Y NACIONAL EN LIMA

MONTEVIDEO (ANSA). El campeón uruguayo Nacional se presentará el próximo cinco de julio en Lima para enfrentar al seleccionado peruano que se prepara para decidir frente a Chile que equipo disputará con Rusia el derecho a concurrir al próximo mundial de Alemania.

Los directivos de Nacional suscribieron el contrato respectivo con la participación directa del director técnico de la Selección peruana, el uruguayo Roberto Scaroni, que se encuentra desde hace varios días en esta capital para solucionar todos los detalles para el encuentro decisivo, frente a los chilenos.

Scaroni informó que tenía solucionado todo lo referente al alojamiento y lo de los campos de juego para realizar el trabajo diario. Los escenarios que utilizaremos para la mejor



Roberto Scaroni, entrenador del seleccionado peruano. No se duerme y acelera preparación para el partido con Chile.

preparación durante la estadía en Montevideo a la cual pensamos llegar el 27 de julio serán la cancha de defender (en el Parque Rojo a cinco minutos del centro de la ciudad), el Estadio Centenario - las veces que logre el consentimiento de "CAFO" y

para cambiar los entrenamientos de la Selección.

En cuanto a la preparación misma dará comienzo con la preparación física. Se presentará el equipo justo antes de la salida para disputar el primer encuentro amistoso.

Montevideo tiene posiblemente el mejor encuentro amistoso frente a un equipo de jugadores profesionales (entidad que apoya a los futbolistas rematados).

Consultado sobre lo decisivo con la Selección, Scaroni informó que la razón de su partido no es otra que la paridad de los dos equipos, todo ello no compensa lo que se trabaja para superar la superioridad técnica alcanzada al triunfo.

En cuanto al próximo rival del seleccionado entre Chile y Uruguay, Scaroni tiene un fútbol más que se practica en América. Un fútbol más clasificado, más habremos de trabajar para jugar varios partidos. Los equipos similares a ser por ejemplo, los de Polonia o Dinamarca, los efectos de las condiciones de los sorprendidos. Cuando para Perú la Selección Rusia no es imbatible.

Esta tarde en Sta. Laura:

PALESTINO- GREEN CROSS INICIAN LA 8a. FECHA

Esta tarde a las 15,15 horas en el Estadio Santa Laura los equipos de Green Cross Temuco y Palestino inician la disputa de la octava fecha del fútbol profesional de primera división.



FERNANDO ESPINOZA estará hoy en el centro del ataque de Palestino.

Ambos conjuntos exhiben una dispar campaña, siendo el representativo sureño el que aparece con la primera opción para adjudicarse los dos puntos, puestos que de sus cinco presentaciones, tres le han departado triunfos.

Palestino en cambio, sólo ha obtenido derrotas, salvo dos empates que le salvaron de ocupar el último lugar de la tabla.

Sureños y palestinos en general no ofrecen novedades en sus alineaciones, siendo

prácticamente las mismas que salieron al campo a cumplir su último compromiso.

Sin duda que el interés de la jornada sabatina lo ofrece Green Cross, quien debuta en la capital, y como sus actuaciones le han significado éxito, muchos quieren ver cuáles son sus bondades y, de paso, las pretensiones para este campeonato, que aún no toma el "color" indispensable por la ausencia obligada de Colo Colo, vicecampeón de la Copa Libertadores de América.

ATENCION TRABAJADORES Y POBLADORES

La Jefatura de Educación de Adultos del Ministerio de Educación llama a los Sindicatos, Juntas de Vecinos, Centros de Madres u otros organismos de trabajadores a incorporarse al Programa de Nivelación Básica.

CARACTERISTICAS DE LOS CURSOS:

- Duración 2 ó 3 semestres
- Permiten al trabajador obtener la licencia básica y poder continuar en Cursos de Formación Media Tecnológica.
- Las clases se realizan en los lugares de trabajo, sedes sindicales y locales comunitarios.

SOLICITUD DE CURSOS:

Los organismos interesados deben dirigirse a Jefaturas de Educación de Adultos, calle Ricardo Pérez 557 (por Salvador altura 500).

JEFATURA EDUCACION ADULTOS

Tribunal: UN PARTIDO DE SUSPENSION PARA ENRIQUE ARIAS

SANTIAGO, 8 (UPI).— El Tribunal de Penas de la Asociación Central de Fútbol aplicó anoche las siguientes sanciones a clubes y jugadores que se indican:

Juan Valdivia, de Naval, castigo en dinero, 20 por ciento de su sueldo.

Socios de Lister Rossel, suspensión de garantías como tales por dos fechas.

Francisco López, del mismo club, un partido de suspensión.

Héctor Abarzúa, de Iberia, dos partidos.

Ricardo Rojas, de Everton, un partido.

Juan Gálvez, de O'Higgins, 20 por ciento de su sueldo.

Manuel García, de Rangers, diez por ciento de su sueldo.

Manuel Gaete, de Magallanes, 5 por ciento de su sueldo.

Enrique Arias, Magallanes, un partido de suspensión.

Mario Contreras, del mismo club, 5 por ciento de su sueldo.

OFICINA DE INFORMACIONES

CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL

Pago de pensiones del mes de junio de 1973

Oficiales y Empleados Civiles

Viernes 15 de junio de 9:00 a 12:00 hrs.

Suboficiales Mayores cualquier N° cuenta

Viernes 15 de junio de 13:30 a 16:30 hrs.

Montepíos cuentas 1 al 8.000

Lunes 18 de junio de 9:00 a 12:00 hrs.

Montepíos cuentas 8.001 al 14.000

Lunes 18 de junio de 13:30 a 16:30 hrs.

Montepíos cuentas 14.001 y siguientes

Martes 19 de junio de 9:00 a 12:00 hrs.

Suboficiales cuentas 1 al 18.000

Martes 19 de junio de 13:30 a 16:30 hrs.

Suboficiales cuentas 18.001 al 30.000

Miércoles 20 de junio de 9:00 a 12:00 hrs.

Suboficiales cuentas 30.001 al 38.000

Miércoles 20 de junio de 13:30 a 16:30 hrs.

Suboficiales cuentas 38.001 y siguientes

Jueves 21 de junio de 9:00 a 12:00 hrs.

ASIGNACIONES FAMILIARES Y RETENCIONES JUDICIALES

Jueves 21 de junio de 13:30 a 16:30 hrs.

PAGO REZAGADOS

Viernes 22 de junio de 9:00 a 12:00 horas.

DEPOSITOS BANCARIOS EN SANTIAGO

Se efectuarán el lunes 18 de junio de 1973.

Se deja constancia que no se aceptarán pagos fuera del horario y calendario indicados. El pago del anticipo de reajuste se avisará oportunamente.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

UNA REELECCION MEREcida

NO QUEREMOS una nueva reelección, les pedimos a toda la directiva que siga en su puesto por un nuevo periodo, tal fue la decisión unánime y espontánea que hicieron oír los asociados. En el número 10, en la última reunión del Club, donde por fin el Club debía renovarse la directiva que dirige sus destinos. En esos momentos, ya que ella estaba acompañada por una cerrada lista de aplausos para Hugo y colaboradores, quienes se levantaron en forma emocionada, al frente del señor club. Una reelección oportuna y merecida, ya que el club de

Bellavista y Loreto pasa por uno de sus mejores momentos tanto en lo deportivo como estado financiero, que permitirá a sus directivos continuar adelante con ambiciosos planes que mejorarán aún más las expectativas de su entidad. Durante todo el día, cerca de una centena de socios disfrutaron de un ambiente de camaradería, disputando un torneo relámpago de tenis, juegos de salón, de un apetitoso asado y finalmente de una velada bailable a todo ritmo. Toda la directiva reelecta, más dos damas designadas como miembros de ella, posan para "La Nación".



ESTA NOCHE: HOY A LAS OCHO EN RING LUCHA LIBRE TEATRO CAUPOLICAN.

MIL MASCARAS, HOY DEBUT POR PRIMERA VEZ EN CHILE, ENFRENTA A TARZAN CHILENO



DISCUTIDO CATCHER
ESTA NOCHE DEBE
PROMOVER EMOCIONANTE
LUCHA EN RING DEL
"CAUPOLICAN".

MULTIPLICADA ciento por ciento en su novedad, atracción y calidad deportiva, la competencia luchística —Torneo Catch 1973— hoy sábado a las ocho de la noche (de 8 a 10 1/2) tiene relieves extraordinarios.

Esta noche hace su debut en Chile "MIL MASCARAS", nuevo fantástico campeón incógnito de México, contra TARZAN CHILENO.

Ambos tipazos de gran envergadura física, golpeadores, agresivos: MIL MASCARAS es un "hueso duro" para TARZAN CHILENO. Quién es quién. Un luchón de difícil pronóstico. Darán guerra al rojo.

He aquí el rol de competencias, hoy a las ocho ring lucha libre Teatro Caupolicán: 1° Graco, El Romano — El Hartiano; 2° Mono Alf-Gran Marcos, atleta portuño; 3° Robin, Joven Maravilla — El Verdugo; 4° Black Demond — El Grumete, Isla Quiquina; 5° El Tiburón del Caribe — Pepe Santos; 6° Inca Toro — El Fantasma, campeón argentino; y 7° Mil Máscaras — Tarzán Chileno.

En 60 platea baja numerada y En 40 platea alta general segundo piso del Caupolicán.



¡AQUI, VALPARAISO!
Por Armando Jorquera.

EL ATLETISMO NO TIENE POR QUE DESAPARECER

Se echa pie atrás y punto. El atletismo no puede morir en Valparaíso. Si hubo quienes quisieron convertir un problema tradicional de pista inadecuada en una especie de "paño de lágrimas", que se vayan ellos, porque hay otros que tienen sobradas razones para encauzar esta actividad por un camino de realidades concretas. Además, las evidencias fueron demasiado expresivas en contra de los dimisionarios.

De todas maneras, antes de alejarse definitivamente desarrollaron una intensa campaña de terror que iba desde amenazas de eliminar a los atletas seleccionados portuños de la selección nacional para el Sudamericano de octubre en Santiago, hasta promover ambiente para efectuar una paralización de tipo nacional de las actividades atléticas, para perjudicar el certamen internacional y pedir la supresión del atletismo de los Juegos Panamericanos de 1975.

Para ello se convocó a una reunión de presidentes de asociaciones del país, los que en un principio habían adoptado una posición de solidaridad con los "próceres" de Valparaíso. Sin embargo, la situación es otra bien diferente, y quien ha asumido la defensa del deporte clásico ha sido el campeón nacional, Carlos Ermer, especialista del lanzamiento del martillo.

MAS ACCION

Ermer, en contactos sostenidos con autoridades de la Municipalidad de Valparaíso, obtuvo el respaldo decidido a su plan de acción, como también lo hizo el Consejo Local de Deportes. En efecto, en un documento legalizado con la firma de personeros responsables, se señala que en 1973 se dará solución definitiva a los problemas del atletismo, otorgándose a partir de este instante todo tipo de facilidades, para hacer más factible el desarrollo de las normales labores del atletismo.

Al margen de ello, el Coordinador de Deportes de la Municipalidad, Moisés Bahamondes, y el Administrador del Estadio Playa Ancha, Enzo Pérez, entregaron antecedentes que son irrefutables argumentos para desvirtuar las acusaciones formuladas por la directiva en el exilio de la Asociación Atlética de Valparaíso.

Estos funcionarios municipales están conscientes en reconocer que desde 1962 la pista atlética se encuentra en mal estado. Sin embargo, nos mostraron documentos que es necesario señalar.

En 1966, la Asociación Atlética de Valparaíso, por oficio al Alcalde, manifestó el deseo de "ella" asumir la reparación de la pista, para lo cual, incluso, se haría cargo de solventar los gastos necesarios. La respuesta fue casi simultánea. Esto es, la corporación aceptaba el espontáneo gesto y daba su consentimiento. Los arreglos, finalmente, no se hicieron.

Posteriormente, el 25 de julio de 1968, la misma directiva, haciendo referencia a la sede del Campeonato Nacional concedida a Valparaíso para el mes de noviembre de ese año, ponía a disposición de la Municipalidad al arquitecto Augusto Hagel y al contratista Julio Briones para hacerse cargo de los trabajos de reparación de la pista, ya que, según esos dirigentes, se trataba de profesionales con sobrada experiencia en este tipo de arreglos.

SUBVENCION

La Municipalidad de Valparaíso aprobó para ello una subvención de 15 mil escudos. No obstante, para absoluta sorpresa de las autoridades, la reparación consistió en arar la tierra de la pista y empujarla apisonarla. El torneo nacional se hizo y las consecuencias del mal arreglo constituyó el comentario obligado de los participantes, refiriéndose a las deplorables condiciones de la tan cuestionada pista playanchina.

Finalmente, los informantes agregaron que en los periodos comprendidos 72-73 la Asociación Atlética de Valparaíso llevó a efecto todas las competencias programadas, menos, obviamente, en los días en que llovió. Es más, las veces en que Wanderers pretendió jugar en día sábado se respetó la exclusividad del atletismo. Y si a pesar de esto se jugaron algunos partidos fue en razón a los "arreglos privados" entre la atleta y el club profesional.

En cuanto a la tan repetida falta de facilidades, se informó que es efectivo que existe prohibición de pisar el pasto del campo de juego, aunque no para los atletas, sino los intrusos que habitualmente en los torneos invaden la cancha.

DEPORTES

Atletismo Internacional CHILE PRESENTE EN CINCO CAMPEONATOS

Bastante extenso y exigente es el calendario de compromisos internacionales que tendrá en breve el atletismo chileno.

En efecto, para los días 18 y 19 de agosto, tendrá que participar con sus mejores valores en el Torneo de Guadalupe (México). La presencia del atletismo chileno, si bien será reducida, lo hará con figuras de real categoría de nuestro medio.

El segundo compromiso será en Arica con el Torneo del Pacífico (25 y 26 de agosto); el tercero en el Estadio Nacional de Chile, en septiembre, los días

22 y 23. En esta oportunidad, los seleccionados nacionales competirán con un fuerte equipo cubano, como asimismo con otro argentino. Este torneo tiene el carácter de examen, por cuanto los días del 9 al 14 de octubre Chile participará en el Torneo Sudamericano Atlético (femenino y masculino) en el Estadio Nacional.

Finalmente, para cerrar el año, los atletas menores tomarán parte en el Campeonato Sudamericano de Menores en Comodoro Rivadavia, República Argentina, del 2 al 4 de noviembre.



EMBOTELLADORA ANDINA S.A.

CITACION A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 25 de junio de 1973 a las 11 horas en las Oficinas de la Sociedad ubicadas en Santiago Avenida Carlos Valdovinos N° 560 de la comuna de San Miguel.

El objeto de la Junta será modificar los Estatutos Sociales para:

- 1.- Aumentar el capital social de E° 30.000. a E° 1.500.000.000.
- 2.- Cambiar la fecha del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas Inventario y Memoria de la Sociedad del 30 de junio de cada año al 31 de diciembre de cada año.
- 3.- Modificar causales de disolución de la Sociedad.
- 4.- Realizar todas las modificaciones de los Estatutos que sean consecuencia de las modificaciones señaladas en los números 1-2 y 3 precedentes y las que sean necesarias para adecuar los Estatutos a las exigencias de la Ley 17.308.

Para los efectos de la celebración de esta Junta el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre los días 20 a 25 de Junio de 1973, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO

Hipódromo Chile

Sábado 9 de Junio de 1973

PRIMERA CARRERA, 1.300 mts. a las 14.30 hrs. Índice: 4 al 1. Primera válida para la triple N° 1.

3-6	1	Camele	54	N.N.	4
Rodo	2	Cobquecuran	54	V. Ubilla	14
Reaparece	3	Lunación (R)	54	C. González	8
7-9	4	Miss Requena	54	O. Vergara	12
4	5	Clory	53	J. Valenzuela	5
7	6	El Granjero	53	N.N.	7
Reaparece	7	Ghetto (R)	53	O. López	2
Reaparece	8	Ma puche (R)	53	J. Torres	1
Reaparece	9	Pretor (R)	53	P. Cerón	15
5	10	Pelucón	53	N.N.	9
9	11	Pillite	53	N.N.	11
6	12	Tabana (R)	53	J. Amestelly	13
6-7	13	Tamar	53	E. Soto	6
8	14	Teologo	53	C. Ojeda	16
5	15	Simétrica	52	L. González	10
Reaparece	16	Zapateo	51	O. Pérez	3

Corral: 8 con 9

SEGUNDA CARRERA, 1.300 mts. a las 15.25 hrs. Potrancas 2 años. Segunda válida para la triple N° 1.

Reaparece	1	Audición	53	P. Herrera	4
7	2	Contesse	53	D. Muñoz	14
Debuta	3	Curulínea	53	A. Farías	8
9c	4	Chatelaine	53	P. Castillo	12
3	5	Chorra	53	C. Leighton	5
4	6	Drambue	53	E. Soto	7
2	7	Ma bama	53	P. Cerón	2
8	8	Mogul	53	R. González	1
10	9	Oñilla	53	S. Campos	9
Debuta	10	Pehuerechita	53	J. Amestelly	1
Debuta	11	Peitiera	53	L. Caroca	13
Reaparece	12	Pinata	53	J. Carrasco	6
Reaparece	13	Tegea	53	C. González	10
5	14	Yira	53	O. López	3

TERCERA CARRERA, 1.300 mts. a las 15.25 hrs. Potrancas 2 años. Tercera válida para la triple N° 1.

Reaparece	1	Educanda	53	J. Castillo	4
3	2	Epírea	53	C. González	14
Reaparece	3	Gracia	53	P. Cerón	8
Reaparece	4	Ladeada	53	S. Campos	12
10c	5	Loneley	53	L. Toro	5
Debuta	6	Malucita	53	P. Castillo	7
Reaparece	7	Millá	53	S. Vázquez	2
Reaparece	8	Noviciada	53	J. Aracena	1
Reaparece	9	Princesa M.	53	G. Saavedra	15
Debuta	10	Qué Gracia	53	H. Pilar	9
Debuta	11	Rosa Myriam	53	C. Leighton	11
Reaparece	12	Toruna	53	P. Herrera	13
Debuta	13	Touffeur	53	E. Soto	6
11c	14	Turquesa	53	O. López	10
Debuta	15	Voy y Vuelvo	53	J. Carrasco	3

CUARTA CARRERA, 1.300 mts. a las 15.55 hrs. Índice: 7 al 5. Primera válida para la triple N° 2.

11	1	Florero (H)	54	J. Tamayo	4
Reap	2	La Conquista	54	L. Rivera	14
2-6	3	Pato Malo	54	G. Fernández	8
9	4	Olivero (R)	54	M. Apablaza	12
3	5	Alejandro	53	S. Campos	5
5	6	Chaveral (R)	53	E. Soto	7
Reap	7	Gomanché (R)	53	J. Amestelly	2
4	8	Huepi (R)	53	J. Aracena	1
Reap	9	La Zarzuela (R)	53	L. González	15
14c	10	Maguallón (R)	53	J. Barraza	9
Reap	11	Mañtenida	53	V. Rojas	11
3	12	Qui Vive	53	C. Sepúlveda	13
7	13	Sandal (R)	53	H. Ujola	6
6c	14	Yatatore (R)	53	A. Salas	10
5	15	Alabana (R)	52	C. González	3

QUINTA CARRERA, 1.300 mts. a las 16.25 hrs. Ind. 10 al 7. Segunda Válida Triple N° 2.

5	1	Bromo	54	J. Carrasco	4
8	2	Loco Chico	54	P. Cerón	14
1-11	3	Tolparina	54	D. Muñoz	8
2	4	Barola	53	A. Farías	12
2-3	5	Birrete (R)	53	C. González	5
10	6	Cantorita	53	Jn Salinas	7
Reap	7	Destinado	53	P. Herrera	2
1-5	8	El Santo	53	J. Amestelly	1
7	9	Radenpur	52	L. González	15
14	10	El Walitto (R)	53	L. Caroca	9
6	11	Fernandel	53	N.N.	11
2	12	La Sultana	53	A. Parra	13
8	13	Huenucheo	52	M. Grasso	6
3	14	Maternal (R)	52	N.N.	16
1	15	Palomar	52	L. Toro	10
5-9	16	Sal de Mesa	51	P. Castillo	3

SEXTA CARRERA, 2.000 Mts. A las 16.55 Hrs. CLÁSICO - TERCERA VALIDA TRIPLE N° 2.

1	1	Señorial	60	V. Ubilla	4
1	2	Rmmy King	59	I. Barraza	5
4c	3	El Tírdn	57	J. Aliaga	7
11	4	Bertram	50	R. Toro	2
1-1	5	Elsie	48	J. Clavería	1
7	6	Sol de Oro	48	J. Castillo	6
7	7	Songeur	48	J. M. Aravena	3

SEPTIMA. CARRERA, 1.300 Mts.

A las 17.30 hrs. Ind. 20 al 17.

PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE.

Reap	1	Curipeumo (R)	52	N. Urrutia	4
1	2	Mazda	52	J. Amestelly	14
6	3	Artigas	51	C. Rivera	8
3	4	Corretoso	51	O. López	12
5	5	Eterna	51	C. Ojeda	5
Reap	6	Retenido	51	C. Leighton	7
8	7	Valeroso (R)	54	C. Sepúlveda	2
2	8	Auxiliar	54	N.N.	1
2	9	Granizo	53	L. Toro	15
3	10	Rendición	53	V. Rojas	9
2	11	Tekki	53	P. Castillo	11
Reap	12	Verdadero	53	N.N.	13
4	13	Bandolino	51	L. Caroca	6
1	14	Mister Senegal	52	L. Carvajal	16
7	15	Premiencia	52	L. González	10
1	16	Tijereta	52	A. Pereira	3

OCTAVA CARRERA, 1.900 Mts.

a las 18 hrs. Índice 20 e inferiores.

6c	1	El Tomecino	57	J. Barraza	4
9	2	Cider	55	M. Grasso	8
8	3	Mera	55	A. Pereira	12
2-7	4	Pakistaná	54	O. López	5
4	5	Ojo al Cristo	53	D. Muñoz	7
4-6	6	Taboba	50	P. Castillo	2
12c	7	Domadora	50	R. Clavería	1
5-9	8	Huillirco	50	J. Aracena	9
7c	9	Confuso	48	A. Salas	11
Reap	10	Dexcreon	48	G. Pinto	6
Reap	11	Floro	48	J. Miño	10
3	12	Rayo del Sol	48	E. Suárez	3

NOVENA CARRERA, 1.300 Mts.

a las 18.30 hrs. Índice 13 al 11

(2a. de la Quinta del Chile).

Reaparece	1	Brumador	54	V. Ubilla	4
1-7	2	Don Justo	54	P. Cerón	14
Reaparece	3	El Chile	54	J. Carrasco	8
Reaparece	4	Gran Herald	54	N.N.	12
Reaparece	5	Naveta	54	J. Amestelly	5
2	6	Park	54	S. Vázquez	7
Debuta	7	Tempe	54	J. Salinas	2
8	8	Satango	53	E. Cabrera	1
Reap	9	Torrente	54	L. Carvajal	15
2	10	Mis G	53	N.N.	9
1-5	11	Alkazaba	52	L. Gutierrez	11
4-15c	12	Alice	52	O. López	13
13	13	Chanayn	52	A. Farías	6
14	14	Escarceo	52	E. Sepúlveda	16
8	15	Ilustre	52	L. González	10
Reap	16	Picjeto	52	M. Apablaza	3

Corrales: 7 con 8, 14 con 15

DECIMA CARRERA, 1.300 Mts.

a las 19.05 hrs. Índice 17 al 14

(3a. de la Quinta del Chile).

8c	1	Monísima	54	V. Ubilla	4
Reap	2	Paimon	54	O. López	14
5	3	Cacusa	53	G. Saavedra	8
7	4	Moratin	52	J. Castillo	12
11	5	Cascarin	53	P. Herrera	5
16c	6	La Piba	53	P. Cerón	7
17	7	Maria Soledad	53	J. Aracena	2
4	8	Vichicuma	52	E. Cabrera	1
Reap	9	Pastada	52	E. Cabrera	15
11	10	Cetti	52	C. Leighton	9
4	11	Graft	52	J. Castillo	11
5	12	Labor	52	L. González	13
Reap	13	Los Carpatos	52	O. Vergara	6
12	14	Remiso	52	C. Sepúlveda	16
6-10	15	Mantus	51	J. Carrasco	10
			51	R. González	3

Corrales: 3 con 4, 7 con 8

DECIMA PRIMERA CARRERA,

1.300 Mts. a las 19.40 Hrs. Ind.

41 31 CUARTA DE LA QUINTA DEL CHILE.

6c	1	Abraham D.	59	V. Ubilla	4
1-8	2	Lacoste	58	V. Bravo	14
6c-9c	3	Agollera	57	C. Rivera	8
9	4	Veckemiana	57	D. Muñoz	12
10	5	Bayoneta	55	P. Cerón	5
2-12	6	Racket	51	C. Sepúlveda	7
4	7	Chile Lindo	54	J. M. Aravena	2
1c	8	Denis	53	O. López	15
1-5	9	Siutico	53	O. López	1
1-2	10	Snow Rouge	53	Edo. Soto	9
6	11	Campo Hermoso	51	A. Salas	11
3	12	Rafel (R)	51	A. Parra	13
1-3c	13	Nelisto	50	R. Clavería	6
7	14	Argeliano	50	L. Toro	16
7	15	Lucifer	50	L. González	10
4-2	16	Funcan	49	O. Vergara	3

Pronósticos de la Prensa (Hipódromo Chile)

LA RAZON	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	JOHN TIMBA	EL BULO
1	Pretor Tabana El Granjero	El Grapero Cobquecuran El Grapero	Tamir El Grapero El Grapero	Cobquecuran El Grapero	Pretor Tabana El Grapero	Sierro El Grapero
2	Pehuerechita Chorra	Malama Pehuerechita Yira	Malama Chorra Yira	Malama Chorra Yira	Pehuerechita Chorra	Malama Chorra
3	Empirica Noviciada Loney	Empirica Touffeur Mito	Empirica R. Myriam Touffeur	Mito Empirica Mito	Empirica Mito	Malama Chorra
4	Gomanché Sendel Adiana	Qui vive Hueli Calaverán	Qui vive Pato Malo Alacido	La Zarzuela Hueli Pato Malo	Sendel Alacido Gomanché	Qui vive Yacura Pato Malo
5	Manaral La Sultana Bireta	Bireta Bireta El Seno	Bireta El Santo Bireta	La Sultana Bireta	Bireta Bireta El Santo	Manaral La Sultana Bireta
6	Sol de Oro El Tiro	Sol de Oro El Tiro	Sol de Oro El Tiro	Sol de Oro El Tiro	Sol de Oro El Tiro	Sol de Oro El Tiro
7	Auxiliar Talla Valenciano	Mista Reinaldo Talla	M. Senegal Auxiliar Mista	Tueria Auxiliar Mista	Auxiliar Mista Reinaldo	Tueria Valenciano M. Senegal
8	Qui al Cristo Gofuso	Qui al Cristo R. de Sol Pato Malo	Qui al Cristo R. de Sol Pato Malo	Qui al Cristo R. de Sol Pato Malo	Qui al Cristo Pato Malo	Falcón Qui al Cristo
9	Mis Gierro Park Estanco	El Chile Don Justo Park	Park Estanco M. Grasso	Park Alacido Mis Gierro	M. Grasso Alacido Estanco	El Chile Alacido Park
10	Monima Labon Graft	Monima Pastada Graft	Graft Caraca Vochema	Pastada Graft Labon	Graft Labon Caraca	Ceti Pato Malo
11	Snow Rouge Rafel Argeliano	Abraham D. Denis Argeliano	Argeliano S. Roque Denis	Snow Rouge Rafel Argeliano	Snow Rouge Rafel Argeliano	Argeliano Snow Rouge Rafel
12	O. de Fuego B. Diamond E. Ape	O. de Fuego B. Diamond E. Ape	E. Ape B. Diamond	O. de Fuego B. Diamond	O. de Fuego B. Diamond	O. de Fuego B. Diamond
13	Mayor El Choro	Mayor El Choro Mayor El Choro	Mayor El Choro Mayor El Choro	Mayor El Choro Mayor El Choro	Mayor El Choro Mayor El Choro	Mayor El Choro Mayor El Choro

SOL DE ORO, SE CONVERTIRA EN GANADOR CLASICO

Un programa de trece competencias se desarrollará esta tarde en la pista del Hipódromo Chile, cuyo principal atractivo será la disputa del clásico "E.C.A.", sobre distancia de 2.000 metros y premio al vencedor de 30.000 escudos.

Participarán los siete anotados

SEÑORIAL. 60 kilos, Valentín Ubilla. Con 53 kilos y la monta de Rigoberto Clavería superó por 3/4 de cuerpo a Ecu, en los 1.500 metros del clásico "Carlos Bello Silva". Con el peso asignado para esta ocasión, su opción se verá un tant disminuída.

ROMANY KING. 59 kilos, Juan Barraza. Viene de ganar a Señorial en los 2.000 metros del premio Especial "Sociedad Protectora de la Infancia". Cargó 48 kilos y la diferencia entre él y su escudador fue de 4 cuerpos.

EL TIRON. 57 kilos, Juan Aliaga. Lleva tanto tiempo sin ganar que hasta tuvo derecho a reajuste. En su más reciente, se ubicó cuarto de El Peñón, en premio Especial de 2.200 metros. Para segundo

BERTRAM. 50 kilos, Luis Toro. En la de Señarribundo, con contratiempo. Mantendrá entre sus grandes dotes. Debe dar dura tarea a que pretenda alzarse con el premio.

ELSIE. 48 kilos, Rigoberto Clavería. Quedó fuera de la competencia por un problema de salud. Handicap en bastantes puntos. Sin embargo, la victoria sobre Señarribundo por 3/4 de cuerpo de handicap de 2.000 metros, debe convertirse en candidata a la recompensa.

SOL DE ORO. 48 kilos, Jorge Castillo. El peñón, Niño Pepe y Wyoming llega a este campeonato precedido de triunfos que hablan claro de su potencia. Si no sucede nada extraño durante el desarrollo de la prueba, ya podríamos adelantarnos que es ganador de categoría clásica. Su favorito.

SONGEUR. 48 kilos, José M. Aravena. Después de desempeños más recientes, estimamos que en esta ocasión, su opción es menos que remota.

DESCARTES Y RETIROS

Los siguientes ejemplares corren descartados la reunión de hoy:

4a carrera (1) Florero
8a carrera (2) Cider
10a carrera (5) Cascarin y (10) Cetti
11a carrera (5) Bayoneta y (6) Racket.

RETIRO

En la 5a. carrera el (11) Fernandel, no corr

CORRAL

En la duodécima carrera el (5) Carlos A. hará corral con el (14) Despreciado Aquil

DECIMA SEGUNDA CARRERA, 1.300 Mts. a las 20.15 Hrs. Ind. 24 21 QUINTA DE LA QUINTA DEL CHILE

9	1	Hill Sea (R)	54	R. González	4
3-6	2	Mister Rex	54	E. Sepúlveda	14
7	3	Filipin	53	D. Muñoz	8
1	4	Bravio	53	C. Leighton	12
4-10	5	Carlos Alberto	53	N N	53
3	6	Egresado	53	J. Castillo	7
reap	7	La Mejor	53	C. Ojeda	2
4	8	Zapallar	53	N N	1
4c	9	Black Diamond	52	L. González	15
1	10	Ojos de Fuego	52	N N	9
6c	11	Astro Negro	51	N N	11
6	12	Brisa del Rio	51	N N	13
1-3	13	Cuadrilla	51	P. Carrón	6
1-1	14	Despreciado A	51	Edo Soto	16
reap	15	Oracion (R)	51	A. Farra	10
6c	16	Trípelina	51	A. Farías	3

Cámara de Diputados

SESION 5a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 6 DE JUNIO DE 1973

DE 16 A 23,17 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PARETO,
DON LUIS, LORCA, DON GUSTAVO,
Y MUÑOZ BARRA, DON ROBERTO
SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL;
PROSECRETARIO SUBROGANTE EL SEÑOR
GOYCOOLEA, DON PATRICIO
(VERSION OFICIAL)

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Carrasco, Diputado informante.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, señores Diputados, se me ha dado el honor de ser informante.

La señora ARANIBAR.— ¿Qué va a ser honor?

El señor CARRASCO.— de esta acusación en contra de los Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Minería, señores Luis Figueroa y Sergio Bitar, respectivamente.

La Comisión de Acusación Constitucional se constituyó el día 31 de mayo, a las 17 horas. Sesión bajo la presidencia del Diputado señor Acuña y contó con la presencia del señor Vicuña, del señor Moya, de la señora Pinto y del que habla, integrantes de ella. Estuvieron presentes en la Sala, casi permanentemente, los Diputados señora Baltra, señor Maira, señor Monares, señor Tudeña, señor Arnello, señor Melis, señor Atencio, señor Chávez, señor Otero y algún otro que se me puede escapar.

Para su cometido, la Comisión contó con los siguientes argumentos o antecedentes más importantes:

1.— Una carta enviada por los trabajadores de la Zonal El Teniente, solicitando a la Cámara de Diputados que proceda a acusar a los Ministros del Trabajo y de Minería por claro atropellamiento a la ley y a la Constitución.

2.— Libelo acusatorio firmado por once señores Diputados.

3.— Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, acerca del verdadero sentido y alcance de la disposición contenida en el artículo 11, transitorio, letra b), de la ley N° 17.713, donde se reconoce el derecho de los trabajadores a percibir el ciento por ciento de reajuste a partir de sus sueldos vigentes al 30 de septiembre de 1972.

4.— Otros antecedentes agregados por los trabajadores de El Teniente o solicitados a diversos organismos fiscales, y.

5.— Defensa de los señores Ministros acusados.

Invitados a la Comisión. Fueron invitadas diversas personas a pedido de diversos señores Diputados, cuya nómina podría insertarse en la versión de esta sesión, lo cual solicito.

Origen del libelo acusatorio. El origen de este libelo acusatorio se fundamenta en una carta de los mineros de El Teniente, llegada o enviada al señor Presidente de la Cámara de Diputados.

El señor TEJEDA. Si no llega la carta, no hay acusación.

El señor CARRASCO.— Es importante recordar aquí que por primera vez los trabajadores piden una acusación en contra de Ministros de Estado.

La señora BALTRA.— ¿Cuántos dirigidos firmaron esa carta?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora BALTRA.— ¿Cuántos dirigidos de la Zonal la firmaron?

El señor PARETO (Presidente).— Ruego a la señora Baltra guardar silencio.

La señora BALTRA.— ¿Cuántos dirigidos de la zonal la firmaron? [Dígalos]

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.— [Señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio.]

El señor CARRASCO.— En la carta, en que solicitan la acusación constitucional en contra de los Ministros del Trabajo y Previsión Social, don Luis Figueroa Mazuela, y de Minería, don Sergio Bitar Chacra, los trabajadores establecen que el acuerdo se tomó después de una gran asamblea sostenida por los mineros en huelga.

La señora BALTRA.— [Falso!]

El señor CARRASCO.— porque se estimó que los causantes.

La señora BALTRA.— [Sumamente falso!]

El señor CARRASCO.— del inicio y la prolongación del conflicto, tienen nombre y apellido, que son los dos Ministros de Estado. Eso no lo dice el Diputado que habla, sino los trabajadores que asistieron a la Comisión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.— En otra parte, un dirigente expresa lo siguiente: es importante que los señores Diputados conozcan sus palabras, para que vean el origen de este libelo. "Estuve y estoy con la nacionalización del cobre."

Un señor DIPUTADO.— No se le nota.

El señor CARRASCO.— y junto con el señor Oyarte y a don Orlando Cantuarias y al Presidente de la República, y al Diputado don Héctor Olivares, la verdad es que junto a ellos están la Carcinación Nacional en Machali cuando recuperamos nuestras riquezas básicas, y me alegré de ello. Por eso, yo pienso que los señores legisladores, al acusar constitucionalmente a estos Ministros de Estado, le están haciendo un

gran beneficio a Chile, e indudablemente la solución puede venir de otra gente."

La señora LAZO.— [Desclasados!]

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.— Por eso, señor Presidente, nosotros queríamos dejar constancia de estos hechos.

Antecedentes de hecho. Los referidos antecedentes fueron proporcionados por los propios trabajadores de la Zonal El Teniente ante la Comisión Investigadora.

En efecto, los trabajadores de la Sociedad Minera El Teniente tienen firmada con la empresa un acta de avenimiento con fecha 4 de abril de 1972, que puso término al conflicto colectivo del trabajo planteado por los empleados no supervisores y los obreros de la Sociedad Minera El Teniente.

En la cláusula dos del acta mencionada se convino el beneficio de la Escala Móvil en los siguientes términos:

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.— Durante la vigencia del presente convenio, regirá el mecanismo de reajuste automático de sueldos y salarios según las fluctuaciones del costo de vida, denominado Escala Móvil y que operará de la siguiente manera: al experimentar fluctuaciones el costo de la vida en un porcentaje igual o superior a un 5%, se reajustarán en forma creciente o decreciente los sueldos básicos o de tarjeta y salarios y tratos reajustados a la fecha de iniciación de la vigencia de este Convenio, en el 50% de alza o baja que haya experimentado el costo de la vida de acuerdo con el índice de precios al consumidor proporcionado por la Dirección de Estadística y Censos, sobre la base de cifras correspondientes al mes de marzo de 1972. Si el porcentaje de variación del costo de la vida anota una fracción de entero, se redondeará al entero más próximo, de modo que si, por ejemplo, la fluctuación fuera de 5,4%, el redondeo sería 5, y el reajuste sería de 2,5%, y si dicha fluctuación fuera de 6,5%, el redondeo sería 7, y el reajuste sería de 3,5%.

Esta es la forma como quedó establecida en el acta de avenimiento la cláusula N° 2 del convenio entre la empresa y los trabajadores de "El Teniente".

Con motivo de la aplicación de esta cláusula, los sueldos, sala-

rios y tratos de los trabajadores de "El Teniente" tuvieron, al 30 de septiembre de 1972, un aumento del 20% en relación con la fecha de firma del acta de avenimiento, es decir, el 4 de abril de 1972. Para graficar mejor este aumento, podemos decir que un trabajador que al 4 de abril de 1972 ganaba 5 mil escudos, por efecto y aplicación de la cláusula N° 2 del acta de avenimiento, escala móvil, al 30 de septiembre estaba ganando 6 mil escudos; y al 1° de octubre de 1972, 6.550 escudos, por efecto y aplicación, repito, de la escala móvil que empezaba a regir el 1° de octubre y del proceso inflacionario del mes de septiembre de 1972.

El 2 de septiembre de 1972 fue publicada en el Diario Oficial la ley N° 17.713. Su artículo 1°, transitorio, letra p), expresa lo siguiente:

"Los trabajadores sujetos a convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o a resoluciones de las comisiones tripartitas creadas por el artículo 4° de la ley N° 17.074, podrán, por una sola vez, y dentro del plazo de 60 días, contados desde la fecha de la publicación de la presente ley, solicitar la modificación del convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o resolución vigente, para incorporar a estos, a contar del 1° de octubre de 1972, el reajuste de sus remuneraciones, tratos, bonos y demás beneficios pagados en dinero, conforme al porcentaje de alza que hubiere experimentado el Índice de Precios al Consumidor, desde la fecha de inicio de vigencia del convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o resolución de una comisión tripartita, hasta el 30 de septiembre de 1972."

"Acordada y presentada dicha petición por la respectiva organización sindical, o por el acuerdo de la mayoría de los trabajadores afectados cuando no existiere organización sindical, deberá concederse automáticamente por los empresarios, y las partes firmarán el Acuerdo complementario correspondiente."

"El convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o resolución vigente, se entenderá automáticamente prorrogado por el tiempo transcurrido desde la fecha del inicio de su vigencia y el 30 de septiembre de 1972."

Este es el artículo de la ley N° 17.713, cuya aplicación se discute en este momento.

Pues bien, señores Diputados, los trabajadores de "El Teniente" ejercieron este derecho que les daba la ley N° 17.713. Fue así

como el 28 de octubre de 1972, antes de cumplirse el plazo estipulado, enviaron al Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad Minera "El Teniente" don Armando Arancibia, la siguiente carta:

"Señor Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad Minera El Teniente
"Compañero Armando Arancibia
"Presente

"De nuestra consideración:

"La Zonal El Teniente", que agrupa los 9 sindicatos de la empresa, comunica a usted, que por acuerdo de la Zonal El Teniente, como asimismo por resolución de las respectivas asambleas sindicales, hemos decidido acogernos a las disposiciones de la Ley N° 17.713, de fecha 2 de Septiembre de 1972, que en su letra p) otorga el derecho a los trabajadores sujetos a régimen convencional para acogerse por una sola vez y en el plazo de 60 días al reajuste del ciento por ciento entre el inicio del convenio y el 30 de Septiembre de 1972, por el alza del costo de la vida.

"Asimismo, hacemos presente expresan los trabajadores— que la Ley N° 17.713 nada dice sobre imputación de cantidades recibidas durante la vigencia de un convenio, acta de avenimiento o fallo arbitral. Por lo tanto, el reajuste que se establece en la ley antes mencionada debe calcularse sobre los sueldos y salarios vigentes al 30 de Septiembre del año en curso, sin considerar ninguna variación experimentada por aquellos durante la vigencia del acta de avenimiento que se prorrogó por el período señalado en la Ley N° 17.713."

Esta carta, señor Presidente, que establece los puntos leídos, se halla firmada por todos los dirigidos de los diversos sindicatos de trabajadores de "El Teniente".

El 30 de Octubre de 1972, la Vicepresidencia Ejecutiva de la empresa minera "El Teniente" respondió la nota leída, expresando la opinión de su Departamento Jurídico, en los siguientes términos: "Respecto de la posición que han señalado los dirigentes sindicales en orden a que lo ya entregado por concepto de escala móvil no debe ser descontado del porcentaje correspondiente, vale decir, que el índice se aplicaría sobre los sueldos y salarios al 30 de septiembre de 1972, mantenemos nuestra posición contraria. En nuestro concepto el reajuste debe correr sobre los iniciales y en ningún caso sobre los terminales, ya que sostener lo contrario es excederse de la ley."

Esta es la posición de la parte patronal en este conflicto. "Sobre los iniciales" dice la empresa, es decir, sobre los sueldos al 4 de abril de 1972 y no "sobre los terminales" o sea, sobre los sueldos al 30 de septiembre de 1972, que reclaman los trabajadores. En otras palabras el abogado de la empresa sostiene la misma tesis que antes había tenido la Braden Copper, aunque siempre al final de los conflictos prosperaba la tesis de los trabajadores de que el reajuste del nuevo convenio operaba sobre el porcentaje recibido por efecto de la escala móvil.

El 4 de noviembre de 1972 se suscribe entre la Sociedad Minera "El Teniente" y sus trabajadores el acuerdo complementario que establece el artículo 1° transitorio letra p) de la Ley N° 17.713, sin que haya habido acuerdo respecto de la interpretación que debe darse a la cláusula N° 2, escala móvil, del acta de avenimiento del 4 de abril en relación con lo dispuesto en la Ley N° 17.713, y sólo para no perjudicar más a los trabajadores, debido al fuerte proceso inflacionario que azotaba en esos

momentos al país, como expresó en la Comisión Acusadora el presidente de la Zonal "El Teniente".

En la cláusula N° 3 de esta acta complementaria se expresa lo siguiente: "Dando cumplimiento a las disposiciones legales aludidas, las partes vienen en dejar testimonio por medio de la suscripción del presente Acuerdo Complementario que, habiéndose producido una variación en el Índice de Precios al Consumidor ascendente a un 76,2% desde la fecha de inicio del Acta aludida en la cláusula 1° y el 30 de septiembre de 1972, y habiendo dichos trabajadores recibido por concepto de Escala Móvil en sus sueldos y salarios, tratos y contratos, un porcentaje de 31%, en el porcentaje restante serán reajustados las remuneraciones vigentes al 3 de abril de 1972. Los demás bonos y beneficios que no han sido afectados por la Escala Móvil se reajustarán en el 76,2%. Es decir, se aplica por primera vez el criterio de la empresa norteamericana Braden Copper, reajustándose los sueldos y salarios a partir del mes de abril y no del mes de septiembre. En otras palabras, imputando el 31% ganado por efecto de la cláusula N° 2, escala móvil, del acta de avenimiento, que nunca antes se había perdido. Ahora, en el gobierno de los trabajadores se pretendía aplicar el criterio de la empresa norteamericana Verdaderamente paradójico.

Pero, los trabajadores expresamente se reservaron el derecho de reclamar de esta arbitraria de la empresa. Y así lo hicieron en una nota dirigida al vicepresidente ejecutivo, en la que se lee claramente:

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO—Estoy leyendo y buscando documentos, que son muchos, y cuesta encontrarlos.

"La Zonal 'El Teniente' hace presente a usted que al suscribir el acta complementaria, de acuerdo a la Ley N° 17.713, nos reservamos el derecho los trabajadores para realizar las gestiones que estimemos convenientes ante las autoridades superiores del gobierno u organismos pertinentes para obtener el pago íntegro del reajuste que nos corresponde percibir con motivo de la opción ejercida el 28 de octubre de 1972, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1° del artículo transitorio de la Ley N° 17.713, sin perjuicio de entablar las acciones judiciales que procedan, en su caso".

Esa es la nota que expresamente enviaron los trabajadores, reservándose el derecho a reclamar de la abierta ilegalidad cometida por la empresa cuando les cancelaron el reajuste en la forma arbitraria como lo hemos dicho.

La empresa respondió, señor Presidente, en otra nota, con el mismo criterio norteamericano ya aludido dice: "En relación con este particular, nos permitimos puntualizar enfáticamente que a los sindicatos, como a cualquiera otra organización, les asiste el derecho para formular las declaraciones y/o recurrir a los organismos que el ordenamiento jurídico establece y que, en cuanto al pago íntegro del reajuste, nos remitimos a los alcances, reglamentos e instrucciones de la Ley N° 17.713 y a la estipulación del acuerdo complementario suscrito en esta misma fecha.

Planteadas así las cosas, por una parte están los trabajadores, que reclaman el pago del reajuste según los sueldos básicos o de tarjeta al 30 de septiembre de 1972, y por otra, está el criterio de la empresa, que considera que debe pagar según las cantidades de tarjeta a la fecha del acta de avenimiento, el 4 de abril de 1972. Nos encontramos,

entonces, con que existen dos criterios bien distintos para pagar el reajuste. Uno, el criterio patronal, representado por la empresa, que sostiene que los aumentos de sueldos, salarios y tratos producidos como consecuencia de la aplicación de la escala móvil, que establece la cláusula dos del acta de avenimiento del 4 de abril, deben imputarse o descontarse del reajuste que señala la Ley N° 17.713. Dos, el criterio de los trabajadores, quienes sostienen que el reajuste que se otorga como consecuencia de la aplicación del artículo 1° transitorio, letra p) de la Ley N° 17.713, no tiene por qué absorber los aumentos de los sueldos, salarios y tratos producidos como consecuencia del funcionamiento de la escala móvil que ellos han obtenido independientemente, como acuerdo del conflicto colectivo. Por lo tanto, sus sueldos deben ser reajustados en un 72,6% en relación a lo que marcaban sus tarjetas al 30 de septiembre y no como lo hizo la empresa que reajustó los sueldos de tarjeta al 4 de abril, los cuales, lógicamente son menores.

En otras palabras, los patrones sostienen que, de acuerdo con la Ley N° 17.713, los sueldos de los trabajadores deben reajustarse de acuerdo a los sueldos, salarios y tratos vigentes al 4 de abril del 72, y los trabajadores sostienen que eso es una arbitrariedad, pues deben ser reajustados de acuerdo a los sueldos vigentes al 30 de septiembre de 1972. La cantidad que resulte de la aplicación del porcentaje debe incorporarse, a partir del 1° de octubre, a los sueldos, salarios y tratos que, a contar de esa fecha, perciban los trabajadores de la Sociedad Minera El Teniente. Debemos agregar que, a contar del 1° de octubre de 1972, por efectos de la escala móvil, estos sueldos suben en un 11%, cantidad que debe incorporarse al sueldo indicado en el acta complementaria. Como esto es importante, quisiéramos graficarlos con un ejemplo para que sea mejor entendido. Si partimos de abril de 1972, fecha de la primera acta de avenimiento, un sueldo de \$ 5.000, por efectos de la escala móvil, cláusula 2, daría un sueldo reajustado de \$ 6.000 al 30 de septiembre de 1972. El 76,2% de esta cantidad de la suma de \$ 4.572 la que, sumada a los \$ 6.650, a partir del 1° de octubre como consecuencia del 11% de aumento por efecto de la escala móvil, que empieza a regir desde esa fecha, del 1° de octubre y no del 30 de septiembre, da un total de \$ 11.222, que es lo que reclaman los trabajadores. En cambio el criterio patronal es distinto. Si se aplica el 76,2% a los sueldos de abril, en el ejemplo de \$ 5.000 da la suma de \$ 8.825, a partir del 1° de octubre.

Como los señores Diputados podrán apreciar, hay en este ejemplo una diferencia a favor de los trabajadores de \$ 2.397. Esto es lo que reclaman los trabajadores, esto es lo que se refleja en las diferentes interpretaciones que se da a la cláusula 2 del acta de avenimiento de "El Teniente", en relación con la ley tantas veces mencionada.

Señor Presidente, ¿quienes tienen la razón? ¿Quiénes tienen de su lado la correcta interpretación de esta acta de avenimiento a que hacemos referencia, en relación con la aplicación de la Ley N° 17.713? ¿La parte patronal, representada por el Gobierno, en este caso por los señores Ministro de Minería y del Trabajo, o la parte laboral, representada por los 13 mil trabajadores de "El Teniente"? ¿Es este un problema típicamente gremial, como lo han sostenido en la Comisión y ante el país los trabajadores en conflicto, o es un eslabón más de una "escalada fascista y golpista", como lo sostienen los señores Ministros

acusados, en su defensa escrita, y algunos dirigentes comunistas de los trabajadores, adictos al Gobierno?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO—Señor Presidente, ¿son "fascistas, golpistas y corrompidos", los trabajadores o sus dirigentes, como se dice en la página 24 de la defensa de los Ministros, porque reclaman lo que creen que en justicia les pertenece y porque hacen uso de una herramienta legal consagrada, incluso, para su caso, en la propia Constitución?

La mayoría de los integrantes de la Comisión de Acusación rechazamos estos exabruptos lanzados tan irresponsablemente en contra de los trabajadores de "El Teniente" y de sus dirigentes, y exigimos para ellos, tanto en la Comisión como en la Sala, el respeto que se merecen y que algunos dicen profesarse mientras estos trabajadores son sumisos y obedientes, pero que, al primer asomo de rebeldía hacen caer sobre ellos la maldición fatal de "desclasados", "instrumentos del imperialismo y de la burguesía".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente)—Puede continuar Su Señoría.

El señor CARRASCO—Antecedentes de derecho que avalan el libelo acusatorio. Durante la discusión en la Comisión, las personas que intervinieron en contra de la acusación no aportaron antecedentes de derecho que sean dignos de considerarse en este informe.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO—La mayoría de las personas que asistieron a la Comisión, a petición de los Diputados de Gobierno, desconocían las causales precisas en las cuales se fundamentaba el libelo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO—y en sus exposiciones solo se limitaron a expresar juicios políticos que nada aportaban a la dilucidación, en derecho, de las causales por las cuales se acusa a los señores Ministros. Solo se dijo que el señor Ministro era de la "clase de ellos"—refiriéndose generalmente al Ministro señor Figueroa—, que era un Ministro trabajador, que había sido dirigente y Presidente de la Central Única de Trabajadores, y que ello, si los invitados, apoyaban su gestión. Sostuvieron, además, que la acusación era "una escalada en contra del Gobierno de los trabajadores" y que los trabajadores en conflicto eran una minoría sin importancia. Por analogía con el Gobierno, de vez en cuando había una referencia al señor Ministro Bitar.

Con excepción del señor Contralor General de la República y la señora Directora General del Trabajo, no hubo otras personas que abordaran la cuestión legal del problema planteado.

El señor Contralor expresó que el organismo que él dirige es incompetente para conocer de la materia en debate y que ello correspondía a la Dirección del Trabajo, como lo había expresado antes a los trabajadores, cuando recurrieron a él. También el señor Contralor, respondiendo a una pregunta sobre el decreto de reanudación de faenas en "El Teniente", expresó que para las empresas estatales, era ilegal, y que este Gobierno había usado siempre de los decretos de insistencia para la reanudación de faenas en empresas estatales. Pero, en el caso del cobre, en "El

Teniente", estimaba que era legal, y por eso lo había cursado, puesto que no había cambiado la condición jurídica de particulares de los trabajadores.

Sin embargo, ya que hacemos referencia al decreto de reanudación de faenas en el mineral de "El Teniente", no podemos dejar de dar a conocer a los señores parlamentarios las opiniones de los trabajadores de "El Teniente", respecto de esta materia. Se dijo que el decreto de reanudación había sido usado por varios gobiernos, pero nunca en la forma abusiva, prepotente e ignominiosa para los trabajadores, como se estaba aplicando en estos momentos. Jamás intervinieron algunos había tenido con los trabajadores de "El Teniente" actitudes tan repudiables e irresponsables como las de los designados por este Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO—nunca se había despedido a obreros y contratado a otros, durante un conflicto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan timbres silenciados.

El señor CARRASCO—jamás intervinieron, acompañados de policías.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO—habían recorrido las poblaciones donde viven los trabajadores, para amedrentarlos, a fin de que volvieran al trabajo.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente)—Señor Diputado informante, el señor Guastavino le solicita una interrupción.

El señor CARRASCO—Al término de mi intervención, voy a concedérsela.

El señor CARRASCO—"Lo mismo que ayer, nunca vamos a aceptar, día uno de los testigos en la Comisión, los decretos de reanudación de faenas".

El Gobierno ha dictado el Decreto Supremo N° 649, que entrega facultades a dos señores interventores para desahuciar personal y para contratar otro nuevo, en reemplazo de los huelguistas. Y, lo más grave, es que este decreto es tan leonino como que anula totalmente lo entregado en materia de fórmulas de arreglo por el Gobierno y por la CODELCO, porque señala que los trabajadores que reingresen al trabajo, volverán en las mismas condiciones.

La señora LAZO—¿A qué hora va a terminar?

El señor CARRASCO—El señor Humeros, contestando una pregunta, expresó también que las Juntas Permanentes de Conciliación son organismos capacitados para conocer y dirimir conflictos laborales. Por eso, siempre están constituidas por una parte que es imparcial. Se le aclaró en la Comisión que, en el caso de la Junta Permanente de Conciliación de la Gran Minería del Cobre, ello no sucede, porque los jueces que deben intervenir en la causa son los mismos patrones, en este caso el Ministro del Trabajo, que la preside, el de Minería, y el señor Arrate, Gerente General de la CODELCO.

Por su parte, la Directa General del Trabajo se limitó a expresar que la política de esa Dirección en relación con la aplicación de la Ley N° 17.713 letra p), era la de imputar, todo tipo de reajuste percibido por los trabajadores después de la firma del acta de avenimiento, y a ello obedecían diversas circulares de la Dirección que no aceptaban reajustes

sobre reajustes, porque eso, a su juicio, era distorsionar la ley de reajustes que estaba destinada a compensar la pérdida del poder adquisitivo.

Los otros argumentos esgrimidos en contra del libelo, están solo en la defensa escrita de los señores Ministros. Nosotros, que no los compartimos, nos limitamos a entregar en esta Honorable Cámara los argumentos de derecho que aportaron los trabajadores en la Comisión a través de su Presidente y de su abogado asesor, agregando aquellos nuestros que de alguna manera reafirmamos nuestras tesis. Sin perjuicio de lo anterior, entregaremos también los de los señores Ministros acusados, cuando así sea pertinente.

El acta de Avenimiento del 4 de abril de 1972 de los trabajadores de El Teniente con la empresa, no tiene convenio alguno de imputabilidad o abono de los aumentos obtenidos, como consecuencia de la aplicación de la escala móvil. Minutos atrás, dimos lectura a la cláusula 2 del acta de avenimiento. Pues bien, como los señores Diputados lo recordarán, no hay una sola palabra que exprese que los referidos aumentos, por concepto de escala móvil, deban imputarse a ningún aumento de sueldos o salarios establecido por ley. Luego, si no hay ninguna idea que exprese taxativamente la imputación, es porque la intención de las partes fue no hacerla descotable de cualquier aumento o reajuste. Es tan clara esta materia, que en la cláusula primera de la misma acta de avenimiento aumento de sueldos y salarios, escala única y reagrupamiento de categorías, concreta y taxativamente, se establece "los aumentos otorgados en esta cláusula se imputarán y servirán de abono a cualquier aumento de sueldos y salarios que establezca una ley que rija para el año 1972 o durante la vigencia del presente convenio". Es decir, señor Presidente, cuando las partes tuvieron la intención de abonar los aumentos de reajustes por ley, expresamente lo dijeron. No sucede esto con la cláusula 2, escala móvil, y, por lo tanto, no podemos concluir, de ninguna manera, que ella sea imputable.

Pero aún más, los reajustes de estas remuneraciones—escala móvil—jamás se han imputado. Así ha sucedido, por ejemplo, con el acta de avenimiento del 4 de enero de 1971, en que los reajustes habidos durante su vigencia, no sirvieron de abono a lo pactado en la cláusula 2 del acta de avenimiento del año 1972. El referido aumento de sueldos se pagó y calculó sobre las remuneraciones ya reajustadas por la aplicación de la escala móvil convenida en el acta de avenimiento del año anterior. Estamos, pues, frente a una política de la empresa, y, sobre todo, estamos frente a una política de los trabajadores en esta materia. Siempre los sueldos y salarios se han calculado y pagado sobre los vigentes a la expiración de la última acta de avenimiento, y jamás ha habido descuento alguno. Esta política fue impuesta por los trabajadores de la empresa a través de duras luchas sindicales. Y desde el acta de avenimiento suscrita el 31 de marzo de 1966, jamás ha habido imputación de ninguna especie, como lo prueban las siguientes actas de avenimiento: el acta del 31 de marzo de 1966, el acta del 1° de abril de 1967, el acta del 2 de julio de 1968, el acta del 7 de octubre de 1969, el acta del 4 de enero de 1971 y el acta del 4 de abril de 1972.

Lo mismo ha sucedido en las Compañías de Cobre Chuquibambilla y Salvador. Sosteniendo lo contrario, señor Presidente, es regresar a las tesis planteadas por la Braden Copper, que siempre fueron rechazadas por los trabajadores.

Durante el transcurso de la nacionalización pactada, siempre se operó con el criterio de imputación que reclaman los trabajadores. Ahora, con la nacionalización de la empresa, el Gobierno—que es el que debe pagar a los trabajadores—se pretende pagar con mentalidad de explotadora, quitándole a los trabajadores un porcentaje de los años, quitándole el pago de la propia Constitución, protegiendo en esta materia la política anterior, la que no se mantendrá en el reajuste pactado en el acta de avenimiento del 4 de noviembre de 1971, pues tampoco la ley N° 17.713, artículo 1° transitorio, letra p), nada dice de esta imputación, cuando dice que los reajustes corresponden como consecuencia de la escala móvil, artículo número 2, que llega a ser de más, es decir, el 50% de los costos de la vida durante el mes de septiembre, de 1971, alcanzó a un 22%.

El caso de la Compañía Cobre de Chuquibambilla, que es anterior que el actual, es que estamos diciendo. Ahora, para ordenar la imputación, se hizo. ¿Por qué un reajuste de un mismo patrón para los trabajadores? En la Ley N° 17.713, artículo 1° transitorio, letra p), acta de avenimiento, la empresa de Chuquibambilla, en enero de 1972, en el artículo 17, se establece "reajustes de los trabajadores de Chuquibambilla y Antofagasta y Totopelco, parte integrante de los reajustes, no se agrega una línea gremial, con sus respectivos reajustes, servirán de base para los reajustes establecidos en la cláusula presente convenio". Es decir, señor Presidente, se establece la imputación. "Para los trabajadores de Chuquibambilla, Totopelco y Antofagasta, el reajuste de cada trimestre se calcula sobre las listas vigentes a la cláusula 17 y se suma con el valor de la zona que en el primer día de cada mes inmediatamente anterior a esta comparación se le restó el valor de la lista de reajustes, para dar lugar a la suma de los sueldos y salarios y la opción por carga familiar aumentados en el monto diferencia". Y a continuación agrega otra cláusula, que está en el Acta de Avenimiento de los trabajadores de El Teniente. "Los reajustes que se otorguen al año o al año y medio, y servirán de abono a cualquier aumento de sueldo establecido por una ley que rija para el año 1972, o durante la vigencia del presente convenio". Es decir, señor Presidente, en el caso de Chuquibambilla, el reajuste se establece por una ley que rija para el año 1972, o durante la vigencia del presente convenio. En el caso de Chuquibambilla, el reajuste se establece por una ley que rija para el año 1972, o durante la vigencia del presente convenio. En el caso de Chuquibambilla, el reajuste se establece por una ley que rija para el año 1972, o durante la vigencia del presente convenio.

El señor CARRASCO—apoyo a los trabajadores de El Teniente.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO—¡Mercenarios!

El señor BAYO—¡Nuestros compañeros!

La sociedad minera El Teniente debe pagar a sus trabajadores un 76.2% de reajuste a los sueldos vigentes al 30 de septiembre del año 1972. O sea, sobre los sueldos y salarios habidos a la firma del acta de avenimiento del 4 de abril del año 1972, aumentados en un 20%, que señala la cláusula de la escala móvil, que es el 50% del total del alza del costo de la vida desde abril a septiembre de ese año. La suma de los reajustes debe ser pagada a las ya mencionadas cantidades, debe agregarse a lo vigente a contar desde el 1° de octubre de 1972, ya que han sido reajustadas en un 20% como consecuencia de la aplicación de la escala móvil correspondiente al mes de septiembre, que so-
regir, según el acta, a partir del 1° de octubre. Como éstas son claras disposiciones legales que

En consideración a estos hechos, señor Presidente, en consideración a que la sociedad minera "El Teniente" pertenece al Estado chileno, a través del dominio que sobre ella ejerce la Corporación del Cobre y la Empresa Nacional de Minería, que poseen, respectivamente, el 95 y el 5% de sus acciones, en consideración a que ambas corporaciones las preside el señor Ministro de Minería, don Sergio Bitar Chacra, y en consideración a que el Ministro del Trabajo y Previsión Social debe velar por el cumplimiento de la legislación laboral en nuestro país, y, en lugar de hacerlo, con su decisión ha atropellado y dejado de ejecutar el artículo 1.º transitorio de la ley N.º 17 713, y se ha excedido en la atribución constitucional de la letra k) del artículo 17, transitorio de la Constitución Política del Estado; nosotros estimamos que son responsables de atropello: el contenido de la ley y de la Constitución; y, por eso, los estimamos culpables de los delitos que se les imputa en el libelo acusatorio.

El señor BITAR (Ministro de Minería) — Señor Presidente: doce señores Diputados han deducido acusación constitucional en contra de los Ministros del Trabajo y de Minería por las causales de "atropellamiento de la ley, de haberla dejado sin ejecución, y de infidencia a la Constitución Política del Estado", que contempla el artículo 39 N.º 1, letra b) de nuestra Ley Fundamental.

El hecho que invocan como pretexto para formular esta acu-

Hemos llegado a un punto en que las acusaciones constitucionales se entablan en forma diaria, respondiendo a móviles estrictamente políticos, de una manera que no se concilia con las exigencias, muy claras que impone nuestra Constitución Política. Por lo mismo, han llegado a constituir un elemento de presión política indebida sobre los actos de la Administración y esto hace que su suerte esté decidida de antemano. Hoy se

72 713
En la circular N° 49, de la Dirección del Trabajo, se había expresado textualmente que cualquier reajuste, prima, bono o beneficio compensatorio del alza que hubiere experimentado el Índice de Precios al Consumidor, que haya operado respecto de las remuneraciones, tratos, bonos y demás beneficios pagados en dinero desde la vigencia del respectivo convenio, contrato, colectivo,

111

MONARES — ¿De
señor FIGUEROA (Ministro

Santia

Sábado 9 de Junio de 197

la nación Pag. 33

El señor CHAVEZ.— Señor Presidente, he participado junto a otros parlamentarios en la Comisión de Acusación y del desarrollo de su trabajo, y de la exposición en esta Sala de los señores Ministros, queda claramente de manifiesto que la acusación carece de fundamento legal. Y esto, en la propia Comisión, lo ha reconocido el Contralor General de la República al expresar la absoluta legalidad del decreto supremo.

El señor MONARES.— No es así. Es una falsedad.

El señor CHAVEZ.— 1.298, cursado por la Contraloría, que establece en su artículo 1.º la imputabilidad de los beneficios obtenidos después del convenio.

El señor MONARES.— Eso es una falsedad. Es una mentira.

El señor CHAVEZ.— Esto lo dijo, clara y terminantemente, el señor Contralor en la Comisión acusadora.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Ruego guardar silencio! (Señor Tudela).

El señor MONARES.— Acusen al Contralor entonces.

El señor CHAVEZ.— Yo digo, además, que tal cual lo expresan los Ministros en su defensa, la ley es un reajuste compensatorio del alza del costo de la vida; no es un reajuste redistributivo de rentas de los trabajadores.

El señor TUDELA.— ¡Vaya a decirselo a los trabajadores!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Llamo al orden al señor Tudela!

El señor TUDELA.— ¡Digaselo a los trabajadores!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Llamo al orden al señor Tudela!

El señor CHAVEZ.— Señor Presidente, yo deseo llamar la atención.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Llamo al orden al señor Tudela!

Puede continuar el señor Chavez con su discurso.

El señor CHAVEZ.— Señor Presidente, yo deseo llamar la atención de la gente que está en las tribunas de esta Sala, y de la opinión pública que tendrá conocimiento de este debate, que así actúan precisamente los sectores que se dicen democráticos, cuando en uso del derecho reglamentario.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CHAVEZ se expresan puntos de vista. (Ahí está la actitud del señor Tudela).

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Rodríguez!

El señor CHAVEZ.— ¡Ahí está la actitud del señor Tudela persona que tiene una triste historia en la provincia de Rancagua.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela! (Señor Rodríguez, don Manuel le ruego guardar silencio y permitir el discurso del Diputado señor Chavez).

Puede continuar señor Chavez.

El señor CHAVEZ.— Señor Presidente, siendo este un reajuste compensatorio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela, me voy a ver en la obligación de amonestar a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— que la ley establece claramente.

El señor TUDELA.— Señor

Presidente, pido una interrupción al señor Chavez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).—

Señor Chavez, el Diputado señor Tudela le solicita una interrupción.

El señor CHAVEZ.— Yo creo que la sesión se desarrollaría en forma tranquila si el señor Tudela se dejara de interrumpir o se fuera de la Sala. Por lo demás, no puede conceder interrupciones.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— El señor Chavez no puede conceder interrupciones, señor Tudela.

El señor GUASTAVINO.— No se sabe el Reglamento Su Señoría.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Le he informado al Diputado que no puede conceder interrupciones, señor Guastavino.

El señor CHAVEZ.— Eso lo tengo claro, señor Presidente. Lo que decía es que la sesión continuaría mucho más tranquila si el señor Tudela no hiciera interrupciones o se retirara de la Sala.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela, le ruego respetar el tiempo del señor Chavez!

El señor CHAVEZ.— Como lo establece claramente la ley, los trabajadores sujetos a convenios, actos, fallos arbitrales, etcétera, podían elegir entre ambos sistemas, pero en ningún caso se podía exigir la suma de ambos beneficios para un mismo sujeto y en un mismo lapso de tiempo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela!

El señor CHAVEZ.— La ley, el reglamento, la jurisprudencia administrativa, impiden otorgar un doble reajuste. Precisamente, lo que han hecho los Ministros del Trabajo y de Minería no es otra cosa que hacer respetar la ley, el reglamento y la jurisprudencia administrativa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CHAVEZ.— Para que se vea, señor Presidente, la inconsecuencia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Anello!

El señor CHAVEZ.— De esos sectores, que tradicionalmente son conocidos por la historia como los inventores de leyes antipopulares, como los partidarios de la represión contra los obreros, ahí están los mismos hechos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Anello!

El señor CHAVEZ.— que lo demuestran objetivamente. Señor Presidente, señores Diputados, tengo en mi mano un oficio del 25 de octubre de 1972, oficio pedido por don Eduardo García, a nombre del Comité Parlamentario Democrata Cristiano.

El señor KOENIG.— ¿Cuál Eduardo García?

El señor CHAVEZ.— Eduardo Cerdá, perdón, al que se sumó el Diputado Patricio Phillips, que dice, textualmente, lo siguiente: "Como nuestra posición es muy justa."

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CHAVEZ.— No se si a los señores parlamentarios le gustará escuchar lo que ayer pidieron.

El señor MUÑOZ BARRA, don

Roberto (Vicepresidente).—

Puede continuar, señor Diputado.

El señor CHAVEZ.— pero se lo recordamos de todas maneras.

"Como nuestra posición es muy justa."

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Anseta, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— "resulta importante precisar la nueva situación de todos los trabajadores del país, en cuanto a que conceder dos reajustes anuales es peligroso. Por eso, iba a solicitar, lo hago ahora, que, en mi nombre, se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda, dado que ha quedado marginada de la ley una disposición que los demócratas cristianos, y en esto creo interpretar a todos los parlamentarios de la Oposición, deseamos que se despache con suma urgencia. Es fundamental que los diferentes gremios que están bajo actos de avenimiento, contratos colectivos y fallos arbitrales, puedan acogerse a esta disposición. En estas condiciones, ellos podrán recibir escuchese bien la diferencia entre el alza del costo de la vida a la fecha de vigencia de su convenio y el 30 de septiembre, dejando en claro."

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Monares, le ruego respetar el tiempo del señor Chavez!

El señor CHAVEZ.— que es a cuenta del reajuste que obtendrán en su nuevo pliego de peticiones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Monares, le ruego respetar el tiempo del señor Chavez!

El señor CHAVEZ.— que es a cuenta del reajuste que obtendrán en su nuevo pliego de peticiones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela!

El señor CHAVEZ.— al vencerse el actual convenio vigente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Monares!

El señor CHAVEZ.— "Nos parece que esa disposición defiende los intereses de los trabajadores."

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CHAVEZ.— ¡Más claro es echarle agua, señor Presidente!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Anello, le ruego respetar el tiempo del señor Chavez!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Guastavino, llamo al orden a Su Señoría!

Puede continuar, señor Chavez.

El señor CHAVEZ.— El Gobierno, demostrando disposición a atender los problemas de los trabajadores, ha insistido tres veces en la fórmula propuesta, y así ha sido la actitud de los generales del paro, de los que están detrás del movimiento, de los que han influido sobre dirigentes sindicales que han

abandonado la verdadera posición de clase?

El señor TUDELA.— ¿Cree que los dirigentes son tontos?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Tudela, le ruego cooperar con la Mesa!

El señor CHAVEZ.— Han insistido, en un movimiento sin destino y han olvidado lo que ellos mismos pidieron.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Llamo al orden al señor Tudela!

El señor CHAVEZ.— para precisar los términos de la fórmula.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela, amonesto a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— Cuando los Ministros presentes entregaron su opinión y la Zonal, en esto, agregó algo un tanto diferente de lo que dijo el compañero Ministro del Trabajo, la Zonal, en reunión, acordó aprobar la fórmula propuesta por el Gobierno.

El señor CARRASCO.— ¡Mentira!

El señor CHAVEZ.— y recomiendo a los sindicatos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— la discusión en cada sindicato de esta fórmula, ¿cuál fue nuevamente la actitud de los sectores que impulsan el paro? Ni siquiera una asamblea sindical para ver la fórmula del Gobierno que ellos habían pedido.

El señor CARRASCO.— ¡Que maron la fórmula!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Carrasco, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— Por eso, manifiesto ante la opinión pública que este conflicto no tiene nada de gremial. Aquí no está en juego un 41%. Aquí está en juego el sueldo, el negocio de utilizar a los trabajadores como punta de lanza.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Carrasco, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— Por eso, manifiesto ante la opinión pública que este conflicto no tiene nada de gremial. Aquí no está en juego un 41%. Aquí está en juego el sueldo, el negocio de utilizar a los trabajadores como punta de lanza.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Anello!

El señor CHAVEZ.— con respecto a las pretensiones sediciosas de los elementos más reaccionarios de este país.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— de desquiciar la economía, de enfrentar y dividir a los trabajadores de nuestro país, preparando las condiciones para el derrocamiento del Gobierno a través del siniestro expediente de la guerra civil del amedrentamiento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— hoy día, se ha constituido, precisamente, en el centro de los defensores de este movimiento "gremial".

Quiero leer, en esta Sala, lo que decía el diario "El Rancaguino", en una edición de allá por el año 1967, de 16 de noviembre, que la tribulaba:

"Sinceros amigos de Rancagua en la Kennecott en Nueva York."

"Encuéntrase a sinceros amigos de nuestro Rancagua, en pleno corazón de Nueva York, es como

de los sectores reaccionarios que están detrás de los dirigentes sindicales, detrás, de algunos obreros y empleados que persisten en el paro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Godoy, amonesto a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— La prueba está en que le han lanzado dinamita al Cuerpo de Carabineros con mecha encendida. ¿Cuándo antes, en un movimiento gremial, pasaba este tipo de cosas?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados respetar el tiempo del señor Chavez!

El señor CHAVEZ.— Han colocado dinamita en los buses que transportan trabajadores chilenos hacia el mineral, y esta dinamita ha estallado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— nada menos que frente al cuartel de la Guarnición Militar de Rancagua. Han asaltado las oficinas de la empresa "El Teniente", no de propiedad de los gringos norteamericanos, sino de propiedad de Chile, de sus trabajadores. Hicieron desmanes, rompieron bicicletas, etcétera. ¿Qué más, señor Presidente?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— nada menos que frente al cuartel de la Guarnición Militar de Rancagua. Han asaltado las oficinas de la empresa "El Teniente", no de propiedad de los gringos norteamericanos, sino de propiedad de Chile, de sus trabajadores. Hicieron desmanes, rompieron bicicletas, etcétera. ¿Qué más, señor Presidente?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Godoy, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— "recorrido de acuar" de este Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Godoy, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— como repudio a este politiquero, sin principio con el interés del país.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— ¿Qué más antecedentes, concretos y reales como la vida misma podíamos agregar, para demostrar que en este sentido existe una pretensión absolutamente extraña al movimiento "gremial"? Han preparado el terror psicológico, a través de la prensa y de la radio que controlan. Se han tomado la radio Rancagua. Desde minuto, destilan veneno, no sólo contra el Gobierno, sino contra la convivencia democrática de todos los chilenos. Un periodiquito de la zona, el diario "El Rancaguino".

—Aplausos.

El señor CHAVEZ.— que siempre doblaba el espinazo ante la prepotencia de los gringos.

El señor LARRE.— ¡Viva la prensa libre!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— hoy día, se ha constituido, precisamente, en el centro de los defensores de este movimiento "gremial".

Quiero leer, en esta Sala, lo que decía el diario "El Rancaguino", en una edición de allá por el año 1967, de 16 de noviembre, que la tribulaba:

"Sinceros amigos de Rancagua en la Kennecott en Nueva York."

"Encuéntrase a sinceros amigos de nuestro Rancagua, en pleno corazón de Nueva York, es como

llegar a un gran oasis."

—Los señores miembros de la Unidad Popular protestan por el caso de la Sala.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— que la ley establece claramente.

JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Amelia Hardie Baeza a Hugo Madanaga Cordero.

A 9/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Jacques Courtois Bonnencontre Saunin a Ana Maria Madeline Courtois-Bonnencontre Saunin.

A 9/6

POR HABERSE extraviado la Libreta de Ahorros del Banco del Estado de San Antonio, N° 64109, perteneciente a Augusto Lobos Valdés, se da el aviso correspondiente conforme a la ley de bancos.

C 9/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Patricia Muñoz Infante a Francisco y Mario Muñoz Galaz, sin perjuicio derechos conyuge Gladys Galaz. Practicará inventario solemne. Secretaría, once presente, quince horas. Secretaría.

A 9/6

QUIEBRA. Raúl Contreras Ramos, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 29 Mayo de 1973, tuvo por presentada 5.129.86 Créditos preferentes reconocidos. No hubo; créditos valistas impugnados. No hubo; créditos preferentes impugnados. No hubo; créditos reconocidos con preferencia impugnados. No hubo. Secretario.

C-9/6

CITACION. Cuarto Juzgado Mayor Cuantía. En el nombramiento de curadora de los menores José Luis, Francisco Antonio, Margarita del Carmen, Nélida Jeannette y Moraima Elvira Jurado Rojas, se ha ordenado citar a una audiencia de parientes de la curadora propuesta y al Sr. Defensor Público para el día 11 de junio a las 15.30 horas. Secretario.

Z 9/6

QUIEBRA. Sociedad Radiodifusora Latinoamericana S.A. 5° Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 29 de Mayo de 1973 modificó bases remate, con citación, de inmueble San Pablo 9047 y demás bienes que conforman estación radiodifusora. Modificaciones refieren a: a) reducción lotes a rematar por sustracción especies. Se eliminan lotes 5-A, 15-A, 18-A, 19-A, 34-A y 35-A del inventario de la quiebra; b) Aumentase mínimo subasta a E° 4.500.000 en todo lo demás no modificado regirán bases ya aprobadas en autos. Secretario.

C-9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Samuel Molina Barros a Adriana Josefina Laura y Jaime Samuel Ongré Molina Carvallo, y conyuge Adriana Carvallo Kammerer, sin perjuicio sus derechos.

A-9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Guillermo Ovalle Blanchett a Jorge Raúl y Eliana Olga Ovalle Quiroz, sin perjuicio derechos conyuge Gilda Quiroz Rojas.

A-9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Shucni Saieh Barake a Arnoldo Santiago Saich Lagrelle, sin perjuicio derechos conyuge Teresa Lagrelle Flavin.

A-9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Clorinda Lira López a Alicia Clorinda, Eduardo Hugo, Oscar Hernán, Gilberto Renato, Aida Graciela y María Eliana Arancibia Lira.

A-9/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva, Segunda (Santander VILLAVICENCIO, a Hernán, Roberto Elías, Lavinia, Sylvia Elvira, Darío y Eugenia Fuenzalida Santander.

A 8-9-11/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Castillo Fierro, para María, Guillermo y Jorge Loeff Castillo, sin perjuicio derechos conyuge Enrique Loeff Baumann. Practicará Secretaría Inventario Solemne doce junio 1973, quince horas.

A-8-9-11-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Sáez Rojas, para Mario, Mauricio Isabel, Lorna, Rosa, Viviana y Vile Sáez Escobar, sin perjuicio derechos conyuge Rosa Escobar Crespo. Practicará Secretaría Inventario Solemne, doce junio 1973, dieciséis horas.

A-8-9-11-6

SINDICATO Profesional de EEP de Frio Lux S.A. Santiago, elección complementaria de un director a 1° de junio de 1973. En la Inspección Provincial del Trabajo, ante el Inspector Sr. José Novoa, se efectuó el recuento de votos y fue elegido el Sr. Guillermo Aravena Sanhueza período 1973. La directiva queda constituida como sigue: Presidente, Jorge Cerpa Orrego, Secretario, Guillermo Aravena Sanhueza, Tesorero, Osvaldo Bahamonde Pozo, Directores, Waldo Alvarez y Pablo González. Se hace la presente publicación, conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-9/6

NOTIFICACION. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentase Gladys Patricia Himsalman Ahues, empleada, Macul 424 esta ciudad, deduciendo demanda contra conyuge Francisco Bernardo Dedios Chapilliguen, médico, ignora actual domicilio objeto se declare nulo matrimonio celebrado entre ambos. Ante oficial Civil Nuñoa, inscrito bajo N° 24-E año 1960, ordenándose cancelar respectiva inscripción matrimonial, todo basado incompetencia Oficial Civil. Tribunal proveyó demanda, teniendo la por interpuesta traslado. Resolución 28 Mayo último ordenó notificar demanda mediante avisos extractados publicados diario La Nación y La Tercera, sin perjuicio publicación Diario Oficial. En consecuencia notifico a Francisco Bernardo Dedios Chapilliguen, presente demanda y proveídos, Secretario.

A-9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ofelia Rosa Ortiz Fuentes a Carlos Raúl Ortiz Fuentes.

A-9/6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Carlos Soto González, a Elsa de las Mercedes Soto Ramírez, sin perjuicio derechos conyuge doña Lucrécia Ramírez Ramírez. Secretaría.

A-9/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Mercedes Vargas Vargas a María Vargas Troncoso. Tramitase artículos 33/37 Ley 16271.

A 8-9/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Adolfo Badilla Gutiérrez a Modesta y Adolfo Badilla Carrasco, sin perjuicio derechos conyuge Modesta Carrasco. Tramitase artículos 33/37 Ley 16271.

A 8-9/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Neftalí Zuñiga Valenzuela a Raúl, Caupolicán y Julia Zuñiga Arévalo, sin perjuicio derechos conyuge Graciela Arévalo. Tramitase artículos 33/37 Ley 16271.

A 8-9/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Humberto Rodríguez Guzmán a Humberto, José María, Juan Antonio y Julio Valentín Rodríguez Garrido, sin perjuicio derechos conyuge Julia Garrido.

A 8-9-11/6

EXTRACTO. Posesión Efectiva Causa Rol N° 12.950 con fecha 18 de mayo de 1973, se dictó auto de posesión efectiva de los bienes dejados por Don Andrés Oñiza Moreira, a su hija legítima Doña Margarita del Tránsito Oñiza Vergara, sin perjuicio de los derechos del conyuge sobreviviente Doña Florentina Vergara Rivas. El Secretario.

Z 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Juan Antonio Dagnino Blassa, a Juan Emilio, Víctor Octavio y Julia Jazmín Dagnino Cristóbal, Alejandro Mauricio y Juan Alberto Dagnino Espinoza, sin perjuicio derechos conyuge Berta Julia Cristóbal. Practicará inventario solemne catorce actual, dieciséis horas.

A 8-9-11/6

POR extravío quedan nulos los siguientes Bonos CAR de Amalia Romo.

69.014.000.707.799-06
69.015.003.395.499-04
69.015.003.395.599-10
69.015.003.395.699-05
69.015.003.395.799-00
69.015.003.395.899-06
69.015.003.395.999-01
69.015.003.396.099-09
69.016.000.393.399-07

A 10/6

EN SANTIAGO, a 4 de junio de 1973, ante el Inspector del Trabajo señor Carlos Fuenzalida, se procedió a la elección de la nueva directiva del Sindicato Profesional de EEP de administrativos, Copel Santiago, quedando constituida de la siguiente forma: Presidente Jorge Garav R. Secretario Luis Andaur A. Tesorero Oscar Quiroz R. Directores Douglas Palma R. Eduardo Soto A. Se hace la presente publicación de acuerdo al Artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A 10/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva René Latorre Urbina, a Eduardo René, Ricardo Enrique, Mercedes, y Juan Latorre Sánchez. Practicará inventario solemne trece actual, dieciséis horas.

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva testamentaria Ester Victoria Ibáñez Muñoz, a Fernando Ramón Muñoz Ibáñez, sin perjuicio derechos conyuge Aurelio Muñoz. Practicará inventario solemne quince actual, dieciséis horas.

A 8-9-11/6

EXTRACTO. Modifica estatutos Cooperativa de Servicios Veraniegos Nueva Los Leones Ltda., publicado los días 18 y 19 de abril de 1973, según acta protocolizada ante Notario Público de Santiago don Juan Watkins O'Neill de fecha 14 de mayo de 1973. Los 75 socios fundadores suscribieron individualmente un aporte de capital de E° 13.520. Objetivo: Construir instalaciones de uso colectivo o familiar en sitios de propiedad de la cooperativa, con el objeto de prestar a sus miembros, un servicio de hospedaje cómodo y económico. Capital suscrito: E° 1.014.000. Capital Pagado E° 202.800.

A 9/6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Emigdio del Carmen Lobos Ortiz a Nelson Vincio Lobos James-Freyre, y conyuge María Hermosino Ortiz Lobos.

A 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Erich Luferr Mauck a Erika Gertrud y Alfredo Bernardo Luferr Heinrich, sin perjuicio derechos conyuge María Luisa Nef Faras.

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Rosa Feldman Miller, a Rita Moisés Rosental Feldman.

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Oscar Alfredo Astudillo González a Oscar Mario, Elba Eliana y Nancy Astudillo Gutiérrez, sin perjuicio derechos conyuge Edelmir Gutiérrez.

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Walterio Watt Torres, a María Teresa Watt García. Practicará inventario solemne dieciocho actual, dieciséis horas.

A 8-9-11/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Simetrio San Román Romero a Guillermo Silva Valenzuela, sin perjuicio sus derechos conyuge. Practicará inventario solemne, Secretaría trece presente, quince horas. Secretaría.

A 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Víctor Manuel Gallegos Isla a Victorino Francisco, Eleodoro Félix, Pedro Vicente y Kenneth Juan Enrique Gallegos Borie, sin perjuicio derechos conyuge Berta Rosa Borie Calderón.

A 8-9-11/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ruperto Munillo Costa a Ruperto, Gustavo, María, José y Alejandro Munillo Boeza, sin perjuicio derechos conyuge Rosa Baeza. Practicará inventario solemne, Secretaría, trece presente, quince horas. Secretaria.

A 8-9-11/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Roberto Jiménez Calderón a Manta y Jerónima Jiménez Verdejo, sin perjuicio derechos conyuge Rosa Canelo Valdivia. Practicará inventario solemne, Secretaría, doce presente, quince horas. Secretaria.

A 8-9-11/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Adolfo Sanvilevich Volman a Clara Sanvilevich Volman.

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Emilia Graciela Alvear Acuña a Sara Emilia, Viana Erika, Elia Ivonne, y Cintia Mónica Fuentes Alvear, sin perjuicio derechos conyuge Emilio René Fuentes. Practicará inventario solemne diecinueve actual dieciséis horas.

A 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elvira Ibáñez Ibáñez a conyuge Enrique Barrera Saavedra, sin perjuicio sus derechos.

A 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Elías Izikson Gorodesky, a Sara Fanny, David, Berta, Ester, Salomón y Clara Izikson Sruelovich, sin perjuicio derechos conyuge Raquel Sruelovich Idabero.

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Carlos Todor de los Sagrados Borazones Irarrázabal Correa, a Carlos Ramón, y Luis Felipe Irarrázabal Mujica, sin perjuicio derechos conyuge Luz Mujica.

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Juan González Fica, a conyuge Amelia Orellana Vergara sin perjuicio derecho y concedió posesión efectiva Amelia Orellana Vergara, a Ramón Orellana Vergara.

A 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Leandro Miret Cotonat a María Eugenia Elena, Elena y Leandro Antonio Miret Rojas, sin perjuicio derechos conyuge Delia Rosa Rojas Cox. Inventario solemne practicaré 11 actual, 15 horas.

A 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Raquel Escudero Villalobos a Ida Raquel del Carmen y María Eliana Lobos Escudero, sin perjuicio derechos conyuge Francisco Lobos Carrasco. Inventario solemne practicaré 11 actual, 15 horas.

A 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Fernando René Aguilera Soto a Armando René, Mariela del Carmen, Claudio Alfredo, Eduardo Germán y Ricardo Rubén Aguilera Guzmán, sin perjuicio derechos conyuge Nelly del Carmen Guzmán Rosales.

A 8-9-11/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Nilo Gerardo Geraldo, para Enrique y Vilma Gerardo Urbe, sin perjuicio derechos conyuge Blanca Urbe Durán.

A 9/6

CHEQUE extraviado N° 056032 Banco del Estado San Miguel por E° 3.713,40 fecha 10-5-73 queda anulado.

A-9/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Vera Barrota a María Teresa y Luis León Vera, sin perjuicio derechos conyuge Sara Revoco. Tramitase artículos 33/37 Ley 16271.

A 9/6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, nombramiento Curador, Rol 8095, ha ordenado citar a parientes del menor "Ahumada Minizaga, Edgardo Alfredo" a la audiencia del 20 de junio en curso, a las 10 horas. Secretaria.

A 13/6

6 JUDICIALES Y LEGALES

IABIENSO extraviado Libreta 5006747 Banco del Estado San Diego queda nula por aviso correspondiente.

SEGUNDO Juzgado amplio posesión efectiva Manuel Ewert Schwartzky, concediéndola también hijo, naturales Eduardo Ewert Rivera y María Eduvigis Ewert.

HABIENSO extraviado Libreta 35649379 Banco del Estado Conchalí, queda nula por aviso correspondiente.

EXTRAVIADO talonario cheque Serie N° A N°s 71407 al 77425 Banco Osorno y La Unión Huérfanos 1160 Nulos.

EN Santiago, a 1° de Junio 1973, ante la Inspectora del Trabajo, Sra. Patricia Arancibia, se efectuó la elección de Directorio periodo 1973-74 del Sindicato Prof. de OO y EE de la Asociación Cristiana de Jóvenes, con el siguiente resultado: Presidente, Omar Garrido Figueroa, Secretario, Gustavo Mejías Yáñez, Tesorero y Pedro Rojas Leigh, Directores Juan Bustarmit Espinoza y Luis Merino Bustamante. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Karte Matta a Guillermo Karte Facelli, sin perjuicio derechos conyugales, Teresa Facelli. A 9-11-12-6 **EN ELECCION** complementaria del Sindicato Profesional de E.E.P. de Gibos y Qa SA efectuada día 24-4-1973 ante inspector del trabajo señora María Cornejo Fuenfuegos. Ana María Leal Carrasco y David Riffer Campos. La mesa directiva quedó constituida como sigue: Presidente, Roberto Varas M. Secretario, David Riffer C. Directora, Ana María Leal C. Director, Guillermo Soto S. Se hace la presente publicación de acuerdo al Artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

CHEQUE AU 2676451 por E\$ 55.000 de fecha 29-5-73. Cuenta N° 2367220 Banco Estado Sucursal Bandera queda nula por haberse extraviado.

CON FECHA 7 de junio 1973, ante los inspectores del Trabajo señores Sebastián Fonseca Alarcón y Fernando Riquelme Burgos, el Sindicato Profesional de Empleados de Stud del Hipódromo Chile, eligió la nueva directiva por el periodo 1973-1974, saliendo elegidos: Presidente, Manuel Muñoz Gutiérrez, Secretario, Ricardo Rojas Soto, Tesorero, Rodolfo Valdes Matamala, Directores: Mario Ledesma Trigo y Héctor Yáñez Garrido. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

QUIEBRA Sociedad Construcciones Navales Ltda. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuentía, Bandera 385, Santiago, por resolución 5 marzo 1973, tuvo por verificado extraordinariamente un crédito por E\$ 75.101,27, más intereses y costas, correspondiente a imposiciones por sueldos y otros, de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, Institución de Previsión La Secretaría.

REMATE ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuentía Santiago, 26, actual 15 horas, rematase inmueble calle Mafayafas Concha 081-075, esta ciudad. Minimum E\$ 500.000, Garantía 20% minimum boleto o Vale Vista orden Tribunal, Precio pagadero contado, dentro tercero día. Garantía 40%, minimum Bases, antecedentes, juicio ejecutivo, Holmes Invs Asael Alberto, Rol 45572, Secretaría.

REMATE Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuentía Santiago, rematarse 20 junio 15 horas propiedad ubicada calle Carmen 382 al 390 esquina Nor Oriente calle Santa Victoria 479 al 487. Comuna Depto. Santiago, insc. fs. 8841 N° 14401 Conservador Bienes Raíces Stgo. Minimum E\$ 87782, pagaderos contado, dentro tercero día. Garantía 40%, minimum Bases, antecedentes, juicio ejecutivo, Holmes Invs Asael Alberto, Rol 45572, Secretaría.

REMATE Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuentía Santiago, rematarse 20 junio 15 horas propiedad ubicada calle Carmen 382 al 390 esquina Nor Oriente calle Santa Victoria 479 al 487. Comuna Depto. Santiago, insc. fs. 8841 N° 14401 Conservador Bienes Raíces Stgo. Minimum E\$ 87782, pagaderos contado, dentro tercero día. Garantía 40%, minimum Bases, antecedentes, juicio ejecutivo, Holmes Invs Asael Alberto, Rol 45572, Secretaría.

REMATE Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuentía Santiago, rematarse 20 junio 15 horas propiedad ubicada calle Carmen 382 al 390 esquina Nor Oriente calle Santa Victoria 479 al 487. Comuna Depto. Santiago, insc. fs. 8841 N° 14401 Conservador Bienes Raíces Stgo. Minimum E\$ 87782, pagaderos contado, dentro tercero día. Garantía 40%, minimum Bases, antecedentes, juicio ejecutivo, Holmes Invs Asael Alberto, Rol 45572, Secretaría.

REMATE Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuentía Santiago, rematarse 20 junio 15 horas propiedad ubicada calle Carmen 382 al 390 esquina Nor Oriente calle Santa Victoria 479 al 487. Comuna Depto. Santiago, insc. fs. 8841 N° 14401 Conservador Bienes Raíces Stgo. Minimum E\$ 87782, pagaderos contado, dentro tercero día. Garantía 40%, minimum Bases, antecedentes, juicio ejecutivo, Holmes Invs Asael Alberto, Rol 45572, Secretaría.

CON FECHA 5 Junio 1973, ante el inspector del trabajo señor Sebastián Fonseca, el Sindicato Profesional de choferos de la Línea San Eugenio Recoleta, eligió su nueva directiva, por el periodo 1973-1974. Saliendo elegidos: Presidente, Héctor Oteiza Contreras, Secretario, Luis Muñoz González, Tesorero, Juan Silva Miranda, directores, Fernando Rojas Astudillo y Samuel Reyes Villagrán. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuentía, Rol N° 6309, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro Pécón, Rodolfo Pécón, Leopoldo Pécón, Juana de Pécón, Magdalena Pécón, Marina Tual Olivares, inmueble de calle Puma N° 1258 y Puma N° 1240, rol N° 2071/43 y 2071/42 respectivamente, comuna y departamento de Santiago.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuentía, Rol N° 6309, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro Pécón, Rodolfo Pécón, Leopoldo Pécón, Juana de Pécón, Magdalena Pécón, Marina Tual Olivares, inmueble de calle Puma N° 1258 y Puma N° 1240, rol N° 2071/43 y 2071/42 respectivamente, comuna y departamento de Santiago.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuentía, Rol N° 6309, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro Pécón, Rodolfo Pécón, Leopoldo Pécón, Juana de Pécón, Magdalena Pécón, Marina Tual Olivares, inmueble de calle Puma N° 1258 y Puma N° 1240, rol N° 2071/43 y 2071/42 respectivamente, comuna y departamento de Santiago.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuentía, Rol N° 6309, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro Pécón, Rodolfo Pécón, Leopoldo Pécón, Juana de Pécón, Magdalena Pécón, Marina Tual Olivares, inmueble de calle Puma N° 1258 y Puma N° 1240, rol N° 2071/43 y 2071/42 respectivamente, comuna y departamento de Santiago.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuentía, Rol N° 6309, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro Pécón, Rodolfo Pécón, Leopoldo Pécón, Juana de Pécón, Magdalena Pécón, Marina Tual Olivares, inmueble de calle Puma N° 1258 y Puma N° 1240, rol N° 2071/43 y 2071/42 respectivamente, comuna y departamento de Santiago.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuentía, Rol N° 6309, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro Pécón, Rodolfo Pécón, Leopoldo Pécón, Juana de Pécón, Magdalena Pécón, Marina Tual Olivares, inmueble de calle Puma N° 1258 y Puma N° 1240, rol N° 2071/43 y 2071/42 respectivamente, comuna y departamento de Santiago.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuentía, Rol N° 6309, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro Pécón, Rodolfo Pécón, Leopoldo Pécón, Juana de Pécón, Magdalena Pécón, Marina Tual Olivares, inmueble de calle Puma N° 1258 y Puma N° 1240, rol N° 2071/43 y 2071/42 respectivamente, comuna y departamento de Santiago.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuentía, Rol N° 6309, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro Pécón, Rodolfo Pécón, Leopoldo Pécón, Juana de Pécón, Magdalena Pécón, Marina Tual Olivares, inmueble de calle Puma N° 1258 y Puma N° 1240, rol N° 2071/43 y 2071/42 respectivamente, comuna y departamento de Santiago.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuentía, Rol N° 6309, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro Pécón, Rodolfo Pécón, Leopoldo Pécón, Juana de Pécón, Magdalena Pécón, Marina Tual Olivares, inmueble de calle Puma N° 1258 y Puma N° 1240, rol N° 2071/43 y 2071/42 respectivamente, comuna y departamento de Santiago.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuentía, Rol N° 6309, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro Pécón, Rodolfo Pécón, Leopoldo Pécón, Juana de Pécón, Magdalena Pécón, Marina Tual Olivares, inmueble de calle Puma N° 1258 y Puma N° 1240, rol N° 2071/43 y 2071/42 respectivamente, comuna y departamento de Santiago.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuentía, Rol N° 6309, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro Pécón, Rodolfo Pécón, Leopoldo Pécón, Juana de Pécón, Magdalena Pécón, Marina Tual Olivares, inmueble de calle Puma N° 1258 y Puma N° 1240, rol N° 2071/43 y 2071/42 respectivamente, comuna y departamento de Santiago.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuentía, Rol N° 6309, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro Pécón, Rodolfo Pécón, Leopoldo Pécón, Juana de Pécón, Magdalena Pécón, Marina Tual Olivares, inmueble de calle Puma N° 1258 y Puma N° 1240, rol N° 2071/43 y 2071/42 respectivamente, comuna y departamento de Santiago.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuentía, Rol N° 6309, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro Pécón, Rodolfo Pécón, Leopoldo Pécón, Juana de Pécón, Magdalena Pécón, Marina Tual Olivares, inmueble de calle Puma N° 1258 y Puma N° 1240, rol N° 2071/43 y 2071/42 respectivamente, comuna y departamento de Santiago.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuentía, Rol N° 6309, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro Pécón, Rodolfo Pécón, Leopoldo Pécón, Juana de Pécón, Magdalena Pécón, Marina Tual Olivares, inmueble de calle Puma N° 1258 y Puma N° 1240, rol N° 2071/43 y 2071/42 respectivamente, comuna y departamento de Santiago.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuentía, Rol N° 6309, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro Pécón, Rodolfo Pécón, Leopoldo Pécón, Juana de Pécón, Magdalena Pécón, Marina Tual Olivares, inmueble de calle Puma N° 1258 y Puma N° 1240, rol N° 2071/43 y 2071/42 respectivamente, comuna y departamento de Santiago.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuentía, Rol N° 6309, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro Pécón, Rodolfo Pécón, Leopoldo Pécón, Juana de Pécón, Magdalena Pécón, Marina Tual Olivares, inmueble de calle Puma N° 1258 y Puma N° 1240, rol N° 2071/43 y 2071/42 respectivamente, comuna y departamento de Santiago.

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo, 15 Junio en curso, 11 hrs. en domicilio ejecutada, Porto Seguro N° 4420 (Quinta Normal), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuare REMATE especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Expd. Rol N° 61.968 c/Araya Robles, Luis, soldadora eléctrica.

"Bap", sin número visible; expadador para tubos caldera, carro propulsado "Messer", taladro mecánico vertical, sin marca ni número visibles; taladro mecánico radial, con brazo, sin marca ni número visibles; soldadora rotativa "Hobart", sin número visible; cilindadora planchas hasta 5/8", dos motores eléctricos, sin marcas visibles; números 132132 y 251941, soldadora, sin marca ni número visibles; cilindadora planchas, tres soldadoras estáticas. "Bap", sin números visibles; esmeril eléctrico, portátil, "Black y Decker", sin número visible; dos máquinas soldadoras, sin marca ni números visibles; tecla "Yale", sin número visible; dos motores eléctricos, "Siem", sin números visibles; 2,5 y 3 HP, esmeriladora "B.M.I.", con motor sin marca ni número visibles; tecla palanca, "Nico", 1500 krgs, tecla "Yale", sin número visible; cortadora fierro, sin marca ni número visibles; esmeril angular, "Nabato", sin número visible; tres quemadores petróleo, "Ronco Oil Burner", máquina secador, número 476, con dos juegos boquillas, y dos teclas "Tirfor", Secretaría C-12-7.

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo, 22 Junio en curso, 11 hrs. en domicilio ejecutada, José Pedro Alessandri N° 2187, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuare Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Expd. Rol N° 54.748 c/Industria Textil ARCOS, Repr. leg. Humberto Arcos Guerra, Cinco telares semi automáticos, "Crepton", sin números visibles; accionados con motor "Allis Chalmers", sin números visibles; Secretaría C-12-7.

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo, 27 Junio en curso, 11 horas, en domicilio ejecutada, Unión Literaria N° 2015 (Ñuñal), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuare Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Expd. Rol N° 59.016 c/Muñoz Fabio, Manuel, Sofa tres cuerpos, tapizado terciel café, cuadro motivos orientales, mesa madera encina, patinado, sierra huinchu, cortar madera, motor monofásico, sin marca ni número visibles; máquina coser, "Singer", N° 3120, tipo industrial, cien pulgadas madera coque, en bruto, mueble archivador madera dos puertas y siete cajones, y galpón madera coque, más o menos 10 x 12 m, techo planchas pizarraño, con segundo piso. Secretaría C-12-7.

RESOLUCION 4º Juzgado Trabajo, 29 Junio en curso, 11 horas, en domicilio ejecutada, Av. Bernardo O'Higgins N° 2803, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuare Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Expd. Rol N° 67.290 c/ Page Rotter, Hernán, Refrigerador conservador alimentos, sin marca ni número visibles; cocina gas, licuado, "Madema", sin número visible; treinta mesas estructura fierro, cubiertas madera, algunas, y de formalita otras, y cien sillas, estructura de fierro, cubiertas y respaldos madera. Secretaría C-12-7.

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo, 15 Junio en curso, 11 hrs. en domicilio ejecutada, Porto Seguro N° 4420 (Quinta Normal), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuare REMATE especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Expd. Rol N° 61.968 c/Araya Robles, Luis, soldadora eléctrica.

"Bap", sin número visible; expadador para tubos caldera, carro propulsado "Messer", taladro mecánico vertical, sin marca ni número visibles; taladro mecánico radial, con brazo, sin marca ni número visibles; soldadora rotativa "Hobart", sin número visible; cilindadora planchas hasta 5/8", dos motores eléctricos, sin marcas visibles; números 132132 y 251941, soldadora, sin marca ni número visibles; cilindadora planchas, tres soldadoras estáticas. "Bap", sin números visibles; esmeril eléctrico, portátil, "Black y Decker", sin número visible; dos máquinas soldadoras, sin marca ni números visibles; tecla "Yale", sin número visible; dos motores eléctricos, "Siem", sin números visibles; 2,5 y 3 HP, esmeriladora "B.M.I.", con motor sin marca ni número visibles; tecla palanca, "Nico", 1500 krgs, tecla "Yale", sin número visible; cortadora fierro, sin marca ni número visibles; esmeril angular, "Nabato", sin número visible; tres quemadores petróleo, "Ronco Oil Burner", máquina secador, número 476, con dos juegos boquillas, y dos teclas "Tirfor", Secretaría C-12-7.

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo, 22 Junio en curso, 11 hrs. en domicilio ejecutada, José Pedro Alessandri N° 2187, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuare Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Expd. Rol N° 54.748 c/Industria Textil ARCOS, Repr. leg. Humberto Arcos Guerra, Cinco telares semi automáticos, "Crepton", sin números visibles; accionados con motor "Allis Chalmers", sin números visibles; Secretaría C-12-7.

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo, 27 Junio en curso, 11 horas, en domicilio ejecutada, Unión Literaria N° 2015 (Ñuñal), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuare Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Expd. Rol N° 59.016 c/Muñoz Fabio, Manuel, Sofa tres cuerpos, tapizado terciel café, cuadro motivos orientales, mesa madera encina, patinado, sierra huinchu, cortar madera, motor monofásico, sin marca ni número visibles; máquina coser, "Singer", N° 3120, tipo industrial, cien pulgadas madera coque, en bruto, mueble archivador madera dos puertas y siete cajones, y galpón madera coque, más o menos 10 x 12 m, techo planchas pizarraño, con segundo piso. Secretaría C-12-7.

RESOLUCION 4º Juzgado Trabajo, 29 Junio en curso, 11 horas, en domicilio ejecutada, Av. Bernardo O'Higgins N° 2803, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuare Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Expd. Rol N° 67.290 c/ Page Rotter, Hernán, Refrigerador conservador alimentos, sin marca ni número visibles; cocina gas, licuado, "Madema", sin número visible; treinta mesas estructura fierro, cubiertas madera, algunas, y de formalita otras, y cien sillas, estructura de fierro, cubiertas y respaldos madera. Secretaría C-12-7.

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo, 15 Junio en curso, 11 hrs. en domicilio ejecutada, Porto Seguro N° 4420 (Quinta Normal), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuare REMATE especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Expd. Rol N° 61.968 c/Araya Robles, Luis, soldadora eléctrica.

"Bap", sin número visible; expadador para tubos caldera, carro propulsado "Messer", taladro mecánico vertical, sin marca ni número visibles; taladro mecánico radial, con brazo, sin marca ni número visibles; soldadora rotativa "Hobart", sin número visible; cilindadora planchas hasta 5/8", dos motores eléctricos, sin marcas visibles; números 132132 y 251941, soldadora, sin marca ni número visibles; cilindadora planchas, tres soldadoras estáticas. "Bap", sin números visibles; esmeril eléctrico, portátil, "Black y Decker", sin número visible; dos máquinas soldadoras, sin marca ni números visibles; tecla "Yale", sin número visible; dos motores eléctricos, "Siem", sin números visibles; 2,5 y 3 HP, esmeriladora "B.M.I.", con motor sin marca ni número visibles; tecla palanca, "Nico", 1500 krgs, tecla "Yale", sin número visible; cortadora fierro, sin marca ni número visibles; esmeril angular, "Nabato", sin número visible; tres quemadores petróleo, "Ronco Oil Burner", máquina secador, número 476, con dos juegos boquillas, y dos teclas "Tirfor", Secretaría C-12-7.

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo, 22 Junio en curso, 11 hrs. en domicilio ejecutada, José Pedro Alessandri N° 2187, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuare Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Expd. Rol N° 54.748 c/Industria Textil ARCOS, Repr. leg. Humberto Arcos Guerra, Cinco telares semi automáticos, "Crepton", sin números visibles; accionados con motor "Allis Chalmers", sin números visibles; Secretaría C-12-7.

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo, 27 Junio en curso, 11 horas, en domicilio ejecutada, Unión Literaria N° 2015 (Ñuñal), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuare Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Expd. Rol N° 59.016 c/Muñoz Fabio, Manuel, Sofa tres cuerpos, tapizado terciel café, cuadro motivos orientales, mesa madera encina, patinado, sierra huinchu, cortar madera, motor monofásico, sin marca ni número visibles; máquina coser, "Singer", N° 3120, tipo industrial, cien pulgadas madera coque, en bruto, mueble archivador madera dos puertas y siete cajones, y galpón madera coque, más o menos 10 x 12 m, techo planchas pizarraño, con segundo piso. Secretaría C-12-7.

RESOLUCION 4º Juzgado Trabajo, 29 Junio en curso, 11 horas, en domicilio ejecutada, Av. Bernardo O'Higgins N° 2803, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuare Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Expd. Rol N° 67.290 c/ Page Rotter, Hernán, Refrigerador conservador alimentos, sin marca ni número visibles; cocina gas, licuado, "Madema", sin número visible; treinta mesas estructura fierro, cubiertas madera, algunas, y de formalita otras, y cien sillas, estructura de fierro, cubiertas y respaldos madera. Secretaría C-12-7.

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo, 15 Junio en curso, 11 hrs. en domicilio ejecutada, Porto Seguro N° 4420 (Quinta Normal), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuare REMATE especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Expd. Rol N° 61.968 c/Araya Robles, Luis, soldadora eléctrica.

"Bap", sin número visible; expadador para tubos caldera, carro propulsado "Messer", taladro mecánico vertical, sin marca ni número visibles; taladro mecánico radial, con brazo, sin marca ni número visibles; soldadora rotativa "Hobart", sin número visible; cilindadora planchas hasta 5/8", dos motores eléctricos, sin marcas visibles; números 132132 y 251941, soldadora, sin marca ni número visibles; cilindadora planchas, tres soldadoras estáticas. "Bap", sin números visibles; esmeril eléctrico, portátil, "Black y Decker", sin número visible; dos máquinas soldadoras, sin marca ni números visibles; tecla "Yale", sin número visible; dos motores eléctricos, "Siem", sin números visibles; 2,5 y 3 HP, esmeriladora "B.M.I.", con motor sin marca ni número visibles; tecla palanca, "Nico", 1500 krgs, tecla "Yale", sin número visible; cortadora fierro, sin marca ni número visibles; esmeril angular, "Nabato", sin número visible; tres quemadores petróleo, "Ronco Oil Burner", máquina secador, número 476, con dos juegos boquillas, y dos teclas "Tirfor", Secretaría C-12-7.

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo, 15 Junio en curso, 11 hrs. en domicilio ejecutada, Porto Seguro N° 4420 (Quinta Normal), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuare REMATE especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Expd. Rol N° 61.968 c/Araya Robles, Luis, soldadora eléctrica.

EL VIERNES 8 de Junio a las 15 horas en calle Chacabuco, N° 763, efectuare Remate de Repuestos de Vehículos, Neumáticos, Muebles, Menajes de Casa, Materiales y Varios Orden de los señores Walter Saavedra, Francisco Carvajal, Heinz Mueschen, Fiat Chile S.A. René Frías, Víctor Allende, René Elgueta, Fundación Ford, Alfonso González, Usandro Tornería, Alejandro Jaramillo, Armando Villarroel, Manuel Estévez, Carlos Pavez, Alberto Carbonell, Ignacio Canales, Luis Cruz, Germán Silva, El zana de Mercado, Leon Filmann, Enrique Portnoy, Patricio Blascke, Mario Sáez, Carlos Morales, Sergio Gajardo, Carlos Sáez, Fernando Cruzat, Roberto Camacho, Manuel Silva, Enrique Valdes, Gastón Armijo, Carlos Sepulveda, Solange Navajas, Alexis Inovic, Alicia Aranda, Paola Muskabli, Ana Ruiz, Juan Díaz, Federico Gerken, Sergio Bahari, Jaime Torrejón, Amplios detalles de las especies a sustentar en aviso comercial del diario El Mercurio, en páginas especiales de Remates a la vista. Nicanor Marticorena, Pereira, y Julio Marticorena, García Martilleros Públicos.

EL VIERNES 8 de Junio a las 15 horas en calle Chacabuco, N° 763, efectuare Remate de Repuestos de Vehículos, Neumáticos, Muebles, Menajes de Casa, Materiales y Varios Orden de los señores Walter Saavedra, Francisco Carvajal, Heinz Mueschen, Fiat Chile S.A. René Frías, Víctor Allende, René Elgueta, Fundación Ford, Alfonso González, Usandro Tornería, Alejandro Jaramillo, Armando Villarroel, Manuel Estévez, Carlos Pavez, Alberto Carbonell, Ignacio Canales, Luis Cruz, Germán Silva, El zana de Mercado, Leon Filmann, Enrique Portnoy, Patricio Blascke, Mario Sáez, Carlos Morales, Sergio Gajardo, Carlos Sáez, Fernando Cruzat, Roberto Camacho, Manuel Silva, Enrique Valdes, Gastón Armijo, Carlos Sepulveda, Solange Navajas, Alexis Inovic, Alicia Aranda, Paola Muskabli, Ana Ruiz, Juan Díaz, Federico Gerken, Sergio Bahari, Jaime Torrejón, Amplios detalles de las especies a sustentar en aviso comercial del diario El Mercurio, en páginas especiales de Remates a la vista. Nicanor Marticorena, Pereira, y Julio Marticorena, García Martilleros Públicos.

EL VIERNES 8 de Junio a las 15 horas en calle Chacabuco, N° 763, efectuare Remate de Repuestos de Vehículos, Neumáticos, Muebles, Menajes de Casa, Materiales y Varios Orden de los señores Walter Saavedra, Francisco Carvajal, Heinz Mueschen, Fiat Chile S.A. René Frías, Víctor Allende, René Elgueta, Fundación Ford, Alfonso González, Usandro Tornería, Alejandro Jaramillo, Armando Villarroel, Manuel Estévez, Carlos Pavez, Alberto Carbonell, Ignacio Canales, Luis Cruz, Germán Silva, El zana de Mercado, Leon Filmann, Enrique Portnoy, Patricio Blascke, Mario Sáez, Carlos Morales, Sergio Gajardo, Carlos Sáez, Fernando Cruzat, Roberto Camacho, Manuel Silva, Enrique Valdes, Gastón Armijo, Carlos Sepulveda, Solange Navajas, Alexis Inovic, Alicia Aranda, Paola Muskabli, Ana Ruiz, Juan Díaz, Federico Gerken, Sergio Bahari, Jaime Torrejón, Amplios detalles de las especies a sustentar en aviso comercial del diario El Mercurio, en páginas especiales de Remates a la vista. Nicanor Marticorena, Pereira, y Julio Marticorena, García Martilleros Públicos.

EL VIERNES 8 de Junio a las 15 horas en calle Chacabuco, N° 763, efectuare Remate de Repuestos de Vehículos, Neumáticos, Muebles, Menajes de Casa, Materiales y Varios Orden de los señores Walter Saavedra, Francisco Carvajal, Heinz Mueschen, Fiat Chile S.A. René Frías, Víctor Allende, René Elgueta, Fundación Ford, Alfonso González, Usandro Tornería, Alejandro Jaramillo, Armando Villarroel, Manuel Estévez, Carlos Pavez, Alberto Carbonell, Ignacio Canales, Luis Cruz, Germán Silva, El zana de Mercado, Leon Filmann, Enrique Portnoy, Patricio Blascke, Mario Sáez, Carlos Morales, Sergio Gajardo, Carlos Sáez, Fernando Cruzat, Roberto Camacho, Manuel Silva, Enrique Valdes, Gastón Armijo, Carlos Sepulveda, Solange Navajas, Alexis Inovic, Alicia Aranda, Paola Muskabli, Ana Ruiz, Juan Díaz, Federico Gerken, Sergio Bahari, Jaime Torrejón, Amplios detalles de las especies a sustentar en aviso comercial del diario El Mercurio, en páginas especiales de Remates a la vista. Nicanor Marticorena, Pereira, y Julio Marticorena, García Martilleros Públicos.

EL VIERNES 8 de Junio a las 15 horas en calle Chacabuco, N° 763, efectuare Remate de Repuestos de Vehículos, Neumáticos, Muebles, Menajes de Casa, Materiales y Varios Orden de los señores Walter Saavedra, Francisco Carvajal, Heinz Mueschen, Fiat Chile S.A. René Frías, Víctor Allende, René Elgueta, Fundación Ford, Alfonso González, Usandro Tornería, Alejandro Jaramillo, Armando Villarroel, Manuel Estévez, Carlos Pavez, Alberto Carbonell, Ignacio Canales, Luis Cruz, Germán Silva, El zana de Mercado, Leon Filmann, Enrique Portnoy, Patricio Blascke, Mario Sáez, Carlos Morales, Sergio Gajardo, Carlos Sáez, Fernando Cruzat, Roberto Camacho, Manuel Silva, Enrique Valdes, Gastón Armijo, Carlos Sepulveda, Solange Navajas, Alexis Inovic, Alicia Aranda, Paola Muskabli, Ana Ruiz, Juan Díaz, Federico Gerken, Sergio Bahari, Jaime Torrejón, Amplios detalles de las especies a sustentar en aviso comercial del diario El Mercurio, en páginas especiales de Remates a la vista. Nicanor Marticorena, Pereira, y Julio Marticorena, García Martilleros Públicos.

EL VIERNES 8 de Junio a las 15 horas en calle Chacabuco, N° 763, efectuare Remate de Repuestos de Vehículos, Neumáticos, Muebles, Menajes de Casa, Materiales y Varios Orden de los señores Walter Saavedra, Francisco Carvajal, Heinz Mueschen, Fiat Chile S.A. René Frías, Víctor Allende, René Elgueta, Fundación Ford, Alfonso González, Usandro Tornería, Alejandro Jaramillo, Armando Villarroel, Manuel Estévez, Carlos Pavez, Alberto Carbonell, Ignacio Canales, Luis Cruz, Germán Silva, El zana de Mercado, Leon Filmann, Enrique Portnoy, Patricio Blascke, Mario Sáez, Carlos Morales, Sergio Gajardo, Carlos Sáez, Fernando Cruzat, Roberto Camacho, Manuel Silva, Enrique Valdes, Gastón Armijo, Carlos Sepulveda, Solange Navajas, Alexis Inovic, Alicia Aranda, Paola Muskabli, Ana Ruiz, Juan Díaz, Federico Gerken, Sergio Bahari, Jaime Torrejón, Amplios detalles de las especies a sustentar en aviso comercial del diario El Mercurio, en páginas especiales de Remates a la vista. Nicanor Marticorena, Pereira, y Julio Marticorena, García Martilleros Públicos.

EL VIERNES 8 de Junio a las 15 horas en calle Chacabuco, N° 763, efectuare Remate de Repuestos de Vehículos, Neumáticos, Muebles, Menajes de Casa, Materiales y Varios Orden de los señores Walter Saavedra, Francisco Carvajal, Heinz Mueschen, Fiat Chile S.A. René Frías, Víctor Allende, René Elgueta, Fundación Ford, Alfonso González, Usandro Tornería, Alejandro Jaramillo, Armando Villarroel, Manuel Estévez, Carlos Pavez, Alberto Carbonell, Ignacio Canales, Luis Cruz, Germán Silva, El zana de Mercado, Leon Filmann, Enrique Portnoy, Patricio Blascke, Mario Sáez, Carlos Morales, Sergio Gajardo, Carlos Sáez, Fernando Cruzat, Roberto Camacho, Manuel Silva, Enrique Valdes, Gastón Armijo, Carlos Sepulveda, Solange Navajas, Alexis Inovic, Alicia Aranda, Paola Muskabli, Ana Ruiz, Juan Díaz, Federico Gerken, Sergio Bahari, Jaime Torrejón, Amplios detalles de las especies a sustentar en aviso comercial del diario El Mercurio, en páginas especiales de Remates a la vista. Nicanor Marticorena, Pereira, y Julio Marticorena, García Martilleros Públicos.

EL VIERNES 8 de Junio a las 15 horas en calle Chacabuco, N° 763, efectuare Remate de Repuestos de Vehículos, Neumáticos, Muebles, Menajes de Casa, Materiales y Varios Orden de los señores Walter Saavedra, Francisco Carvajal, Heinz Mueschen, Fiat Chile S.A. René Frías, Víctor Allende, René Elgueta, Fundación Ford, Alfonso González, Usandro Tornería, Alejandro Jaramillo, Armando Villarroel, Manuel Estévez, Carlos Pavez, Alberto Carbonell, Ignacio Canales, Luis Cruz, Germán Silva, El zana de Mercado, Leon Filmann, Enrique Portnoy, Patricio Blascke, Mario Sáez, Carlos Morales, Sergio Gajardo, Carlos Sáez, Fernando Cruzat, Roberto Camacho, Manuel Silva, Enrique Valdes, Gastón Armijo, Carlos Sepulveda, Solange Navajas, Alexis Inovic, Alicia Aranda, Paola Muskabli, Ana Ruiz, Juan Díaz, Federico Gerken, Sergio Bahari, Jaime Torrejón, Amplios detalles de las especies a sustentar en aviso comercial del diario El Mercurio, en páginas especiales de Remates a la vista. Nicanor Marticorena, Pereira, y Julio Marticorena, García Martilleros Públicos.

EL VIERNES 8 de Junio a las 15 horas en calle Chacabuco, N° 763, efectuare Remate de Repuestos de Vehículos, Neumáticos, Muebles, Menajes de Casa, Materiales y Varios Orden de los señores Walter Saavedra, Francisco Carvajal, Heinz Mueschen, Fiat Chile S.A. René Frías, Víctor Allende, René Elgueta, Fundación Ford, Alfonso González, Usandro Tornería, Alejandro Jaramillo, Armando Villarroel, Manuel Estévez, Carlos Pavez, Alberto Carbonell, Ignacio Canales, Luis Cruz, Germán Silva, El zana de Mercado, Leon Filmann, Enrique Portnoy, Patricio Blascke, Mario Sáez, Carlos Morales, Sergio Gajardo, Carlos Sáez, Fernando Cruzat, Roberto Camacho, Manuel Silva, Enrique Valdes, Gastón Armijo, Carlos Sepulveda, Solange Navajas, Alexis Inovic, Alicia Aranda, Paola Muskabli, Ana Ruiz, Juan Díaz, Federico Gerken, Sergio Bahari, Jaime Torrejón, Amplios detalles de las especies a sustentar en aviso comercial del diario El Mercurio, en páginas especiales de Remates a la vista. Nicanor Marticorena, Pereira, y Julio Marticorena, García Martilleros Públicos.

EL VIERNES 8 de Junio a las 15 horas en calle Chacabuco, N° 763, efectuare Remate de Repuestos de Vehículos, Neumáticos, Muebles, Menajes de Casa, Materiales y Varios Orden de los señores Walter Saavedra, Francisco Carvajal, Heinz Mueschen, Fiat Chile S.A. René Frías, Víctor Allende, René Elgueta, Fundación Ford, Alfonso González, Usandro Tornería, Alejandro Jaramillo, Armando Villarroel, Manuel Estévez, Carlos Pavez, Alberto Carbonell, Ignacio Canales, Luis Cruz, Germán Silva, El zana de Mercado, Leon Filmann, Enrique Portnoy, Patricio Blascke, Mario Sáez, Carlos Morales, Sergio Gajardo, Carlos Sáez, Fernando Cruzat, Roberto Camacho, Manuel Silva, Enrique Valdes, Gastón Armijo, Carlos Sepulveda, Solange Navajas, Alexis Inovic, Alicia Aranda, Paola Muskabli, Ana Ruiz, Juan Díaz, Federico Gerken, Sergio Bahari, Jaime Torrejón, Amplios detalles de las especies a sustentar en aviso comercial del diario El Mercurio, en páginas especiales de Remates a la vista. Nicanor Marticorena, Pereira, y Julio Marticorena, García Martilleros Públicos.

EL VIERNES 8 de Junio a las 15 horas en calle Chacabuco, N°

cines

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE Alameda 139
(392749) Desde las 13 horas. La pérgola de las flores. Simbad

SECTOR ÑUÑO-PROVIDENCIA-VITACURA

CALIFORNIA Irarrázaval 1568
(498061) 16.30, 19 y 22 horas. Ciudad violenta.

EGANA Plaza Egaña (271026)
Desde las 15 horas. La segunda luna de miel. Cita con el miedo.

EL GOLF Apoquindo 3368
(480046) 16.30, 19 y 22 horas. Valeria

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900
(42389) Desde las 13 horas. El boteador de Shangai. Flashman.

LAS CONDES Apoquindo
Noruega (484067) 16.30, 19 y 22.30 horas. El gato de las 9 colas.

LAS LILAS E. Yáñez-J. de Dios
(43116) 16, 19 y 22 horas. El mensajero del amor.

LO CASTILLO Vitacura (481981)
16, 19 y 22 horas. Como salvar el matrimonio.

MARCONI Manuel Montt 032
(42867) 19 y 22 hrs. Investigación de un ciudadano.

MACUL J. P. Alessandri 3547
(213418) Desde las 14.30 hrs. Rebelión en las cackes. Misión increíble.

ORIENTE Pedro de Valdivia 099
(41345) 16 y 22 hrs. El gato de las 9 colas. 19.15 hrs. Concierto cuarteto de Cuerdas Aelolan.

P. DE VALDIVIA P. de Valdivia
Bilbao (238546) 16.15, 19.15 y 22.15. Las píldoras.

10 DE JULIO-FRANKLIN-AVDA. MATT-GRAN AVENIDA

ALHUE Población. Dávila
(581427) Desde las 14 hrs. El rostro impenetrable. Desafío en las pistas.

ESMERALDA San Diego 1035
(64303) Desde las 13 hrs. Búscate un sitio para morir. La última aventura.

GRAN AVENIDA Gran Avenida
4830 (511698) Desde las 14 hrs. Viernes perfecto.

MODERNO Gran Avda 6544
(581782) Desde las 14 hrs. Su precio, unos dólares. Modisto de señoras.

ROMA San Diego 230 (67258)
Desde las 14 hrs. Los valientes mueren jóvenes. En busca del estel bon perdido.

MONACO 10 de Julio-A Prat
(382845) Desde las 13 hrs. Gangster 70. Fuego de pólvora.

SAN DIEGO San Diego 612
(81093) Desde las 14 hrs. En territorio enemigo. Fiebre de codicia.

SUR San Diego 935 (61524)
Desde las 14 hrs. El gendarme se casa.

SAN MIGUEL Av. Euclides 1202
(51263) Desde las 14 hrs. Fiebre de codicia. En territorio enemigo.

PRAT San Diego 2117 (50754)
Desde las 14 hrs. Desafío en las pistas. El rostro impenetrable.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117
(713384) Desde las 14 hrs. Dos hombres violentos. Carter, asesino implacable.

MAIPO San Pablo 4251
(731982) Desde las 14 hrs. Una extraña historia de amor.

SECTOR SAN PABLO - ALAMEDA-ESTACION BRASIL

ALAMEDA Alameda 2987
(91254) Desde las 12.30 hrs. La ley de la venganza. Sexinudo.

ALCAZAR Av. Brasil 373
(80122) Desde las 14 hrs. Amame o déjame. La historia de 3 extraños.

ALESSANDRI Alameda 2987
(86848) Desde las 11 hrs. La Maffia.

MINERVA San Pablo 3230
(733342) Desde las 13 hrs. La venganza de Gabino Barrera. El gato con botas.

MONUMENTAL Alameda 3943
(791345) Desde las 14 hrs. Carter, asesino implacable. La máscara del demonio.

O'HIGGINS San Pablo 2281
(86929) Desde las 13 hrs. Programa doble.

SECTOR INDEPENDENCIA-VIVACETA-EL SALTO

VALENCIA Plaza Chacabuco
(370288) Desde las 14 hrs. La amante perfecta. Sin un adiós.

LIBERTAD Av. F. Vivaceta 1594
(773454) Desde las 14 hrs. Las novicias.

NACIONAL Independencia 801
(370594) Desde las 13 hrs. Búscate un sitio para morir. La última aventura.

CINES COMUNALES

PLAZA (Talagante) Desde las 17 hrs. Tiempo de violencia. Último domicilio conocido.

PACIFICO

Huérfanos 1147 (62921)

PLAZA

Compañía 1068 (34714)

REAL

Compañía 1068 (65555)

REX

Huérfanos 735

RIO

Monjitas 743 (33550)

RITZ

San Antonio 50 (380613)

RIVIERA

D. Cervantes 802 (36093)

ROXY

Huérfanos 1055 (80809)

SANTIAGO

Merced 829 (328888)

TOESCA

Huérfanos 1313 (711562)

VICTORIA

Huérfanos 827 (30021)

WINDSOR

Moneda 1035 (89761)

YORK

Ahumada 166 (66687)

Desde las 10.30 hrs.

Solo
Ult. Función: 21.25 hrs.

Desde las 10 hrs.

Desafío a Señora.
Ult. Función: 21.45 hrs.

Desde las 11 hrs.

El hombre de la venganza.
Ult. Función: 22 hrs.

Desde las 11 hrs.

Vienes perfecto.
Ult. Función: 21.40 hrs.

Desde las 11 hrs.

La Venus maldita, Vanessa.
Ult. Función: 21 hrs.

Desde las 11 hrs.

El Graduado.
Ult. Función: 21.30 hrs.

Desde las 13 hrs.

El corazón es un cazador solitario. Yo te amo Alicia.

Desde las 10 horas. El corazón es un cazador solitario. Yo te amo Alicia. Ult. función: 20.15 horas.

Desde las 11 horas. Muerte en la alta colina. Ult. función: 21.30 horas.

Desde las 13 horas. El sol rojo. Ult. función: 21.20 horas.

Desde las 11 horas. El hombre de la venganza. Ult. función: 22 horas.

Desde las 11.10 horas. Las píldoras. Ult. función: 21.30 horas.

Desde las 11 horas. La virgen y el gitano. Ult. función: 21.45 horas.

teatros

ANTONIO VARAS Morande 25
(61200) Depto. de Teatro de la U. de Chile 19 hrs. "Los desterrados". Victor Torres

CAFE TEATRO EL CANGREJO
Londres 69-21.30 hrs. "El oficio de amar", de Eduardo Pérez.

CAMILLO HENRIQUEZ Amunátegui 31 (88959) EAC. Viernes. Sábado y Domingo 19 hrs. "Croniteatro", de Fernando Cuadra.

CARLOS CARIOLA San Diego 246 (89350) Cia. Gertner - González 19 hrs. "Martín Rivas" de Alberto Blest Gana.

LA COMEDIA Meicid 349 (391523) Ictus 19 hrs. "Tres noches de un sábado" de Alcalá de Contreras y Cornejo.

MARU Huérfanos 786 (397907) Cia. Leguía - Córdoba 19.15 y 22.15 hrs. "Todo menos eso" de Lucho Córdoba.

MONEDA Moneda 920 (715451) Cia. Vargas - Durante 19.15 hrs. "Los huevos del avestruz" de Andrés Roussin.

OPERA Huérfanos 837 (30176) Cia. de Revistas. Bim Bam Bum 19, 21.40 y 23.15 hrs. "Dos rosas y muchas risas".

PICARESQUE Recoleta 343 (776883) Cia. de Revistas Strip Tease 20 y 23 hrs.

TALIA San Diego 246 (88342) Teknos 19 hrs. "Volpone" de Ben Jonson.

TEATRO CHAC Valentín Letelier 1349 (67242) Grupo Trashumante. 20 y 22.30 hrs. "Yo también fui un huevo" Creación colectiva.

TEATRO DEL ANGEL San Antonio 255 (33605) 19.30 hrs. "Gato por liebre" Vouevil de Feydeau.



13.15 Apertura. 13.20 Programa de Cultura Política. 13.40 Noticiero. 13.50 Lo Mejor de nosotros. 14.05 Música. 15.00 Tribu Brady. 15.30 Chaplin. 16.00 Transatlántica. 18.00 Tugar Tugar salir a bailar. 20.00 Especial Prensa. 20.15 TV Tiempo. 20.30 Patrulla Juvenil. 21.25 También sucede. 21.30 TV Todo. 22.00 Trilogía Policial. 23.30 Revista del tango. 24.00 Cierre.



13.30 Cultura Política. 13.51 Equilibrio, los problemas de la contaminación del medio ambiente. 14.00 Teletarde, noticias con Gita Zúñiga y Julio Pérez. 14.15 Pasado Meridiano, con María Elena Aguirre. 15.15 Sábados Gigantes con Don Francisco. 19.55 El Sapo y la Culebra. 20.00 Los Picapiedras, dibujos animados. 20.30 Hawaii 5.0 serie policial. 21.30 Alcalde las estrellas con Julio Yung. 22.00 Teletrece. 22.35 Noches de estreno.

SU DESTINO

POR EL MAÑO FUCHIN



GEMINIS (22 de mayo - 22 de junio) Cuidado con que se explote su generosidad. Sus impulsos en este sentido deben ser controlados para que así su desprendimiento vaya en provecho de quienes usted desea ayudar y no de aprovechadores que nunca faltan.



CANCER (23 de junio - 23 de julio) No se preocupe tanto por problemas que son de los demás y que no le corresponde a usted solucionar. Con esta actitud, sólo logrará quebrantar su salud y crearse problemas que no tienen razón de ser.



LEO (24 de julio - 23 de agosto) Vaya, vaya... felicitaciones, porque va a recibir dinero. No una cantidad fabulosa, pero sí lo suficientemente importante como para que se sienta como príncipe durante varios días.



VIRGO (24 de agosto - 23 de septiembre) Cuidado hoy, que el amor le depara muchas sorpresas. De usted depende que ellas sean gratas o desagradables. Cuide su salud, aunque en estos momentos pareciera que tuviera una de hierro. No olvide que este metal también se oxida.



LIBRA (24 de septiembre - 22 de octubre) Vienen noticias de gran trascendencia en lo que respecta a trabajo. Cuide eso sí que los humos no se le vayan a la cabeza porque perdería el respaldo de todos aquellos que le ayudaron a lograr esta satisfacción.



ESCORPION (22 de octubre - 22 de noviembre) Ha llegado la hora de reconstruir su núcleo familiar. De seguir con la situación actual, éste se tendrá que dispersar definitivamente, lo que lógicamente no resultaría muy grato para usted.



SAGITARIO (23 de noviembre - 22 de diciembre) Preocúpese de su propia felicidad y no de la de personas que a lo mejor después le pagarán mal. El fin de semana se ve prometedor en cuanto a asuntos amorosos.



CAPRICORNIO (23 de diciembre - 19 de enero) Cuidado con esos estados de ánimo tan variables que no le permitirán enfocar como corresponde la solución de los problemas que se le presenten. Más autocontrol. En juego, pruebe con el 7.



ACUARIO (20 de enero - 19 de febrero) Muy buenas expectativas para los días venideros, especialmente en el trabajo y en el estudio. Aproveche de solucionar algunos problemitas pendientes con su familia. Si es por dinero, sería bueno que pagara.



PISCIS (20 de febrero - 20 de marzo) Recibirá proposiciones interesantes que le abrirán buenas expectativas. Si esto significa un cambio trascendental en trabajo, acéptelo a ojos cerrados, que le conviene. No confíe tanto en su intuición, sino en su cabeza.



ARIES (21 de marzo - 21 de abril) Haga como los marineros cuando viene un temporal: capéelo. Total, los temporales no duran cien años. Porque sin duda alguna que las cosas se le presentan malas de frentón. Calma y tiza, que así podrá sortear las dificultades.



TAURO (22 de abril - 21 de mayo) Hay un viaje en su futuro, corto, pero viaje al fin. Claro que no será como ir del centro a San Bernardo, no, un poco más largo. Y va a tener hartas satisfacciones en él. Suerte.



RAÚL GARDY entregó su primer long play.



JULIO ZEGERS se irá a Yugoslavia. Ya le llegó la canción.

De Ripley:

DESPUES DE 42 AÑOS DE ACTUACION, RAUL GARDY LOGRA SACAR UN LONGPLAY

Porteño de nacimiento

Sólo lo hacían grabar discos pequeños

En un tiempo nadie le dio pega.

—[Cuarenta y dos años de actuaciones...]

Se hace el anuncio y de inmediato la gente piensa (... cuantos aplausos, cuanto dinero, cuantos discos, cuantas canciones, cuantos long play...). Muchas veces puede ser cierto (hubo oportunidades que tuvieron oportunidad de sacar larga duración, mediocres y menos de eso), pero también hay casos en que nunca hubo aquello que es un honor para cualesquier artista...

RAUL GARDY (folklorista porteño, 55 años de edad, 42 de intérprete) es un caso diferente. Luego de esas cuarenta y dos temporadas ve, POR PRIMERA VEZ, aparecer su primer larga duración.

...fue un sueño —no cuenta— que nunca se pudo realizar. Grabé siempre singles, para Odeón y RCA, que fueron las casas que editaron mis discos. Nunca hubo un long play, sólo ahora IRT me da esa oportunidad...

EL PUERTO

...yo soy cho...

Yo soy chorero de abordo...

Y su canción la entregaba con alma. Con vida. El puerto sigue viviendo en el corazón de Raúl Gardy...

...nací en calle Las Heras frente a la famosa panadería "El Buen Gusto". A la vida artística llegué en el "Conjunto

Larrain", que se formó en la Escuela de Música, ubicada en el cerro del mismo nombre. Los Gardy fuimos cinco hermanos porteños de tomo y lomo...

LA CAPITAL

A Santiago, Raúl Gardy llegó en 1943. Desde entonces una gran parte de su vida se pasó en la capital imponiendo lo nuestro. Antes los músicos eran nacionales, tenían menos oportunidades. Ahora ellos pueden ir a cualquier lugar con los mismos derechos que los foráneos, pero también hubo problemas para artistas...

...yo tuve problemas porque matriculé con nadie. Yo tenía que ir a ellas, no podía traicionar. Fue un cerco que me pusieron que me obligó a que trabajara, debí subirme a un barco para ganarme el sustento. No fue siempre fácil...

Y los viejos refranes señalan que el tiempo que no se cumple, no se paga. Raúl Gardy ha cumplido su sueño hecho realidad. Quiénes sus admiradores —muchos más ahora— programa de la televisión— están en sus manos estará luego el disco "Los 40 P' Arriba", incluye todos los temas que Gardy ha cantado en los últimos años en esos CUARENTA Y DOS AÑOS DE ACTUACION ARTISTICA.

La Historia del Sonido trae esta semana:

LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Y no hay primera sin segunda...

Luego de la segunda habrá muchas más.

Muchas más porque el programa realmente "tira p' arriba". Realizado al estilo de Ricardo García. Con mucha seriedad. Mucha preparación y por sobre todas las cosas entregando demasiado.

Este domingo, a las 11 horas y 30 minutos, vuelve "EL SONIDO DE LA HISTORIA", programa sonoro creado, dirigido y animado por Ricardo García, quien viene preparando estos espacios hace aproximadamente unos dos años, pero que reúne material hace un largo tiempo.

GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Para este domingo un tema que apasionará a muchos: La Guerra Civil Española. Habrá en esta ocasión material sonoro exclusivo que mostrará las canciones de ambos bandos en lucha durante la época del fascismo que ya sabemos cuáles fueron los resultados que tuvo. En esta oportunidad, García, entregará canciones de los "requetés", de la Falange, de las Brigadas Internacionales o de la Resistencia.

También, en esta oportunidad, El Sonido de la Historia entregará las voces de Francisco Franco en 1936, de Calvo Sotelo, de José Antonio Primo de Rivera, Margarita Xirgu, Pablo Neruda y Alfonso Trece. El Sonido de la Historia es un excelente aporte al medio radial. Un programa que está haciendo falta en nuestro medio. Llega la historia en el sonido.

CARTILLA DEL FOLK "LA TINCADA"

1° PREMIO: E\$ 5.000

2° PREMIO: 4 Discos IRT.

Partido Clave

LOTA



HUACHIPATO

Palestino



Green Cross

Wanderers



U. de Chile

U. Católica



La Serena

Calera



Magallanes

Nombre

Dirección

Carnet

Ciudad

CORREO

BUSCAREMOS A LAS MEJORES VOCES JOVENES

Se unen "Radio Portales", revista "Onda", el sello IRT y "La Nación".
No lo olvide: IRT, en "La ONDA" de PORTALES para toda "LA NACIÓN"

Buscaremos a las mejores voces. Queremos que nuestro país esté plagado de buenos valores que no sólo tengan la oportunidad de mostrar sus talentos. Muchos fueron los artistas que quedaron en el camino porque no tuvieron apoyo. Queremos que usted elija al mejor que usted elija.

En las páginas de "La Nación" habrá un voto que le permitirá decir su voto a su modo, el mejor de los modos. En este busca talentos. Estará sola Radio "Portales", la revista "Onda", el sello IRT y "La Nación". La publicación que mejor represente a nuestra juventud, más el sello IRT. El concurso chileno, estarán juntos a la publicación en la que hemos llamado "La ONDA de PORTALES".

LOS SABADOS

Busca de estas nuevas voces. Tendrá el gran apoyo artístico que ya seleccionó a uno de sus

grupos musicales para que todos los sábados, a partir de las cinco de la tarde, esté acompañando a los nuevos jóvenes que cantarán para esa juventud positiva que vive en nuestro país.

No elegiremos uno bueno porque creemos que hay siempre varios buenos. Los que pasen la prueba de selección, y lleguen a la gran final, figurarán en los lugares de los elegidos y para ellos habrá una serie de premios.

A TODO CHILE

Radio Portales entregará la difusión de este programa, por sus ondas, a todo el país. Las tardes de los sábados de Portales desde este fin de semana tendrán un atractivo especial.

CUPONES

Cupones para elegir a los mejores se publicarán en todas las ediciones de Revista Onda y también en "La Nación". Quien más votos obtenga entre los participantes se llevará el galardón del público.

1.- FRANCISCO RETTIG
CON LA FILARMONICA

por LUIS BUSTOS S.

EN EL 10º CONCIERTO de la Orquesta Filarmónica, efectuado el jueves 7, se presentó en el podio el joven director chileno Francisco Rettig, y tal como sucediera el año pasado frente a esta misma agrupación orquestal, obtuvo un clamoroso éxito, ratificando así sus excelentes dotes de músico serio, profundamente interiorizado de las partituras que dirige y muy especialmente, rimado con el indispensable "pathos" de solvencia artística frente a sus dirigidos. Por otra parte, nos alegra saber que pronto partirá becado a perfeccionarse como director de orquesta a Polonia: no podía ser de otra manera ya que sus merecimientos rebasan con largueza tal oportunidad.

El exigente programa de este concierto se inició con una acertada interpretación de la ópera de Von Weber, a la que Rettig dio todo el brillo, sonoridad y ritmo que la partitura posee.

En el Concierto N° 1 en Re Menor para piano y orquesta de Johannes Brahms, actuó como solista la destacada pianista peruana Teresa Quezada. Esta obra tan densa, tanto más sinfónica que virtuosística, pero a la vez tan profunda, noble, emotiva y hermosa, encontró tanto a director como solista un binomio ideal de cabal interpretación brahmiana.

Finalizó el programa con una brillantísima versión de "Los Cuadros de una Exposición" de Modesto Moussorgsky. Obra que como se sabe es un homenaje al pintor y arquitecto Víctor Hartmann, dilecto amigo del compositor, y que fue primitivamente escrita para piano, su orquestación data del año 1922 realizada por Maurice Ravel a pedido del director Sergio Koussevitzky. Gemal orquestación ésta, que ha sobrepasado a la partitura original y que encontró en Rettig y la Filarmónica notables intérpretes.

La orquesta, como lo exige la versión orquestal, notablemente reforzada en bronce, percusión y accesorios, rindió con especiales características en sonido, brillantez y volumen, sólo es dable imputarle algunos pequeños desajustes en ataque de maderas y bronce, pero que en ningún modo opacan el buen logro conseguido.

En resumen, un excelente concierto que constituye un nuevo jalón en la ascendente carrera de un talentoso director de sólo 25 años, por añadidura chileno y que fue largamente ovacionado en forma cariñosa y emotiva.

EL TRASHUMANTE

Con el objeto de cumplir compromisos contrados en provincias y ante numerosas invitaciones recibidas para llevar sus espectáculos al interior del país, el Grupo Trashumante ha decidido realizar 6 presentaciones semanales de su show de humor "YO TAMBIEN FUI UN HUEVO", en lugar de las 9 funciones que se venían ofreciendo hasta la fecha. Las mismas serán los días VIERNES, SABADOS, y DOMINGO, a las 20 y 22.30 horas, siempre en el Teatro "CHAC". Valentín Letelier 1349.



"YO TAMBIEN FUI UN HUEVO" sigue contando con el favor del público que se renueva constantemente en el pequeño café-teatro. No obstante, el calor con que ha sido acogido el espectáculo, el Grupo

Trashumante no desea cortar con su línea de trabajo habitual, esto es llevar el teatro allí donde nunca o casi nunca llega, pues los actores consideran que nunca debe una compañía teatral centralizarse en una capital, olvidándose de los miles de espectadores latentes que existen a lo largo del país.

Además, el Grupo Trashumante desea reanudar su labor de divulgación teatral en fábricas y sindicatos, labor primordial del actor en el actual proceso de cambios que sufre el país.

Mientras tanto, el Grupo Trashumante da los últimos toques a un espectáculo poético dedicado a la lucha del hombre americano, que será estrenado en El Salvador el día 11 de julio en ocasión de las festividades del día de la Dignidad Nacional.



NUESTRA "FELICITACION" (asi entre comillas). PARA QUIEN PROGRAMA Sambas Argentinas, EN RADIO MAGALLANES. LUEGO DE LA EXCELENTE TRANSMISION DEL FUTBOL, LO QUE SE LLAMA INOPORTUNIDAD. Me voy a Yugoslavia. Allí cantaré—siguió Julio Zegers—una canción mía y también un tema de un autor local que ya tengo en mi poder. No es muy buena la canción que me llegó, pero la cambiaremos y veremos que pasa.

Me CONFIRMA—RON JORGE ONATE SE VA A BRASIL Y DICEN QUE ES MUY DIFÍCIL QUE VUELVA. Odeón pierde al mejor de sus funcionarios. Hay un juicio del Sindicato de Actores contra Canal 13. La culpa de todo la tiene Sara Astica y Marcelo Gaete que no eran de las simpatías del "monaguillo" Hasbún y que lo hizo salir del Canal. EN EL GERMANIA, CON UN ALMUERZO PARA TODAS LAS EDADES, RAUL GARDY ENTREGO SU LARGA DURACION TITULADO "DE LOS 40 P ARRIBA".

Todo está listo para que tengamos la segunda versión del "Festival de la Nueva", ahora habrá mayor participación de la masa. Cambiará, por lo menos eso es lo más positivo, de escenario. LOS CUATRO DE CHILE YA TIENEN LISTO SU PROXIMO LARGA DURACION, INCLUYE LOS MEJORES POEMAS DE NERUDA.

Tito Ibarra, Jefe del Departamento Internacional de IRT, viaja al exterior. Lleva una importante misión, cristalizar todos los contratos que el sello nacional ha firmado con Perú, Argentina, Venezuela, Colombia, Puerto Rico y México.

CRO
NI
TEA
TRO

Continúan las presentaciones de CRONITEATRO, de Fernando Cuadra, en la Sala Camilo Henríquez.

Dinge Eugenio Dittborn, Acuña Sara Astica, Manuza Cifuentes, Héctor Noguera, Ramón Nuñez, Anita Klesky, Raúl Osorio, Pilar Reynaldos, Mario Montiel y Sergio Díaz. Escenografía e Iluminación de Ramón López. Producción de Guillermo Murua.

El público responde al espectáculo, donde se dan a conocer piezas teatrales chilenas desde la Independencia hasta 1930.

Pueblecito de Armando Moock, o Almas Perdidas, de Antonio Acevedo Hernández, despiertan el interés de los estudiantes que acuden a las funciones de las 16 horas con sus profesores. Y de los adultos que viernes, sábado y domingo pueden presenciar este ameno CRONITEATRO, a las 19 horas.

NELLY SANDERS estuvo en Perú, viene a Chile y se va a México.

Propuesta para Adquisición de Equipos
Crédito BID N° 147 SF - CE
Banco Interamericano de Desarrollo

Llámanse a Propuesta para la adquisición de los siguientes equipos destinados a los programas docentes de INACAP:

- | | |
|--------------------------|-----------------------------------|
| Maquinas Herramientas | — Mecánica Automotriz |
| Metrología | — Mecánica Diesel |
| Tratamientos Térmicos | — Calderías |
| Fresos | — Electromecánica |
| Soldadura Oxiacetilénica | — Equipo Complementario Imprenta |
| Soldadura Eléctrica | — Máquinas Oficina—Equipos Varios |
| Soldaduras Especiales | — Vehículos |

Las listas de equipos, bases y demás antecedentes relacionados con esta Propuesta se encontrarán a disposición de los interesados desde el día 11 de Junio de 1973, en el Departamento de Ingeniería y Desarrollo de INACAP, en Avenida Apoquindo N° 7228, Oficina 345.

Tendrán acceso a esta Propuesta únicamente los proveedores de todos los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se hace presente que se entregarán Bases a quienes acrediten representar firmas solventes, capacitadas para responder a las exigencias de esta licitación. Valor de las Bases y Listos de Equipos: E* 1.000.—

LA DIRECCION EJECUTIVA

Emisoras que no integraron Red Nacional:

DEBERAN TRANSMITIR PROGRAMAS DE DIFUSION DEL GOBIERNO

Emisión diaria de 50 minutos a partir de ayer.

Exigencia prescrita de acuerdo a sus decretos de concesión.

LA TRANSMISION de programas oficiales especiales ordenó el Gobierno a las radioemisoras que no cumplieron con la legislación vigente, al no integrar anoche una Red Nacional obligatoria a través de la cual hizo una exposición al país el Ministro de Hacienda, Fernando Flores.

Las emisoras que deberán transmitir dichos espacios son: Yungay, Sociedad Nacional de Minería, Presidente Balmaceda, Nuevo Mundo, Cooperativa Vitícola, Santiago, Chilena y Sociedad Nacional de Agricultura.

Dichas transmisiones se iniciarán esta noche a las 21.00 horas, según lo ordena un oficio enviado por el Director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, Juan Ibáñez Elgueta, a los directores responsables de las emisoras

señaladas. El oficio mencionado señala textualmente:

"Señor Director: En el día de ayer la radiodifusora que usted dirige infringió la orden impartida por la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, en el sentido de que integrara la Red Nacional obligatoria programada para transmitir la exposición del Ministro de Hacienda, Fernando Flores. Esta actitud implica el deliberado propósito de desafiar las determinaciones adoptadas por la autoridad en uso de sus atribuciones legítimas.

Según debe ser de su conocimiento, todos los concesionarios de radiodifusión están obligados a destinar una hora diaria para las transmisiones oficiales del Estado, en virtud de lo prescrito en los correspondientes decretos de concesión, que imponen dicha

exigencia de acuerdo con lo establecido en el Art. 21 de la Ley General de Servicios Eléctricos. Asimismo, tal obligación está contemplada en el Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión, el cual —a juicio del Gobierno— se encuentra plenamente vigente.

La mencionada ley faculta a la Superintendencia de Servicios Eléctricos para sancionar administrativamente las infracciones que se cometen con pena de multa conforme a lo previsto por su Art. 173. Al respecto debo manifestarle que el Gobierno ha impartido instrucciones a dicha Superintendencia para que imponga esas sanciones, en su grado máximo —20, sueldos vitales mensuales de la Escala A del Departamento de Santiago— por cada infracción.

Además, considerando el incumplimiento de la citada orden, la radiodifusora a su cargo deberá transmitir obligatoriamente un programa especial de difusión del Gobierno diariamente a las 21.00 horas, con duración de 50 minutos; a contar desde hoy viernes 8 de junio de 1973. El programa será difundido desde los estudios de

OIR y la señal respectiva se enviará a la mesa de control de su radiodifusora a través del jack 1 de la Compañía de Teléfonos de Chile.

Esta disposición gubernativa se mantendrá en aplicación en tanto la radiodifusora que usted dirige no demuestre claramente y en forma inequívoca su propósito de acatar las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

En consecuencia, debo reiterarle que cada día que la radiodifusora de su dirección no acate la orden que se le ha impartido, se le aplicará la sanción correspondiente.

Atentamente.
(Fdo.) JUAN IBÁÑEZ ELGUETA, Director de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República."



Anibal Palma

SE IMPONDRA EL RESPETO A LAS PRERROGATIVAS GUBERNAMENTALES

El Gobierno, a través de la Secretaría General de Gobierno, emitió la siguiente declaración:

"En el día de ayer, jueves 7 de junio, no obstante haber sido notificados oportunamente, no integraron la Red Nacional Obligatoria programada para la transmisión de la exposición del Ministro de Hacienda, Fernando Flores. Labra, las siguientes radiodifusoras de la provincia de Santiago, Yungay, Sociedad Nacional de Minería, Presidente Balmaceda, Nuevo Mundo, Cooperativa, Santiago, Chilena y Sociedad Nacional de Agricultura. La misma actitud fue adoptada por diversas emisoras a lo largo del país, lo que denota un concierto previo para provocar un desafío a la autoridad.

Este incumplimiento premeditado de una orden impartida en uso de atribuciones legítimas, constituye una nueva transgresión a las disposiciones vigentes aplicables a las estaciones de radiodifusión.

Es necesario tener presente que las emisoras que no integraron la Red Obligatoria infringen manifestamente las prescripciones de sus correspondientes

Decretos de Concesión, en los que se determina el tiempo que deben destinar para las transmisiones oficiales del Estado, el cual el Gobierno nunca ha querido utilizar en su totalidad. El fundamento de esta exigencia se contiene en el Artículo 21 del D.F.L. 4 de 1959, que fijó el texto de la Ley General de Servicios Eléctricos y en el Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión, aprobado por Decreto de Interior N° 4581 de 1949, el cual, a juicio del Gobierno, está en plena vigencia.

En razón a la gravedad de las transgresiones cometidas, el Gobierno ha instruido a la Superintendencia de Servicios Eléctricos, Gas y Telecomunicaciones para que aplique rigurosamente las sanciones de multa que le cabe imponer, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 173 de la referida Ley. En consecuencia, cada infracción será castigada con una multa de veinte sueldos vitales, Escala A del Departamento de Santiago. Si ellas no fueren canceladas oportunamente, se procederá de inmediato a demandar judicialmente el cobro, en juicio

ejecutivo en el caso admisible la acción según dispone la disposición gubernativa mantenida en vigencia, tanto las radiodifusoras que han hecho como demuestran claramente forma inequívoca su propósito de acatar las disposiciones reglamentarias vigentes.

El Gobierno reitera que impondrá el respeto a las prerrogativas, haciendo todos los recursos que corresponden a la ley.

(Fdo.) ANIBAL ELGUETA, Director de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República."

SOLIDARIDAD OFICIAL CON LOS PROFESIONALES SANCIONADOS

El siguiente es el texto de una declaración emitida en la tarde de ayer por el Gobierno.

"FRENTE AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS QUE

SUSPENDE A ALGUNOS PROFESIONALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL BANCO CENTRAL DE CHILE. EL GOBIERNO, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA GENERAL, DECLARA AL PAÍS:

El Consejo del Colegio de Abogados ha sancionado a los profesionales Sres. ENRIQUE SCHEPFLER, HUMBERTO TRUCCO, JULIO AHUMADA y JORGE MERA, con cuatro meses de suspensión de su actividad profesional porque, según ese Consejo, dichos Abogados habrían desobedecido sus órdenes y se habían negado a colaborar en la reincorporación de funcionarios abogados del Banco Central de Chile que promovieron, algunos, y participaron todos, en el paro sedicioso del mes de octubre pasado.

Los Abogados despedidos en el mes de octubre por el Banco Central, igual que el resto de los funcionarios que sufrieron la misma sanción, lo fueron por haber sido instigadores, promotores o dirigentes del citado paro, con violación de sus deberes y obligaciones tanto con la Institución empleadora como con el país.

El Gobierno no puede menos que representar ante la opinión pública la gravedad de la resolución adoptada por el Consejo del Colegio de Abogados, con la que pretende inmiscuirse en la Administración del Estado y privar al Banco Central de Chile, institución encargada por Ley de regular el sistema monetario y financiero de la Nación, de la asistencia jurídica que requiere, precisamente en un momento en que el comercio exterior chileno atraviesa por serias dificultades provocadas por los mismos intereses foráneos que defienden los partidos opositores.

Frente a este acuerdo del Consejo del Colegio de Abogados, el mismo que en octubre pasado ordenó a todos sus miembros paralizar sus actividades y que hoy declara públicamente su adhesión y colaboración con la huelga que ilegalmente mantiene un sector minoritario de trabajadores del mineral de "El Teniente", el Gobierno presta toda la solidaridad y amparo debidos a los abogados Sres. SCHEPFLER, TRUCCO, AHUMADA y MERA tan injusta y arbitrariamente sancionados.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES ASIGNACION DE ESCOLARIDAD

La Ley N° 17.940, publicada en el Diario Oficial de 6 de Junio del presente año, establece en su Artículo 6° el otorgamiento, por una sola vez, una asignación de escolaridad a los trabajadores y pensionados que tienen hijos reconocidos como cargas para los efectos del goce de asignación familiar.

Esta asignación debe ser pagada por cada hijo reconocido como carga familiar, aun cuando no se encuentre estudiando y cualquiera que sea su edad.

Este beneficio se concede por una sola vez y no está afecto a imposiciones, ni se le considera renta para ningún efecto legal.

Tienen derecho a percibir la asignación de escolaridad todos los impositivos y pensionados que tengan reconocidas cargas de familia por hijos para la asignación familiar.

La percepción de la asignación de escolaridad corresponde a la persona que esté percibiendo asignación familiar por la respectiva carga-hijo, aunque no se trate del trabajador o pensionado sino de otra persona habilitada por ley para recibir el beneficio de asignación familiar.

No tienen derecho a esta asignación los trabajadores que estén disfrutando de alguna asignación de escolaridad cuyo monto sea igual o superior a E° 500 con respecto a los hijos por los cuales se esté percibiendo esta asignación. Si es inferior no se produce incompatibilidad alguna.

La asignación de escolaridad es de E° 500 por cada hijo, reconocido como carga de familia por el respectivo régimen de asignación familiar, sin que exista limitación respecto del número de cargas-hijos que pueden causar este beneficio.

La asignación de escolaridad, de conformidad con la disposición legal citada, será de cargo de esta Caja de Previsión y se pagará por los empleadores según las instrucciones siguientes:

La asignación de escolaridad debe pagarse conforme a las mismas modalidades vigentes para el pago de la asignación familiar.

En los casos en que proceda, la compensación de escolaridad se hará efectiva conjuntamente con el pago de las imposiciones del mes de Junio, a través de una planilla especial que el empleador deberá confeccionar para este efecto. Esta planilla contendrá el nombre del beneficiario, el número de las cargas por las cuales percibió la asignación, y una declaración del empleador relativa al cumplimiento por parte del beneficiario de los requisitos que exige la Ley para tener derecho a percibirla.

La declaración a que se refiere el párrafo anterior no liberará a esta Institución de Previsión de su obligación de verificar los datos proporcionados por el empleador o patrón en dicha planilla.

Los pensionados, montepiados e impositivos de la locomoción colectiva particular recibirán la cancelación de este beneficio directamente por esta Caja de Previsión y deberán concurrir a la Oficina de Informaciones a fin de proporcionarles los antecedentes respectivos.

LUIS MORALES ALARZUA
Vicepresidente Ejecutivo

FIRME POSICION DEL GOBIERNO FRENTE A CONFLICTO MINERO

Autoridades no aceptarán ninguna otra gestión de mediación.

EL GOBIERNO, a través de los Ministros de Minería y de Trabajo, emitió ayer una declaración en la que reitera su posición frente al conflicto del mineral "El Teniente".

El texto del documento es el siguiente: Ante las últimas gestiones de mediación en el conflicto de El Teniente, llevadas a cabo por la Confederación de Trabajadores del Cobre, el Gobierno declara lo siguiente:

1.— Que no ha aceptado ni aceptará ninguna solución que signifique un doble reajuste, pues ello constituiría un privilegio irritante en favor de un grupo de trabajadores. Siendo esta posición conocida por los grupos en conflicto desde que éste se iniciara, el propósito de insistir por este camino, aunque sea con un porcentaje inferior, revela su permanente intención de dilatar toda solución.

2.— El Gobierno ha aceptado la mediación de la Confederación de Trabajadores del Cobre, por ser éste el organismo central de

los trabajadores de la Gran Minería, y ha valorizado sus esfuerzos por buscar una solución al conflicto. Sin embargo, por segunda vez la opinión pública conoce el fracaso de las gestiones realizadas por organismos superiores de los trabajadores, provocado por la intransigencia de los sectores en conflicto.

Por lo expresado, el Gobierno no entrará a conocer ninguna otra gestión de mediación. (FDO.) MINISTRO DE MINERÍA (FDO.) MINISTRO DEL TRABAJO.

EN DOMINGO LOS MINEROS SE TRANSFORMARON EN CAMPESINOS

CALAMA.— Ante los labores en las minas, los mineros preocupados de la producción en el sector, se transformaron en campesinos. En el último momento, los mineros de la Zona, en ellos se transformaron de pastores, criancas de ganado, etc., pasando a ser campesinos, sembrando trigo, etc. Pedro Aguirre, Juan Luis Emilio Rodríguez, etc. En el último momento produce la leche, etc. proveer de esta forma las ciudades del Chuquibambilla. En un momento, los mineros, con más de 500 mineros, produciendo, etc. vacas, etc. propiamente 550 y 600 mineros. Además, de la leche, etc. los mineros, etc. resultados en gran cantidad, etc. para satisfacer las necesidades de las ciudades.

la nación

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss
Representante Legal: Jorge Arratia Urrutia
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Jefe de Crónica: Silvia Contreras
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1268, Santiago.